

ESTADOS **FINANCIEROS**

| | |
|---|----|
| Informe Anual del Comité de Auditoría | 1 |
| Informe de los Auditores Independientes | 4 |
| Estados Consolidados de Situación Financiera | 8 |
| Estados Consolidados de Resultados | 9 |
| Estados Consolidados de Utilidad Integral | 10 |
| Estados Consolidados de Variaciones en el Capital | 11 |
| Estados Consolidados de Flujo de Efectivo | 12 |
| Notas a los Estados Financieros Consolidados | 13 |

Informe Anual del Comité de Auditoría

Al H. Consejo de Administración de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo "el Comité" y "la Compañía"), me complace presentar a nombre del Comité de Auditoría, nuestro Informe para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021. Este informe abarca nuestro trabajo a lo largo del año, incluyendo algunas áreas de especial interés. Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos presentes las reglas establecidas por la *Securities and Exchange Commission (SEC)* y la *New York Stock Exchange (NYSE)* de los Estados Unidos de América, las disposiciones aplicables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de México, y las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial de México.

Con base en el programa de trabajo previamente aprobado, el Comité se reunió formalmente cuatro veces de manera trimestral y en otras ocasiones adicionales, según se consideró necesario, para abordar una variedad de temas que ameritaban la participación del Comité, y desahogamos los temas que por disposición legal estamos obligados. Las actividades más relevantes que llevamos a cabo se presentan a continuación:

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Con base en la información de la Administración y de los Auditores Externos e Internos, evaluamos la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficaz y eficiente funcionamiento.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones y el patrimonio de la Compañía, evaluándose si los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

Considerando que el riesgo de ciberseguridad continúa siendo un área de riesgo significativa para la organización, el Comité dedicó especial atención durante el año al seguimiento del avance de las principales vulnerabilidades identificadas durante las diferentes evaluaciones de ciberseguridad, así como a revisar la adecuada implementación de las iniciativas de tecnologías de la información que garanticen la continuidad de la operación y la protección de los activos y patrimonio de la Compañía.

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos de que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, hubiera establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables de las diferentes áreas y subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hubieran efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de sus trabajos.

Observamos las acciones realizadas por la empresa para dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley y a las disposiciones equivalentes emitidas por la CNBV, ambas relativas al sistema de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2021. Para este fin, nos cercioramos de su independencia con base en los criterios y reglas aplicables establecidos por la SEC y NYSE, así como los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, que entraron en vigor el 1º de agosto del 2019. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Actualizamos y sometimos a la aprobación del Consejo de Administración nuestro reglamento de operación, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normativas contenidas en la Circular Única de Auditores Externos emitida por la CNBV. Verificamos el adecuado cumplimiento de estas disposiciones, particularmente en lo relativo a las responsabilidades del Comité y a los requerimientos aplicables actualmente a los auditores externos.

Mantuvimos una comunicación constante y directa con los Auditores Externos sobre los avances de su trabajo, y las observaciones que tuvieran. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y trimestrales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia y que cumplieran con lo establecido al respecto por este Comité y por el Consejo de Administración.

Realizamos e informamos al Consejo de Administración el resultado de la evaluación anual del despacho que lleva a cabo la auditoría externa, incluyendo todos los servicios adicionales que haya prestado.

AUDITORÍA INTERNA

El área de Auditoría Interna reporta al Comité con el fin de mantener su independencia y objetividad. En cuanto a la interacción del Comité con Auditores Internos señalamos lo siguiente:

Revisamos y aprobamos con oportunidad, su programa anual de actividades y el presupuesto del ejercicio. Para su elaboración, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con las diferentes disposiciones aplicables.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, y las variaciones que pudieran haber existido, así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su corrección oportuna.

Nos aseguramos se hubiera llevado a cabo un buen plan anual de capacitación para los auditores internos.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable del área las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por las unidades de negocio y por el propio Comité.

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con los funcionarios responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad su razonabilidad y consistencia, y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos, y nos aseguramos que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera del ejercicio 2021 fueran adecuados, suficientes y que se hubieran aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América, y con base a nuestra revisión recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Compañía, relacionados con el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos, cuando fuera aplicable, que se hiciesen las revelaciones adecuadas en los estados financieros.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

La Administración nos expuso los lineamientos principales que rigen la política de anticorrupción, así como los planes de difusión y validación de su cumplimiento, los cuales encontramos adecuados.

CÓDIGO DE ÉTICA

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de la Compañía el cual incorpora cambios necesarios en virtud del entorno social en el que opera la Compañía, y validamos que contara con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción aplicables en los países donde la empresa opera, recomendando posteriormente al Consejo de Administración su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal y de los miembros del Consejo de Administración del Código de Ética de la Compañía, que existieran procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

CAPACITACION

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité asistimos a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos, ciberseguridad, cumplimiento regulatorio, información financiera y auditoría.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Además de las sesiones formales del Comité de Auditoría, los integrantes del Comité llevamos a cabo reuniones adicionales con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, como un tema específico dentro del orden del día, sin la presencia de la Administración para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y para facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En este ejercicio no juzgamos necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes pues los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información relativa y por tanto las conclusiones a las que se llegaron fueron satisfactorias para los consejeros miembros del Comité.

El presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos relevantes provenientes del trabajo del Comité.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos el resultado al presidente del Consejo de Administración. Los resultados de la autoevaluación fueron muy satisfactorios.

Atentamente



Alberto Tiburcio Celorio

Presidente del Comité de Auditoría

Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

1 de marzo de 2022

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. Reporte de auditoría de estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (en su conjunto, el "Grupo" o la "Compañía"), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados consolidados de resultados, de utilidad integral, de variaciones en el capital y de flujo de efectivo por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, así como las notas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *"Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)"* ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el *"Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos"* ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Pruebas de deterioro de los derechos de distribución y del crédito mercantil

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía tiene derechos de distribución y crédito mercantil con un valor total en libros aproximado de \$ 98,303 millones. Como se explica en la nota 11 de los estados financieros consolidados, los derechos de distribución y el crédito mercantil se prueban anualmente por deterioro a nivel de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE's). El deterioro existe cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor recuperable, el cual es mayor a su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. La Compañía ha determinado el valor en uso, al nivel de la unidad generadora de efectivo para sus pruebas de deterioro.

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría la prueba anual de la administración sobre el deterioro de los derechos de distribución y el crédito mercantil, ya que fue compleja e involucró alto juicio debido a las estimaciones significativas necesarias para determinar el valor en uso de las UGE's. En particular, la estimación del valor en uso fue sensible a supuestos significativos, como el costo promedio ponderado de capital, la tasa de crecimiento de ingresos, el margen de operación, capital de trabajo y el valor terminal, los cuales se ven afectados por las expectativas de los mercados futuros o condiciones económicas, en particular aquellos en mercados emergentes.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre el proceso de revisión del deterioro de los derechos de distribución y crédito mercantil de la Compañía durante el periodo actual, incluyendo los controles de la Administración sobre la revisión de los supuestos significativos descritos anteriormente, la información financiera proyectada y el modelo de valuación utilizado para desarrollar dichas estimaciones.

Para probar el valor en uso estimado de las UGE's de la Compañía, aplicamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la evaluación de las metodologías y la prueba de los supuestos significativos discutidos anteriormente, así como la evaluación de los datos subyacentes utilizados por la Compañía en su análisis. Evaluamos la exactitud histórica de las estimaciones y proyecciones de la administración al (i) compararlas con los calculos actuales y obteniendo las explicaciones apropiadas sobre las diferencias entre los valores proyectados y los reales (ii) examinar y analizar el soporte de las estimaciones actuales y proyecciones de la administración (iii) compararlas con las tendencias económicas y de la industria, y (iv) evaluar si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía, la base de clientes o la combinación de productos y otros factores podrían afectar significativamente la información financiera proyectada y, por lo tanto, el valor en uso de las UGE's que resultaría de los cambios en los supuestos, centrándonos en las tasas compuestas de crecimiento anual y en el costo promedio ponderado de capital, principalmente. También involucramos a nuestros especialistas para asistirnos en la evaluación de los supuestos significativos y la metodología usada por la compañía.

Además, evaluamos las revelaciones relacionadas que se realizaron en los estados financieros consolidados adjuntos.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Como se describe en la Nota 23 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha reconocido activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales pendientes de amortizar (NOL's) por aproximadamente \$7,244 millones y créditos fiscales por recuperar por aproximadamente \$1,394 millones. Las NOL's fueron generadas principalmente por las operaciones de Brasil y México y son atribuibles a las deducciones fiscales por la amortización fiscal del crédito mercantil generado por las recientes adquisiciones de negocios en Brasil, y por la remedición de los efectos de los préstamos en moneda extranjera de la operación en México. Los créditos fiscales por recuperar corresponden al impuesto a la utilidad generado en México, derivado de los dividendos que ha recibido de sus subsidiarias extranjeras.

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría la evaluación de la administración sobre la realización de los activos por impuestos diferidos provenientes de NOL's y los créditos fiscales por recuperar, debido a que implicó un juicio significativo del auditor, ya que dicha estimación de la administración sobre la realización de los activos, se basa en evaluar la probabilidad, el periodo de tiempo y la suficiencia de utilidades gravables futuras, la reversa esperada de las diferencias temporarias gravables y las oportunidades disponibles de planeación fiscal que crearán beneficios gravables futuros; estas proyecciones son sensibles porque pueden verse afectadas por las variabilidades de las proyecciones de la administración, y las condiciones futuras del mercado y la economía.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles de la operación que abordan el riesgo de una aseveración significativa asociada con la realización de los activos por impuestos diferidos, incluyendo los controles sobre las proyecciones de la administración sobre utilidades gravables futuras, el análisis sobre las reversas esperadas de las diferencias temporarias gravables y la identificación de oportunidades disponibles de planeación fiscal.

Para probar la realización del activo por impuesto diferido proveniente de las NOL's y los créditos fiscales por recuperar, realizamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la revisión de las estimaciones futuras de la administración del ingreso gravable en Brasil y México mediante la evaluación de las estimaciones que soportan la información financiera proyectada, tales como tasas de crecimiento, tasas de descuento, y otros supuestos clave, comparándolos con la industria y las tendencias económicas, evaluando si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía y otros factores podrían afectar significativamente la información financiera proyectada. Involucramos a nuestros especialistas internos para la realización de dichos procedimientos.

Adicionalmente, con la asistencia de nuestros profesionales en impuestos, evaluamos la aplicación de las leyes fiscales, incluyendo la planeación fiscal futura del grupo y probamos la estimación de la temporalidad y el monto de la reversa de las diferencias temporales gravables.

También evaluamos las revelaciones realizadas en los estados financieros consolidados adjuntos.

Otra información contenida en el informe anual 2021 de la Compañía

La otra información comprende la información incluida en el Informe Anual 2021 de la Compañía a ser presentado a los accionistas y el Reporte Anual a ser presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. La Administración es responsable de la otra información. La otra información se espera que se encuentre disponible para nosotros con posterioridad a la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información identificada anteriormente cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos al Comité de Auditoría de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Luis Francisco Ortega Sinencio

Ciudad de México, México
16 de marzo de 2022

Estados Consolidados de Situación Financiera

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

| | Nota | Diciembre 2021 ⁽¹⁾ | Diciembre 2021 | Diciembre 2020 |
|---|------|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS | | | | |
| Activos Corrientes: | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | \$ 2,303 | Ps. 47,248 | Ps. 43,497 |
| Cuentas por cobrar, neto | 5 | 634 | 13,014 | 11,523 |
| Inventarios | 6 | 583 | 11,960 | 9,727 |
| Impuestos por recuperar | 23 | 258 | 5,293 | 5,471 |
| Otros activos financieros corrientes | 7 | 45 | 931 | 478 |
| Otros activos corrientes | 7 | 93 | 1,918 | 1,744 |
| Total activos corrientes | | 3,916 | 80,364 | 72,440 |
| Activos no corrientes: | | | | |
| Inversiones en otras entidades | 8 | 365 | 7,494 | 7,623 |
| Activos por derecho de uso | 9 | 72 | 1,472 | 1,278 |
| Propiedad, planta y equipo, neto | 10 | 3,031 | 62,183 | 59,460 |
| Activos intangibles, neto | 11 | 4,981 | 102,174 | 103,971 |
| Activos por impuestos diferidos | 23 | 407 | 8,342 | 11,143 |
| Otros activos financieros no corrientes | 12 | 250 | 5,136 | 2,699 |
| Otros activos no corrientes | 12 | 216 | 4,402 | 4,452 |
| Total activos no corrientes | | 9,322 | 191,203 | 190,626 |
| TOTAL ACTIVOS | | \$ 13,238 | Ps. 271,567 | Ps. 263,066 |

| | Nota | Diciembre 2021 ⁽¹⁾ | Diciembre 2021 | Diciembre 2020 |
|---|------|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| PASIVO Y CAPITAL | | | | |
| Pasivos corrientes: | | | | |
| Préstamos bancarios y documentos por pagar | 17 | \$ 31 | Ps. 645 | Ps. 1,645 |
| Vencimiento a corto plazo del pasivo no corriente | 17 | 88 | 1,808 | 3,372 |
| Vencimiento a corto plazo del pasivo por arrendamiento | 9 | 30 | 614 | 560 |
| Intereses por pagar | | 40 | 811 | 712 |
| Proveedores | | 1,109 | 22,745 | 17,195 |
| Provisiones de pasivos | | 579 | 11,885 | 10,013 |
| Impuestos por pagar | | 340 | 6,972 | 7,400 |
| Otros pasivos financieros corrientes | 24 | 36 | 741 | 1,948 |
| Total pasivos corrientes | | 2,253 | 46,221 | 42,845 |
| Pasivos no corrientes: | | | | |
| Préstamos bancarios y documentos por pagar | 17 | 4,062 | 83,329 | 82,461 |
| Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados | 15 | 201 | 891 | 3,838 |
| Porción no corriente de pasivos por arrendamiento | 9 | 43 | 4,126 | 746 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 23 | 132 | 2,710 | 2,474 |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 24 | 25 | 508 | 934 |
| Provisiones y otros pasivos no corrientes | 24 | 303 | 6,210 | 7,311 |
| Total pasivos no corrientes | | 4,766 | 97,774 | 97,764 |
| TOTAL PASIVOS | | 7,019 | 143,995 | 140,609 |
| Capital: | | | | |
| Capital Social | | 100 | 2,060 | 2,060 |
| Prima en suscripción de acciones | | 2,221 | 45,560 | 45,560 |
| Utilidades retenidas | | 3,950 | 81,037 | 75,917 |
| Otros instrumentos de capital | | (104) | (2,133) | (1,740) |
| Otras partidas acumuladas de la utilidad integral | | (242) | (4,974) | (4,923) |
| Capital atribuible a los propietarios de la controladora | | 5,925 | 121,550 | 116,874 |
| Participación no controladora en subsidiarias consolidadas | 20 | 294 | 6,022 | 5,583 |
| TOTAL CAPITAL | | 6,219 | 127,572 | 122,457 |
| TOTAL PASIVOS Y CAPITAL | | \$ 13,238 | Ps. 271,567 | Ps. 263,066 |

⁽¹⁾ Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de situación financiera.

Estados Consolidados de **Resultados**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.) excepto información por acción

| | Nota | 2021 ⁽¹⁾ | 2021 | 2020 | 2019 |
|--|------|---------------------|--------------------|-------------|-------------|
| Ventas netas | | \$ 9,452 | Ps. 193,899 | Ps. 181,520 | Ps. 192,342 |
| Otros ingresos de operación | | 44 | 905 | 2,095 | 2,129 |
| | | | | | |
| Ingresos totales | | 9,496 | 194,804 | 183,615 | 194,471 |
| Costo de ventas | | 5,177 | 106,206 | 100,804 | 106,964 |
| | | | | | |
| Utilidad bruta | | 4,319 | 88,598 | 82,811 | 87,507 |
| Gastos de administración | | 439 | 9,012 | 7,891 | 8,427 |
| Gastos de venta | | 2,521 | 51,708 | 48,553 | 52,110 |
| Otros ingresos | 18 | 74 | 1,502 | 1,855 | 1,890 |
| Otros gastos | 18 | 113 | 2,309 | 5,465 | 4,380 |
| Gasto por intereses | 17 | 302 | 6,192 | 7,894 | 6,904 |
| Ingreso por intereses | | 45 | 932 | 1,048 | 1,230 |
| Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta | | 11 | 227 | 4 | (330) |
| | | | | | |
| Utilidad por posición monetaria por s ubsidiarias en economías hiperinflacionarias | | 36 | 734 | 376 | 221 |
| (Pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros | 19 | 4 | 80 | (212) | (288) |
| | | | | | |
| Utilidad antes impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación | | 1,114 | 22,852 | 16,079 | 18,409 |
| Impuestos a la utilidad | 23 | 322 | 6,609 | 5,429 | 5,648 |
| | | | | | |
| Participación en los resultados de inversiones de capital, neta de impuestos | 8 | 4 | 88 | (281) | (131) |
| Utilidad neta consolidada | | \$ 796 | Ps. 16,331 | Ps. 10,369 | Ps. 12,630 |
| | | | | | |
| Atribuible a | | | | | |
| Propietarios de la controladora | | \$ 766 | Ps. 15,708 | Ps. 10,308 | Ps. 12,101 |
| Participación no controladora | | 30 | 623 | 61 | 529 |
| Utilidad neta consolidada | | \$ 796 | Ps. 16,331 | Ps. 10,369 | Ps. 12,630 |
| | | | | | |
| Utilidad por acción | | | | | |
| Utilidad básica neta de la participación controladora | 22 | 0.05 | 0.93 | 0.61 | 0.72 |
| Utilidad diluida neta de la participación controladora | 22 | 0.05 | 0.93 | 0.61 | 0.72 |

Estados Consolidados de Utilidad Integral

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps)

| | Nota | 2021 ⁽¹⁾ | 2021 | 2020 | 2019 |
|--|------|---------------------|-------------------|------------|------------|
| Utilidad neta consolidada | | \$ 796 | Ps. 16,331 | Ps. 10,368 | Ps. 12,630 |
| Otras partidas de la utilidad integral, neta de impuestos: | | | | | |
| Otras partidas de la utilidad integral que serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes: | | | | | |
| Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos | 19 | 89 | 1,836 | 543 | (835) |
| Diferencias por efecto de conversión de operaciones y asociadas extranjeras | | (95) | (1,943) | (7,543) | (5,579) |
| Otras partidas integrales netas que no serán reclasificadas a la (pérdida) utilidad en periodos subsecuentes | | (6) | (107) | (7,000) | (6,414) |
| Partidas que no serán reclasificadas a la (pérdida) utilidad en periodos subsecuentes: | | | | | |
| Perdidas de activos financieros de patrimonio clasificado en FVOCI | | (19) | (393) | — | (216) |
| Remedición del pasivo neto por beneficios definidos neto de impuestos | 15 | (3) | (67) | (318) | (511) |
| Otras partidas integrales netas que serán reclasificadas a la (pérdida) utilidad en periodos subsecuentes | | (22) | (460) | (318) | (727) |
| Total de otra (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos | | (28) | (567) | (7,318) | (7,141) |
| Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos | | \$ 768 | Ps. 15,764 | Ps. 3,050 | Ps. 5,489 |
| Atribuible a: | | | | | |
| Propietarios de la controladora | | \$ 744 | Ps. 15,264 | Ps. 4,150 | Ps. 5,541 |
| Participación no controladora | | 24 | 500 | (1,100) | (52) |
| Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos | | \$ 768 | Ps. 15,764 | Ps. 3,050 | Ps. 5,489 |

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

| Atributable a: | Capital Social | Prima en suscripción de acciones | Utilidades Retenidas | Otros instrumentos Financieros de Capital | Valuación de la Porción efectiva de instrumentos Financieros Derivados | Diferencia por efecto de Conversión de Operaciones y asociadas extranjeras | Remoción del Pasivo Neto por los Beneficios Definidos | Capital Atribuible a Propietarios de la Controladora | Participación no Controladora | Total Capital |
|--|------------------|----------------------------------|----------------------|---|--|--|---|--|-------------------------------|--------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2019 | 2,060 | 45,560 | 71,156 | (1,524) | (149) | 8,071 | (344) | 124,830 | 6,806 | 131,636 |
| Utilidad neta | — | — | 12,101 | — | — | — | — | 12,101 | 529 | 12,630 |
| Otras partidas de pérdida integral, neto de impuestos | — | — | — | (216) | (819) | (5,014) | (511) | (6,560) | (581) | (7,141) |
| Total utilidad integral | — | — | 12,101 | (216) | (819) | (5,014) | (511) | 5,541 | (52) | 5,489 |
| Dividendos declarados | — | — | (7,437) | — | — | — | — | (7,437) | (3) | (7,440) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 2,060 | 45,560 | 75,820 | (1,740) | (968) | 3,057 | (855) | 122,934 | 6,751 | 129,685 |
| Utilidad neta | — | — | 10,307 | — | — | — | — | 10,307 | 61 | 10,368 |
| Otras partidas de pérdida integral, neto de impuestos | — | — | — | — | 443 | (6,070) | (318) | (5,945) | (1,161) | (7,106) |
| Venta Negocios Conjuntos | — | — | — | — | — | (212) | — | — | (212) | (212) |
| Total utilidad (pérdida) integral | — | — | 10,307 | — | 443 | (6,282) | (318) | 4,150 | (1,100) | 3,050 |
| Dividendos declarados | — | — | (10,210) | — | — | — | — | (10,210) | (68) | (10,278) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 2,060 | 45,560 | 75,917 | (1,740) | (525) | (3,225) | (1,173) | 116,874 | 5,583 | 122,457 |
| Utilidad neta | — | — | 15,708 | — | — | — | — | 15,708 | 623 | 16,331 |
| Otras partidas de pérdida integral, neto de impuestos | — | — | — | (393) | 1,749 | (1,733) | (67) | (444) | (123) | (567) |
| Total utilidad (pérdida) integral | — | — | 15,708 | (393) | 1,749 | (1,733) | (67) | 15,264 | 500 | 15,764 |
| Dividendos declarados | — | — | (10,588) | — | — | — | — | (10,588) | (61) | (10,649) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | Ps. 2,060 | Ps. 45,560 | Ps. 81,037 | Ps. (2,133) | Ps. 1,224 | Ps. (4,958) | Ps. (1,240) | Ps. 121,550 | Ps. 6,022 | Ps. 127,572 |

Estados Consolidados de Flujo de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y en millones de pesos mexicanos (Ps.)

| | 2021 (*) | | 2021 | | 2020 | | 2019 | |
|---|----------|-------|------|----------|------|----------|------|----------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | | | | | | | |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en la utilidad (pérdida) del patrimonio | \$ | 1,118 | Ps. | 22,940 | Ps. | 15,796 | Ps. | 18,278 |
| Ajustes para: | | | | | | | | |
| (Ingreso) gastos que no generan efectivo | | (32) | | (654) | | (1,319) | | (2,409) |
| Depreciación | | 404 | | 8,284 | | 8,415 | | 8,387 |
| Depreciación activos en uso | | 32 | | 662 | | 596 | | 555 |
| Amortización | | 43 | | 888 | | 1,020 | | 1,062 |
| Amortización gastos anticipados | | 33 | | 687 | | 577 | | 638 |
| Utilidad en venta de activos de larga duración | | (3) | | (58) | | (96) | | (42) |
| Pérdida en disposición de activos de larga duración | | 10 | | 199 | | 291 | | 318 |
| Pérdida en disposición de activos intangibles | | — | | 3 | | 375 | | — |
| Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación, neto de impuestos | | (4) | | (88) | | 281 | | 131 |
| Producto financiero | | (45) | | (932) | | (1,047) | | (1,230) |
| Gasto financiero | | 302 | | 6,192 | | 7,894 | | 6,904 |
| Pérdida (utilidad) por fluctuación cambiaria, neta | | (11) | | (227) | | (4) | | 330 |
| Movimientos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados | | 16 | | 328 | | 368 | | 239 |
| Deterioro | | 12 | | 250 | | 2,501 | | 948 |
| Utilidad por posición monetaria, neto | | (36) | | (734) | | (376) | | (221) |
| Pérdida en instrumentos financieros | | (4) | | (80) | | 212 | | 288 |
| Aumento / disminución: | | | | | | | | |
| Cuentas por cobrar y otros activos corrientes | | (99) | | (2,041) | | 3,040 | | (1,858) |
| Otros activos financieros corrientes | | (27) | | (550) | | (552) | | (100) |
| Inventarios | | (110) | | (2,262) | | 190 | | (1,140) |
| Proveedores y otras cuentas por pagar | | 217 | | 4,448 | | (1,037) | | 5,726 |
| Otros pasivos | | (20) | | (400.5) | | 378 | | (231) |
| Beneficios a empleados pagados | | (23) | | (470.5) | | (528) | | (478) |
| Otros impuestos | | 119 | | 2,443 | | 3,162 | | 404 |
| Impuestos a la utilidad pagados | | (298) | | (6,106) | | (4,990) | | (5,210) |
| Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación | \$ | 1,594 | | 32,721 | | 35,147 | | 31,289 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | | | | | | | |
| Intereses recibidos | | 45 | | 932 | | 1,047 | | 1,230 |
| Adquisición de activos de larga duración | | (455) | | (9,344) | | (9,655) | | (10,324) |
| Ingresos procedentes de la venta de activos de larga duración | | 13 | | 259 | | 274 | | 330 |
| Adquisición de activos intangibles | | (31) | | (645) | | (289) | | (698) |
| Otros activos no corrientes | | (36) | | (766) | | (325) | | (711) |
| Dividendos recibidos de inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 8) | | 1 | | 16 | | 16 | | 1 |
| Inversión en acciones | | — | | 1 | | (1,576) | | (572) |
| Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión | \$ | (463) | Ps. | (9,547) | Ps. | (10,508) | Ps. | (10,744) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | | | | | | | |
| Obtención de préstamos bancarios | | 545 | | 11,191 | | 62,297 | | 10,736 |
| Pagos de préstamos | | (692) | | (14,189) | | (45,187) | | (20,460) |
| Intereses pagados | | (226) | | (4,646) | | (6,102) | | (4,682) |
| Dividendos pagados | | (519) | | (10,649) | | (10,278) | | (7,440) |
| Interés pagado por pasivos de arrendamiento | | (5) | | (101) | | (105) | | (129) |
| Pagos de arrendamiento | | (31) | | (629) | | (573) | | (492) |
| Otras actividades de financiamiento | | (60) | | (1,240) | | 365 | | (327) |
| Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de financiamiento | | (988) | | (20,263) | | 417 | | (22,794) |
| Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo | | 143 | | 2,911 | | 25,056 | | (2,249) |
| Efectivo y equivalentes al principio del periodo | | 2,120 | | 43,497 | | 20,491 | | 23,727 |
| Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo en monedas extranjeras | | 41 | | 840 | | (2,050) | | (987) |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | \$ | 2,304 | Ps. | 47,248 | Ps. | 43,497 | Ps. | 20,491 |

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de flujo de efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

Nota 1. Actividades de la Compañía

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. ("Coca-Cola FEMSA") es una corporación mexicana dedicada principalmente a adquirir, conservar y transferir todo tipo de bonos, acciones y valores negociables. Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias (la "Compañía"), como unidad económica, se dedican principalmente a la producción, distribución y comercialización de ciertas bebidas de la marca Coca-Cola en México, Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Brasil, Uruguay y Argentina. Las bebidas de la marca registrada Coca-Cola incluyen: bebidas gaseosas (colas y bebidas gaseosas con sabor), aguas y otras bebidas (incluyendo bebidas de jugo, café, té, leche, lácteos de valor agregado, bebidas deportivas, bebidas energéticas, bebidas alcohólicas y bebidas a base de plantas). Además la compañía, distribuye y vende productos de cerveza de la marca Heineken y productos Monster en todos los países donde operamos.

Coca-Cola FEMSA es subsidiaria indirecta de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. ("FEMSA"), con una participación de 47.2% del capital social y 56% de las acciones con derecho a voto y The Coca-Cola Company ("TCCC"), quien posee indirectamente el 27.8% del capital social y 32.9% de las acciones con derecho a voto. Adicionalmente, las acciones que representan el 15.6% del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV: KOF) y las American Depository Shares ("ADS" por sus siglas en inglés) (equivalente a diez acciones de la serie "L") se cotizan en The New York Stock Exchange, Inc. (NYSE: KOF) las acciones de series "B" que representan el 9.4% del capital social. El domicilio de sus oficinas registrado y su principal lugar de negocios es Mario Pani No. 100 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, 05348, México.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las subsidiarias más significativas, las cuales la Compañía controla son:

| Compañía | Actividad | País | % de tenencia 2021 | % de tenencia 2020 |
|--|---------------------------|--------|-----------------------|-----------------------|
| Propimex, S. de R.L. de C.V. ⁽¹⁾ | Distribución | México | 100.00 % | 100.00 % |
| Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R. L. de C.V. | Compañía tenedora | México | 100.00 % | 100.00 % |
| Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A. | Producción y Distribución | Brasil | 84.38 % | 84.38 % |
| Servicios Refresqueros del Golfo y Bajío, S. de R.L. de C.V. | Producción | México | 100.00 % | 100.00 % |
| Embotelladora Mexicana de Bebidas | | | | |
| Refrescantes, S. de R.L. de C.V. | Producción | México | 100.00 % | 100.00 % |

⁽¹⁾ Durante 2021, Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R. L. de C.V. se fusionó con Propimex, S. de R.L. de C.V.

Nota 2. Bases de Presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés").

Los estados financieros consolidados de la Compañía y las Notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por el Director General Ejecutivo John Anthony Santa María Otazua y el Director de Finanzas y Administración Constantino Spas Montesinos el 25 de febrero de 2022. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esa fecha (ver Nota 27). Los estados financieros consolidados de la Compañía y las Notas serán presentados la Asamblea General de Accionistas el 28 de marzo de 2022. Los estados financieros consolidados que se adjuntan fueron aprobados para su emisión en el reporte anual de la Compañía por el Director de Finanzas y el Director General.

2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos financieros derivados
- Activos del fondo de beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados.

Los valores en libros de activos y pasivos reconocidos que se han designado como una posición primaria de una cobertura de valor razonable, que de otra forma se reconocería a su costo amortizado, son ajustados para reconocer los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos cubiertos y a las relaciones de cobertura efectiva.

Los estados financieros de subsidiarias cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria se expresan en términos de la unidad de medición en vigor al final del periodo de reporte.

2.2.1 Presentación del estado consolidado de resultados

La Compañía clasifica sus costos y gastos por función en el estado consolidado de resultados, de acuerdo con las prácticas de la industria.

2.2.2 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

2.2.3 Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos ("Ps.") y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 se convirtieron a dólares americanos al tipo de cambio de Ps. 20.5140 por dólar americano, publicado por la Reserva Federal del Banco de Nueva York al último día del 2020 que se tiene información disponible. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio. Al 16 de marzo de 2021 (fecha de emisión de estos estados financieros) el tipo de cambio fue de Ps. 20.7280 por dólar americano, la depreciación del tipo de cambio desde el 31 de diciembre de 2021 fue del 1.04 %.

2.3 Juicios y estimaciones críticas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese periodo o durante el periodo de revisión, y en periodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el periodo de revisión como futuros periodos.

Juicios

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la administración ha emitido los siguientes juicios los cuales tienen los más significativos efectos en el reconocimiento de los montos en los estados financieros consolidados.

2.3.1 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente ejercicio anual. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre desarrollos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos cuando ocurren.

2.3.1.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y otros activos depreciables de larga duración.

Los activos intangibles con vida indefinida, así como el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anualmente o bien cuando se presenten indicios de deterioro. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable se basa en información disponible de transacciones de venta obligatorias en operaciones a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula inicialmente un estimado del valor en uso de las UGE's a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente y el monto se determina por el exceso del valor en libros del activo o de la UGE y su valor de recuperación.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo depreciable de larga duración puede estar deteriorado. Si existe algún indicio, la Compañía estima el valor de recuperación del activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo o UGE se considera deteriorado y su valor es reducido a su valor de recuperación que se determina por su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados del activo o UGE a su valor presente, utilizando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable por los costos de venta, se consideran las operaciones de mercado recientes, en caso de que existan. Si no se pueden identificar tales operaciones, se utiliza un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se comparan con múltiplos de valuación u otros indicadores de valor razonable disponibles. Los supuestos claves utilizados para determinar el valor de recuperación para las UGEs de la Compañía, incluyendo análisis de sensibilidad, se explican más adelante en las Notas 3.16 y 11.

2.3.1.2 Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo botellas retornables de las cuales se espera obtener beneficios por un periodo mayor a un año; así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.13, 10 y 11.

2.3.1.3 Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados no corrientes

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados. La información sobre estos supuestos se describe en la Nota 15.

2.3.1.4 Impuestos a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan con base en las diferencias temporales entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos. La Compañía registra un activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales no utilizadas y por otros créditos fiscales, y se revisa regularmente su recuperabilidad tomando en consideración la probabilidad del momento y el monto impuesto a la utilidad futura el tiempo en el que se espera se reversen las diferencias temporales existentes, ver Nota 23.

2.3.1.5 Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias relacionadas con procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 24. Debido a su naturaleza, dichos procesos legales involucran incertidumbres inherentes que incluyen, pero no se limitan, a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula una provisión y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si se considera probable la pérdida potencial de alguna demanda o proceso legal y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía crea una provisión por la pérdida estimada. El juicio de la administración debe determinar la probabilidad de pérdida y estimar la cantidad debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida.

La Compañía opera en diversas jurisdicciones fiscales y está sujeta a auditorías periódicas, en el curso ordinario de negocios, por parte de las autoridades fiscales y en diversos asuntos como impuestos corporativos, precios de transferencia e impuestos indirectos. El impacto por cambios en las regulaciones fiscales y las inspecciones de las autoridades fiscales locales podrían tener un impacto material en las cifras reportadas en los estados financieros. En los casos en que el impuesto por pagar es incierto, la Compañía establece provisiones con base en los estimados de la administración con respecto a la probabilidad de que se materialicen exposiciones fiscales materiales y el monto probable del pasivo.

La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas con respecto a devoluciones de impuestos en situaciones en que la aplicación de la regulación fiscal está sujeta a interpretaciones y considera si es probable que la autoridad fiscal aceptará un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus balances fiscales basándose en el monto más probable o en el valor esperado, dependiendo de qué método ofrezca una mejor predicción de la resolución.

El valor de las posiciones fiscales inciertas está incluido en la Nota 24.6.

2.3.1.6 Valuación de instrumentos financieros

Se requiere que la Compañía mida todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información confiable y verificable, reconocidos en el sector financiero. La Compañía basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La administración considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, ver Nota 19.

2.3.1.7 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, que se calcula como la suma del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos asumidos, el monto de la participación no controladora de la adquirida, y la participación emitida por la Compañía a cambio de control de la adquirida.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, y los activos o pasivos relacionados con acuerdos por beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, "Impuesto a la Utilidad" y la NIC 19 Revisada, "Beneficios a Empleados", respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pago basado en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, Pago Basado en Acciones, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.25;
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, "Activos No Corrientes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuadas" se miden de acuerdo con esta norma; y
- Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que la responsabilidad indemnizable sujeta a cualquier limitación contractual.

Para cada adquisición, la administración determina el valor razonable de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y el monto de alguna participación no controladora en la adquirida, aplicando estimativas y/o juicios en las técnicas utilizadas, especialmente en la proyección de flujos de efectivo de las UGE's, en el cálculo del costo promedio ponderado de capital (CPPC) y estimación de inflación durante la identificación de activos intangibles con vida indefinida, principalmente derechos de distribución.

2.3.1.8 Inversiones en asociadas

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requiere una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en la capacidad de la Compañía para ejercer influencia significativa. La administración de la Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de formulación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Compañía y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

La administración también considera la existencia y efectos de derechos a voto potenciales que son ejecutables o convertibles, cuando se evalúa si la Compañía tiene influencia significativa.

Asimismo, la Compañía evalúa los siguientes indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa:

- La tenencia de la Compañía es significativa en relación con otra tenencia accionaria (es decir, no existe concentración de otros accionistas);
- Los accionistas importantes de la Compañía, su matriz, filial o ejecutivos de la Compañía, tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- La Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el comité ejecutivo o el comité de finanzas.

2.3.1.9 Acuerdos Conjuntos

Un acuerdo puede ser un acuerdo conjunto, aún y cuando no todas sus partes tengan control conjunto sobre el mismo. Cuando la Compañía es parte de un acuerdo deberá evaluar si el acuerdo contractual otorga a todas las partes, o un grupo de partes, control del acuerdo colectivamente; existe control conjunto solamente cuando las decisiones sobre actividades significativas requieren el consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva. La administración necesita aplicar su juicio al evaluar si todas las partes, o un grupo de partes, tienen control conjunto sobre el acuerdo (ver Nota 3.1).

2.3.1.10 Arrendamientos

En conexión con el registro de acuerdos que contienen un arrendamiento, la Compañía, en su papel de arrendador considera la información sobre supuestos y estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste al valor en libros de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, así como las cuentas relacionadas del estado de resultados, como:

- Determinación de si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción para extender un contrato de arrendamiento o no ejercer una opción para terminar un contrato de arrendamiento antes de su fecha de terminación, considerando todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para que la Compañía ejerza, o no las mencionadas opciones, teniendo en cuenta si la opción de arrendamiento es exigible, cuando la Compañía tiene el derecho unilateral de aplicar la opción.
- Para la Compañía no es posible determinar fácilmente la tasa de interés implícita en el arrendamiento, por lo tanto, utiliza su tasa de interés incremental (TBI) para medir los pasivos por arrendamiento. El IBR es la tasa de interés que el Grupo tendría que pagar para pedir prestado durante un plazo similar, y con un valor similar, los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar ambiente. Por lo tanto, el IBR refleja lo que la Compañía 'tendría que pagar', que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones de el arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria). La Compañía estima el IBR utilizando datos observables (como las tasas de interés del mercado) cuando están disponibles y se requiere que haga ciertas estimaciones específicas de la entidad (como la calificación crediticia independiente de la subsidiaria).

2.4 Cambios en políticas contables

La Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las normas el 1 de enero de 2020. Ninguna de las enmiendas tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Compañía:

Enmiendas a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16 - Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2.

El IASB emitió modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y la NIIF 16, en información a revelar, que concluye las fases de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR) en la información financiera. Las modificaciones proporcionan exenciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre antes del reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo.

Enmienda a la NIIF 16 - Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19

La enmienda permite un expediente práctico opcional que simplifica la forma en que los inquilinos contabilizan las concesiones de alquiler, que surgen como una consecuencia directa de la pandemia de COVID-19.

El expediente práctico solo se aplicará si:

- La nueva contraprestación es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- La disminución en los pagos de arrendamiento se refiere a los pagos de arrendamiento que ocurren antes del 30 de junio de 2022; y
- No se han realizado otros cambios sustanciales a los términos del arrendamiento.

Aquellos arrendatarios que apliquen este expediente práctico deben revelar:

- El hecho de que el expediente práctico se haya aplicado a todas las concesiones de alquiler elegibles y, en su caso, a algunas seleccionadas; la naturaleza de los contratos a los que lo han aplicado; y
- El monto reconocido en los resultados del período sobre el que se informa que surge de la aplicación del expediente práctico.

This amendment was intended to apply until 30 June 2021, but as the impact of the Covid-19 pandemic is continuing, on 31 March 2021, the IASB extended the period of application of the practical expedient to 30 June 2022.

Esta enmienda no proporciona un recurso práctico para los arrendadores. Se requiere que los arrendadores continúen evaluando si las concesiones de alquiler son modificaciones de arrendamiento y las justifiquen en consecuencia.

Nota 3. Principales Políticas Contables

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados se componen de los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2021. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Especificamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (por ejemplo, como derechos existentes que le dan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada),
- Exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada, y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes en la evaluación de si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada,
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía reevalúa si controla una entidad participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año se incluyen en el estado financiero consolidado a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

El resultado del período y cada componente de otras partidas de la utilidad integral (ORI) se atribuyen a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor. Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para llevar sus políticas contables en línea con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intercompañía, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relativos a las transacciones entre los miembros de la Compañía son eliminados en su totalidad en la consolidación.

Un cambio en el porcentaje de participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria:

- Dará de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria
- Dará de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora
- Dará de baja las diferencias por conversión registradas en el capital
- Reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida
- Reconocerá el valor razonable de cualquier inversión retenida

- Reconocerá cualquier superávit o déficit en el resultado del periodo
- La controladora reclasificará los importes previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral a la ganancia o pérdida o utilidades retenidas, según sea apropiado, como si la Compañía hubiera dispuesto directamente los activos o pasivos relacionados.

3.1.1 Adquisición de participación no controladora

La adquisición de participación no controladora se contabiliza como transacción con los propietarios en su calidad de propietarios y por lo tanto no se reconoce crédito mercantil como resultado. Los ajustes a la participación no controladora que surgen de transacciones que no implican pérdida de control se miden a valor en libros y se reflejan en el capital contable como parte del capital pagado adicional.

3.2 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el control se transfiere a la Compañía. Al evaluar el control, la Compañía considera los derechos de voto sustantivos potenciales. El costo de una adquisición se mide como el agregado de la contraprestación transferida, medida a valor razonable a la fecha de la adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Por cada combinación de negocio, la Compañía elige medir la participación no controladora en la entidad adquirida a su valor razonable o en la participación proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquisición y el valor razonable que la Compañía tenía en la adquirida anteriormente (si existiese) menos el monto neto reconocido en los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si después de la reevaluación el neto de los montos de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de la participación no controladora y el valor razonable que la Compañía tenía anteriormente en la adquirida (si existiese), se debe reconocer una ganancia inmediatamente como precio reducido.

Los costos relacionados con la adquisición que no sean los asociados con la emisión de deuda o títulos accionarios que la Compañía incurra en relación con una adquisición de negocios, se cargan a resultados conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, una vez reevaluados los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre la adquisición, la Compañía revela los montos preliminares en los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes provisionales se ajustan durante el periodo de medición (no mayor a 12 meses desde la fecha de adquisición), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

En algunas ocasiones obtener el control de una adquisición en la cual el capital minoritario es controlado inmediatamente antes de la fecha de adquisición, es considerado como una adquisición de negocio por etapas, también conocida como adquisición por pasos. La Compañía recalcula su capital minoritario en la adquisición como valor razonable a la fecha de adquisición y reconoce el resultado de la pérdida o ganancia en el mismo. También, los cambios en el valor del capital minoritario reconocido en otras partidas de la utilidad integral deben ser reconocidas con las mismas bases según se requiera si la Compañía ha dispuesto directamente de la previa participación de capital.

La Compañía a veces obtiene control de una adquisición sin transferir ninguna consideración. El método contable de adquisición para una adquisición aplica a las combinaciones que pueden tomar las siguientes formas:

- i. El adquirido recompra suficiente número de sus propias acciones para que la Compañía obtenga control.
- ii. Los derechos de voto minoritario que impedía a la Compañía tener el control de una adquisición en la cual maneja derecho mayoritario de voto expiran.
- iii. La Compañía y el adquirido acuerdan combinar sus negocios mediante un contrato en el cual no se intercambia control y ningún interés minoritario es retenido en la Compañía adquirida ya sea en la fecha de adquisición o anterior.

3.3 Moneda extranjera y consolidación de subsidiarias extranjeras, inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al preparar los estados financieros de cada subsidiaria individual, asociada y negocio conjunto, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada, se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a los tipos de cambio que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria en partidas monetarias se reconoce en utilidad o pérdida en el periodo en el que surge, excepto en los siguientes casos:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria se incluyen en el ajuste de conversión acumulado, el cual se registra en el capital contable como parte del efecto por conversión acumulado dentro de otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- Los saldos de financiamiento con subsidiarias en el extranjero que se clasifican como inversiones a largo plazo dado que no se planea su pago en el futuro previsible. La posición monetaria y la fluctuación cambiaria generadas por dichos saldos, se registran en la cuenta de efecto por conversión acumulado en el capital contable como parte de las otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- La fluctuación cambiaria en operaciones realizadas para cubrir ciertos riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los resultados depende de la naturaleza que origine dichas fluctuaciones. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de otros gastos (ver Nota 20), mientras que las fluctuaciones relacionadas las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de "ganancias (perdidas) por fluctuación cambiaria" en el estado de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como se describe a continuación:

- En economías con entorno económico hiperinflacionario, se reconocen los efectos inflacionarios correspondientes al país origen conforme lo establece la NIC 19 y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y
- En economías con entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio histórico y para la conversión del estado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, únicamente si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

Adicionalmente en relación a la parcial enajenación de una subsidiaria que no resulta en la pérdida de control sobre la subsidiaria, la parte proporcional de las diferencias de tipo de cambio son reasignadas al interés minoritario y no son reconocidas en el estado consolidado de resultados. Para todas las otras enajenaciones parciales (por ejemplo, enajenaciones parciales de asociadas o negocios conjuntos que no resultan en la pérdida de control de la Compañía e influencia significativa), la parte proporcional de las diferencias cambiarias acumuladas son reclasificadas al estado consolidado de resultados.

Los ajustes de crédito mercantil y del valor razonable en activos y pasivos adquiridos identificables que surgen de la adquisición de alguna operación en el extranjero son tratados como activos y pasivos de operaciones en el extranjero y son convertidos al tipo de cambio vigente al final de cada periodo contable. Las diferencias por los efectos cambiarios son reconocidas en capital como parte del ajuste por conversión de subsidiarias y asociadas extranjeras.

La conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza con fines de consolidación y no indica que la Compañía pueda realizar o liquidar dichos activos y pasivos en pesos mexicanos. Adicionalmente, esto no indica que la Compañía pueda hacer la distribución o retorno de capital a los accionistas en pesos mexicanos.

| País o Zona | Moneda Funcional | Tipo de Cambio para conversión de Moneda Local a Pesos Mexicanos ⁽¹⁾ | | | | |
|-------------|------------------|---|-------|---------------------------------------|--------------|-------|
| | | Tipo de cambio promedio de | | Tipo de cambio al 31 de diciembre del | | |
| | | 2021 | 2020 | 2019 | 2021 | 2020 |
| México | Peso mexicano | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| Guatemala | Quetzal | 2.62 | 2.78 | 2.50 | 2.67 | 2.56 |
| Costa Rica | Colón | 0.03 | 0.04 | 0.03 | 0.03 | 0.03 |
| Panamá | Balboa | 20.28 | 21.49 | 19.26 | 20.58 | 19.95 |
| Colombia | Peso colombiano | 0.01 | 0.01 | 0.01 | 0.01 | 0.01 |
| Nicaragua | Córdoba | 0.58 | 0.63 | 0.58 | 0.58 | 0.57 |
| Argentina | Peso argentino | 0.21 | 0.31 | 0.41 | 0.20 | 0.24 |
| Brasil | Real | 3.76 | 4.18 | 4.89 | 3.69 | 3.84 |
| Uruguay | Peso uruguayo | 0.47 | 0.51 | 0.55 | 0.46 | 0.47 |

⁽¹⁾ Tipo de cambio publicado por Banco Central de cada País.

3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

A partir del 1 de julio de 2018, Argentina se convirtió en una economía hiperinflacionaria, debido a que entre otros factores económicos considerados, la inflación acumulada de Argentina de los últimos tres años excedió el 100% de acuerdo a los diversos índices existentes en dicho país. Al ser considerada hiperinflacionaria la información financiera de dicha subsidiaria argentina fue ajustada para reconocer los efectos a partir del 1 de enero de 2018 a través del:

- Uso de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados.
- Reconocer en la utilidad neta consolidada el resultado por posición monetaria.

La Compañía utiliza el índice de precios al consumidor correspondiente a cada país para reconocer los efectos de inflación cuando la subsidiaria opera en un entorno económico hiperinflacionario.

La Junta de Gobierno de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) aprobó el 29 de septiembre y publicó el 5 de octubre de 2018 la Resolución, la cual define entre otras cosas, el índice de precios para determinar los coeficientes de expresión (basados en una serie que empalma el IPC Nacional desde enero de 2017 con el IPIM hasta esa fecha, y computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015 la variación en el IPC de la Gran Ciudad de Buenos Aires (GABA).

Al 31 de diciembre de 2021, 2020, y 2019, las operaciones de la Compañía se clasifican como sigue:

| País | Inflación Acumulada 2019-2021 | Tipo de economía | Inflación Acumulada 2018-2020 | Tipo de economía | Inflación Acumulada 2017-2019 | Tipo de economía |
|------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| | | | | | | |
| México | 13.9 % | No hiperinflacionaria | 11.2% | No hiperinflacionaria | 13.2% | No hiperinflacionaria |
| Guatemala | 11.7 % | No hiperinflacionaria | 10.9% | No hiperinflacionaria | 11.8% | No hiperinflacionaria |
| Costa Rica | 5.8 % | No hiperinflacionaria | 4.5% | No hiperinflacionaria | 5.8% | No hiperinflacionaria |
| Panamá | 0.9 % | No hiperinflacionaria | (1.5)% | No hiperinflacionaria | 0.5% | No hiperinflacionaria |
| Colombia | 11.4 % | No hiperinflacionaria | 8.8% | No hiperinflacionaria | 11.0% | No hiperinflacionaria |
| Nicaragua | 17.1 % | No hiperinflacionaria | 13.5% | No hiperinflacionaria | 15.6% | No hiperinflacionaria |
| Argentina | 216.1 % | Hiperinflacionaria | 209.2% | Hiperinflacionaria | 179.4% | Hiperinflacionaria |
| Brasil | 20.0 % | No hiperinflacionaria | 13.1% | No hiperinflacionaria | 11.1% | No hiperinflacionaria |
| Uruguay | 28.5 % | No hiperinflacionaria | 28.5% | No hiperinflacionaria | 22.0% | No hiperinflacionaria |

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo consiste en depósitos en cuentas bancarias las cuales generan un interés sobre el saldo disponible. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios de corto plazo e inversiones de renta fija, ambos con vencimiento de seis meses o menos y son registrados a su valor razonable.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver Nota 4). El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros corrientes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de los siguientes modelos de negocio dependiendo del objetivo de la Administración: (i) "mantener al vencimiento para recuperar los flujos de efectivo", (ii) "mantener al vencimiento y vender activos financieros" y (iii) "otros o mantener para negociar" o como derivados asignados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficiente, según corresponda. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

La Compañía realiza una evaluación a nivel portafolio del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene para reflejar la mejor forma en que el negocio administra el activo financiero y la forma en la que se proporciona la información a la Administración de la Compañía. La información que se considera dentro de la evaluación incluye:

- Las políticas y objetivos de la Compañía en relación con el portafolio y la implementación práctica de dichas políticas;
- Rendimiento y evaluación del portafolio de la Compañía incluyendo cuentas por cobrar;
- Riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio y como se administran esos riesgos;
- Cualquier compensación relacionada con el rendimiento del portafolio; y
- Frecuencia, volumen y el momento de ventas de activos financieros en períodos anteriores junto con las razones de dichas ventas y expectativas sobre actividades de venta en un futuro.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, inversiones con vencimientos de más de seis meses, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

Para el reconocimiento inicial de un activo financiero, la Compañía lo mide a valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra de este, en caso de que dicho activo no se mida a valor razonable con cambios en resultados. Las cuentas por cobrar que no tengan un componente de financiamiento considerable se miden y reconocen al precio de transacción y cuando son generadas. El resto de los activos financieros se reconocen solamente cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales del instrumento.

El valor razonable de un activo se mide utilizando las suposiciones que utilizarían participantes del mercado al valorar el activo, asumiendo que los participantes del mercado actúan bajo el mejor interés económico.

A partir del reconocimiento inicial, el activo financiero también se clasifica como medido al: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales – inversiones de deuda o capital – y valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del con el objetivo por el cual se adquiere el activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso, todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio.

3.6.1 Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable a través de utilidad o pérdida (VRTUP):

- Se administra dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recuperar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente ("SPPI" por sus siglas en inglés).

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto del reconocimiento inicial menos los pagos de principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustados por pérdida de deterioro. El producto financiero, la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por disposición se reconoce de igual forma en resultados.

3.6.1.1 Método de tasa de interés efectivo (TIE)

El método de tasa de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (designados como mantenidos al vencimiento) y de asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un período más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

3.6.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI)

Un activo financiero se mide en VRORI si cumple con las dos condiciones siguientes y no se designa como (Valor razonable a través de utilidades y perdidas) VRTUP:

- Se administra dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El producto financiero calculado utilizando la tasa interna de retorno (TIR), la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas, relacionadas con los cambios en valor razonable, se reconocen en ORI. En caso de bajas o disposiciones, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a resultados.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no se mantiene para negociación, bajo el modelo de negocio de "otros", la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios en el valor razonable de la inversión en ORI. Esta elección se realiza a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ganancia en resultados al menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas, relacionadas con cambios en el valor razonable, se reconocen en ORI y no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en períodos subsecuentes.

3.6.3 Activos financieros a VRTUP

Los activos financieros designados a VRTUP incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados en su reconocimiento inicial a VRTUP. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con la finalidad de su venta o recompra a corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados implícitos por separado son también mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos como se define en la NIIF 9 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Los activos financieros designados a VRTUP se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable con los cambios netos en su valor razonable presentados como costos financieros (cambios netos negativos en valor razonable) o producto financiero (cambios netos positivos en su valor razonable) en el estado de resultados.

3.6.4 Evaluación de que los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e interés ("SPPI")

Para poder clasificar un activo financiero dentro de una de las tres categorías diferentes, la Compañía determina si los flujos de efectivo contractuales del activo son solamente pagos de principal e interés. La Compañía considera los términos contractuales del instrumento financiero y revisa si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con el criterio de SPPI. Al hacer esta evaluación la Compañía considera la siguiente:

- Eventos contingentes que modificarían la cantidad o el momento de los flujos de efectivo;
- Los términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluyendo las características de tasa de interés variable;
- Características de pago y extensión; y
- Características que limitan el derecho de la Compañía para obtener flujos de efectivo de ciertos activos.

Una característica de prepago es consistente con las características de SPPI si el monto del prepago representa sustancialmente los montos del principal y los intereses pendientes de pago, que pudiesen incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Adicionalmente, un activo financiero adquirido u originado con una prima o descuento a su monto contractual y en el reconocimiento inicial el valor razonable de la característica de prepago es insignificante, el activo pasará la prueba de las características contractuales de flujo de efectivo si el monto de prepago representa sustancialmente el monto contractual y los intereses acumulados (pero no pagados); la cual puede incluir una compensación adicional por la terminación anticipada del contrato.

3.6.5 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar con un periodo determinado (incluyendo clientes y otras cuentas por cobrar) se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los ingresos por intereses por préstamos y cuentas por cobrar son reconocidos en el rubro de ingresos por intereses dentro de los estados consolidados de resultados son Ps. 6, Ps. 6 y Ps. 5, respectivamente.

3.6.6 Otros activos financieros

Los otros activos financieros son cuentas por cobrar no corrientes e instrumentos financieros derivados. Los otros activos financieros con un periodo definido se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro.

3.6.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce deterioro por pérdida de crédito esperada (ECL por sus siglas en inglés) en:

- Activos financieros medidos a costo amortizado;
- Inversiones de deuda medidos a VRORI;
- Otros activos contractuales

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar, activos contractuales y créditos de arrendamiento se miden siempre a un monto igual a la ECL de por vida, ya sea que tenga o no un componente significativo. La Compañía aplica el criterio a todas las cuentas por cobrar, activos contractuales y créditos de arrendamiento, pero puede aplicarlo por separado a las cuentas por cobrar y activos contractuales de los arrendamientos financieros.

La Compañía mide las pérdidas por deterioro a una cantidad igual a ECL de por vida restante, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos de deuda determinados como de bajo riesgo crediticio; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo crediticio (riesgo de irrecuperabilidad sobre la vida esperada del instrumento financiero) no ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial y al estimar el ECL, la Compañía considera información razonable y soportable que sea relevante y que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. Esto incluye información cualitativa, cuantitativa, un análisis basado en la experiencia histórica y una evaluación crediticia informada de la Compañía.

La pérdida por deterioro es una estimación ponderada de probabilidades de pérdida esperada. El importe de pérdida por deterioro se mide como el valor presente de cualquier falta de liquidez (la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que le corresponden a la Compañía y los flujos de efectivo que la Administración espera recibir). La pérdida de crédito esperada es descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad para determinar si hubo evidencia objetiva de deterioro. Algunas evidencias objetivas de que los activos financieros estaban deteriorados incluyen:

- Impago o morosidad de un deudor;
- Reestructuración de una cantidad correspondiente a la Compañía bajo términos que de otra manera la Compañía no consideraría;
- Indicios de que un deudor o cliente entrará en quiebra;
- Cambios adversos en el estatus de pagos de deudores o clientes;
- La desaparición de un mercado activo para un instrumento debido a dificultades financieras; o
- Evidencia que indique que hubo una disminución medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión en un instrumento de capital, evidencia objetiva de deterioro incluye una disminución significativa o prolongada de su valor razonable por debajo de su costo.

La pérdida por deterioro de activos financieros medidos a costo amortizado disminuye el valor en libros y para los activos financieros medidos a VRORI la pérdida por deterioro se reconoce como ganancia o pérdida dentro de ORI.

3.6.8 Bajas

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

3.6.9 Compensación de instrumentos financieros

Se requiere que los activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo cuando la Compañía:

- Actualmente tenga un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos, y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

3.7 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y de crédito. Como consecuencia la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el dólar y otras monedas, al riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio y en la tasa de interés asociados con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía valúa y registra los instrumentos financieros derivados de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a valor razonable, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con suficiente información confiable y válida, reconocida por el sector financiero. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados en resultados del ejercicio o de otra manera como otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

3.7.1 Contabilidad de Cobertura

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

3.7.2 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de utilidad integral y son acumulados bajo la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada, en la línea de ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros dentro del estado consolidado de resultados.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada, en los períodos cuando la partida cubierta es reconocida en resultados, en la misma línea del estado consolidado de resultados en que la partida cubierta es reconocida. Sin embargo, cuando la transacción que se está cubriendo resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o el pasivo no financiero.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, permanece en capital y se reconoce en resultados cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

3.7.3 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado de resultados como ganancia o pérdida. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado de resultados como ganancia o pérdida.

Para las coberturas de valor razonable relacionadas con partidas registradas a su costo amortizado, cualquier ajuste en su valor en libros se amortiza en resultados durante el plazo restante de la cobertura utilizando el método de TIE. La amortización TIE podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando un compromiso firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso atribuible al riesgo cubierto, se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente pérdida o ganancia reconocida en resultados.

3.7.4 Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

La Compañía designa ciertos títulos de deuda como cobertura de su inversión neta en subsidiarias en el extranjero y aplica la contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de sus inversiones en el extranjero y la moneda funcional de la tenedora (pesos), independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una sub-tenedora. Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en la utilidad integral en el apartado de las diferencias de efectos por conversión en operaciones extranjeras y asociadas, en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas a valor de mercado en el estado consolidado resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente a efectos por conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por eliminación.

3.8 Medición del valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, como por ejemplo tales como derivados y ciertos activos no financieros como por ejemplo activos para cubrir sus obligaciones laborales, a su valor razonable en cada fecha de balance. Además, los valores razonables de los préstamos bancarios y documentos por pagar registrados al costo amortizado se describen en la Nota 17.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo, ya sea:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En la ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea de forma directa o indirecta.
- Nivel 3: información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aún y cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, como los que se describen en la Nota 21 y los pasivos no cotizados como deuda descritos en la Nota 19.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

3.9 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados sobre la base del costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y se basan en la fórmula del costo promedio.

El costo de ventas, se basa en el costo promedio ponderado de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección.

La administración realiza estimaciones con respecto a las amortizaciones para determinar el valor realizable neto del inventario. Estas amortizaciones consideran factores como precio de compra, venta y el estado de los bienes así como datos de mercado recientes para evaluar la demanda futura estimada de bienes. Para los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2021 y 2020, el COVID-19 no ha tenido un impacto material en la evaluación de la Compañía del valor neto realizable del inventario, manteniendo el inventario similar de activación desde el comienzo de la pandemia.

3.10 Activos de larga duración mantenidos para venta y operaciones discontinuadas

La compañía clasifica los activos de larga duración como activos mantenidos para venta cuando:

- Un activo se espera recuperar principalmente a través de su venta, en lugar de ser recuperables mediante su uso operativo continuo.
- Un activo debe estar disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata;
- Una venta de los activos se considera altamente probable

Para que la venta se considere altamente probable, cuando:

- La administración debe estar comprometida a un plan de venta.
- Se ha iniciado un programa activo para localizar un comprador
- El activo debe negociarse activamente a un precio razonable en relación con su valor razonable actual; y
- La venta se espera completar dentro un plazo de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Los activos no circulantes mantenidos para venta se valúan al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de disposición.

Las operaciones discontinuadas son las de flujos de efectivo y las que pueden ser distinguidas claramente del resto de la entidad, que han sido dispuestas, o han sido clasificadas como mantenidas para la venta, y:

- Representan una parte de negocio, o área geográfica.
- Son parte de un plan único coordinado para disponer de una parte de negocio o de un área geográfica de la operación, o
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y se presentan por separado en el estado de ganancias o pérdidas después de impuestos en una línea denominada "Operaciones discontinuadas".

3.11 Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes, que se realizarán por un periodo o en un plazo menor a un año a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados, productos de promoción y acuerdos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores para la adquisición de materia prima, publicidad, rentas, seguros y fianzas y gastos promocionales y se reconocen como otros activos al momento de la erogación y dejan de reconocerse en el estado consolidado de situación financiera y reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando los riesgos y beneficios se han transferido a la Compañía y/o se han recibido los bienes, servicios o beneficios respectivamente.

La Compañía tiene costos de publicidad prepagados que consisten al tiempo de transmisión de publicidad en televisión y radio pagados por anticipado. Estos gastos generalmente se amortizan de acuerdo al periodo de transmisión de los anuncios. Los costos de producción relacionados son reconocidos en la utilidad neta consolidada cuando se incurren.

La Compañía tiene acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de la Compañía durante cierto tiempo. La mayoría de los acuerdos tienen una vigencia mayor a un año, y los costos relacionados son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vigencia del contrato. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, dicha amortización fue por Ps. 219, Ps. 213 y Ps. 273, respectivamente.

3.12 Inversiones en otras entidades.

3.12.1 Inversiones en asociadas

Asociadas son aquellas entidades en las cuales la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la participada, pero sin ejercer control sobre dichas políticas financieras y operativas. Tras la pérdida de influencia significativa sobre una asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Las inversiones en asociadas se registran utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo, que incluye el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible necesario para adquirirlo. El valor en libros de la inversión es ajustado para reconocer los cambios en las acciones de la Compañía netos de activos de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las asociadas son preparados por los mismos periodos de la Compañía.

Cuando las pérdidas de la asociada exceden el valor de la inversión de la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación o haya realizado pagos a nombre de la asociada.

El crédito mercantil a la fecha de adquisición se presenta como parte de la inversión en la asociada en el estado consolidado de situación financiera. El crédito mercantil de la adquisición de una participación en una asociada se mide de acuerdo con las políticas contables de la Compañía para el crédito mercantil resultante de una combinación de negocios, ver Nota 3.2.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su asociada. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en acciones está deteriorada. En este caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y su valor en libros y reconoce el monto en la línea de otros gastos en el estado consolidado de resultados.

3.12.2 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo en el cual dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones de los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por medio del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derechos a los activos netos del acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión utilizando el método de participación.

Cuando existe una pérdida de control en un acuerdo conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

3.12.3 Inversión en Venezuela.

El 31 de diciembre de 2017, la Compañía cambió el método de contabilización de su operación en Venezuela de consolidación al método de valor razonable a través del ORI usando un concepto de nivel 3 y reconociendo el 31 de diciembre de 2021 un deterioro en el valor razonable de su inversión por (393). Las ganancias y pérdidas a partir del 1º de enero de 2018 se reconocen en ORI. Al 31 de diciembre de 2021, el valor razonable de la inversión en Venezuela es de Ps. 0.

3.13 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción neta de la depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición, lo que implica un incremento en la vida útil del activo. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran como gastos cuando se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, éstos se contabilizan y deprecian como componentes separados. Las tasas de depreciación son estimadas por la Compañía, considerando la vida útil estimada de los activos.

La vida útil estimada de los principales activos de la Compañía se presenta a continuación:

| | Años |
|-------------------------|---------|
| Edificios | 40 – 50 |
| Maquinaria y equipo | 10 – 20 |
| Equipo de distribución | 7 – 15 |
| Equipo de refrigeración | 5 – 7 |
| Botellas retornables | 1.5 – 3 |
| Otros equipos | 3 – 10 |

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones representadas de forma prospectiva.

Se deja de reconocer una partida de propiedad, planta y equipo cuando se da de baja o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor neto en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

Botellas retornables y no retornables:

La Compañía cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Son registradas en la utilidad neta consolidada al momento de la venta del producto.
- Retornables: Son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición y, para países con entorno económico hiperinflacionario, son actualizadas de acuerdo con la NIC 29. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- Las que se encuentran en control de la Compañía en sus instalaciones, plantas y centros de distribución; y
- Las que son entregadas a los clientes y siguen siendo propiedad de la Compañía.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual la Compañía mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y la Compañía tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los detallistas.

Las botellas retornables y por las cuales se ha recibido un depósito por parte de los clientes, se deprecian de acuerdo con sus vidas útiles (3 años para botellas de vidrios y 1.5 para botellas de PET retornable). Los depósitos de clientes recibidos se amortizan sobre la misma vida útil estimada de las botellas.

3.14 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se mide a valor razonable a la fecha de adquisición (Ver Nota 3.2). Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan y consisten principalmente en tecnologías de la información y los costos de administración del sistema incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Dichas cantidades se capitalizan y se amortizan, utilizando el método de línea recta durante su vida útil esperada. Los gastos que no cumplen los requisitos para su capitalización, se registran como gasto cuando se incurren.

Los activos intangibles amortizables, tales como activos intangibles con vida definida son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía consisten principalmente en derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios de la Compañía. Estos derechos están representados por contratos estándar que The Coca-Cola Company tiene celebrados con sus embotelladores.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene actualmente cuatro contratos de embotellador en México con las siguientes vigencias: (i) el contrato para el territorio del Valle de México, el cual es renovado en junio de 2023, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual es renovado en junio de 2023, (iii) un contrato para el territorio del Bajío, el cual es renovado en mayo de 2025, y (iv) el contrato del territorio del Golfo, el cual es renovado en mayo 2025. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene un contrato de embotellador en Brasil, el cual es renovado en octubre de 2027. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene tres contratos de embotellador en Guatemala, los cuales son renovados en marzo de 2025 (un contrato) y abril de 2028 (dos contratos).

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un contrato de embotellador por cada país los cuales son renovados en las siguientes fechas: Argentina el cual es renovado en septiembre 2024; Colombia el cual es renovado en junio 2024; Panamá el cual es renovado en noviembre 2024; Costa Rica el cual es renovado en septiembre 2027; Nicaragua el cual es renovado en mayo 2026 y Uruguay el cual es renovado en junio 2028.

Al 31 de diciembre de 2021 nuestra inversión KOF Venezuela, cuenta con un contrato de embotellador el cual es renovado en agosto de 2026.

Los contratos de embotellador son renovados automáticamente por periodos de 10 años, sujetos del derecho de cualquiera de las partes de dar un preaviso que no desea renovar un contrato específico. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de incumplimiento. La terminación podría evitar la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, las condiciones financieras, resultados de operaciones y las perspectivas.

3.15 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en las condiciones actuales. La administración debe estar comprometida con la venta, que debe esperarse que califique como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Compañía está comprometida con un plan de venta que involucre pérdida de control de una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para su venta cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, independientemente de si la Compañía retendrá la participación no controladora en su subsidiaria después de la venta.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

3.16 Deterioro de activos de vida larga

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles de vida larga para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el valor recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a UGE individuales, o de otra manera se asignan a la Compañía más pequeña de las UGE por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, o en cualquier momento en que ciertas circunstancias indican que el valor en libros del UGE relacionado puede exceder el valor razonable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado como se menciona en la Nota 2.3.1.1.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o UGE) sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) es reducido a su valor recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o UGE) en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en la utilidad neta consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se reconoció deterioro.

3.17 Arrendamientos

Conforme a la NIIF 16, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento cuando el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía evalúa si un contrato es un acuerdo de arrendamiento cuando:

- El contrato implica el uso de un activo identificado – esto puede ser especificado explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el arrendador tiene derechos de sustitución sustantivos, el activo no es identificado;
- La Compañía tiene el derecho a recibir sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso;
- La Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo cuando tiene derecho a tomar las decisiones más relevantes sobre cómo, y para qué propósito se usa el activo. Cuando el uso del activo es predeterminado, la Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo si: i) tiene derecho de operar el activo; o ii) el diseño del activo predetermina cómo y para qué propósito será utilizado.

Como arrendatario

Medición inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago por arrendamiento realizado durante o antes de la fecha de aplicación inicial. El activo por derecho de uso considera los costos directos iniciales incurridos y un estimado de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento por el periodo remanente a la fecha de aplicación inicial. Dichos pagos son descontados utilizando la tasa incremental de la Compañía, la cual es considerada como la tasa que tendría que pagar la Compañía por un financiamiento de un periodo similar, y con una garantía similar, para obtener un activo de valor similar al activo arrendado. Para la Compañía, la tasa de descuento utilizada para medir el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento es la tasa relacionada al costo de financiamiento de la Compañía desde la perspectiva del consolidado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo pagos que en sustancia son fijos;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa a la fecha de inicio del arrendamiento;
- El precio relacionado a una opción de compra que la Compañía tiene certeza razonable de ejercer, una opción a extender el acuerdo contractual y penalizaciones por terminar anticipadamente el acuerdo de arrendamiento, al menos que la Compañía tenga certeza razonable de no ejercer dichas opciones.
- Importes por pagar en virtud de garantías del valor residual;
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

La Compañía no reconoce un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para aquellos acuerdos de corto plazo con un periodo contractual de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, principalmente equipos de tecnología de información utilizados por los empleados, tales como: computadoras portátiles y de escritorio, dispositivos de mano e impresoras. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos acuerdos como un gasto en el estado consolidado de resultados a medida en que se incurren.

Medición subsecuente

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el más corto entre la vida útil del activo por derecho de uso (plazo del acuerdo de arrendamiento) y la vida útil del activo arrendado relacionado. Además, el activo por derecho de uso es ajustado periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiese, y ajustado por ciertas remediaciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide subsecuentemente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento sin modificar la tasa de descuento incremental cuando hay una modificación en los pagos de arrendamiento futuros bajo una garantía de valor residual o si la modificación surge de un cambio en el índice o tasa cuando se trata de pagos variables. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir utilizando una tasa de descuento incremental nueva a la fecha de modificación cuando:

- Una opción de extender o terminar el acuerdo es ejercida modificando el periodo no cancelable del contrato; o
- La Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir, se hace un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso ha sido reducido a cero.

Una modificación al acuerdo por arrendamiento se contabiliza como un acuerdo por separado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. la modificación incrementa el alcance del arrendamiento al agregar el derecho de uso de uno o más activos subyacentes;
- ii. la contraprestación del arrendamiento se incrementa por una cantidad proporcional al precio independiente del aumento en el alcance y por cualquier ajuste a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato.

En los estados de resultados y utilidad integral consolidados, el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se presenta como un componente del gasto financiero, al menos que sean directamente atribuibles a activos calificados, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo la política contable de costos de financiamiento de la Compañía. Los activos por derecho de uso se miden según el modelo de costo, se deprecian durante el plazo del arrendamiento en línea recta y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Las mejoras en propiedades arrendadas se reconocen como parte de propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera consolidado y se amortizan utilizando el método de línea recta, por el periodo más corto entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento relacionado.

Como arrendador

La Compañía en su carácter de arrendador determina al inicio del arrendamiento, si cada acuerdo se clasifica como un arrendamiento operativo o financiero.

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando en los términos del acuerdo de arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes del activo subyacente, de lo contrario, los acuerdos de arrendamiento se clasifican como arrendamientos operativos. La Compañía considera los siguientes indicadores, entre otros; para analizar si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes:

- si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida útil del activo;
- si los pagos futuros mínimos de arrendamiento se comparan con el valor razonable del activo subyacente.

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos operativos recibidos como ingresos en línea recta durante el plazo del arrendamiento dentro de los estados consolidados de resultados, excepto cuando otra base sistemática represente de mejor manera el patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos del activo arrendado son transferidos.

La Compañía reconoce inicialmente un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento, es decir, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento más cualquier garantía de valor residual que se otorgue; y se incluye la distinción entre la porción circulante de los cobros con vencimiento menor o igual a un plazo de 12 meses y los cobros no circulantes, es decir, con vencimiento mayor a 12 meses; que incluyen:

- i. Pagos fijos incluidos aquellos que en sustancia son fijos, que pueden suponer variabilidad, pero que en esencia son inevitables, menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar;
- ii. pagos por rentas variables que dependen de un índice o una tasa a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento;
- iii. importes por pagar del arrendatario en virtud de garantías del valor residual (en caso de ser aplicable);
- iv. el precio relacionado a una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer (en caso de ser aplicable); y
- v. los pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Las operaciones intercompañías relacionadas con transacciones entre arrendadores y arrendatarios dentro del Grupo, son eliminadas en el proceso de consolidación de la Compañía.

3.18 Pasivos financieros e instrumentos de capital

3.18.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la entidad se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo a la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

3.18.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen cuando los ingresos son recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconoce y deduce directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

3.18.3 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros a costo amortizado, excepto por instrumentos financieros derivados designados como cobertura en una cobertura efectiva, los pasivos financieros emanados de la transferencia de un activo financiero que no califica para darse de baja, contratos de garantías financieras y obligaciones de consideraciones contingentes en una combinación de negocios, según aplique, que son reconocidos como VRTUP. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable menos, en el caso de préstamos y financiamientos, costos de la operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen proveedores y otras cuentas por pagar, préstamos y financiamientos, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.7

Medición subsecuente

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Préstamos y financiamientos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos dejan de reconocerse, así como a través del proceso de amortización del método de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados.

Bajas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como una baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.19 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor temporal del dinero es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si el reembolso es virtualmente cierto y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 24.

Las provisiones por reestructura sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplan. La Compañía tiene una obligación implícita cuando hay un plan formal detallado que identifica la empresa o la parte de la empresa en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, se tiene una estimación detallada de los costos asociados, y una línea de tiempo apropiado. Además, los empleados afectados deben ser informados de las características principales de los planes.

3.20 Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados

Los beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados, que se consideran partidas monetarias, se integran de los pasivos por plan de pensiones y beneficios posteriores al empleo y prima de antigüedad, y se determinan a través de cálculos actuariales, basados en el método del crédito unitario proyectado.

En México, los beneficios económicos y pensiones para el retiro se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, en México la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagaderos a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad.

Para planes de retiro por beneficios definidos y otros beneficios laborales a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro y prima de antigüedad, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales y retorno en planes de activos se reconocen directamente en otras partidas de la utilidad integral ("ORI"). La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones y prima de antigüedad, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales incrementan el fondo de dichos planes.

Los costos por ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación, en la primera de las siguientes fechas:

- a. Cuando ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y
- b. Cuando reconoce los costos por una reestructura que se encuentra dentro del alcance de la NIC 37, "Provisiones, pasivos y activos contingentes" e incluye el pago de beneficios por terminación.

La Compañía está comprometida a una terminación cuando, y sólo cuando, la entidad tiene un plan formal detallado para la terminación y sin que exista una posibilidad real de retirar la oferta realizada.

Una liquidación tiene lugar cuando el empleador realiza una transacción que elimina toda relación jurídica de las obligaciones implícitas en parte o en la totalidad de las prestaciones previstas en el plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, la interrupción de una actividad o la terminación o suspensión de un plan. Las ganancias o pérdidas en la liquidación o reducción de un plan de beneficios definidos se reconocen cuando la liquidación o reducción tiene lugar.

3.21 Reconocimiento de los ingresos

La Compañía reconoce los ingresos conforme se transfiere el control del bien o servicio al cliente. El control se refiere a la habilidad que tiene el cliente de dirigir el uso y de obtener substancialmente todos los beneficios del producto transferido. Además, también implica que el cliente tenga la habilidad de prevenir que terceros dirijan el uso y obtengan substancialmente todos los beneficios de dicho bien transferido. La administración toma en cuenta las siguientes consideraciones para analizar el momento en el que se transfiere el control de los bienes o servicios al cliente:

- Identificar el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio).
- Evaluar los bienes o servicios comprometidos en el contrato con un cliente e identificar las obligaciones de desempeño incluidas.
- Considerar los términos del contrato y las prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros como algunos impuestos sobre las ventas. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.
- Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.
- Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos.

Todas las condiciones anteriores se cumplen normalmente en el momento en el que la totalidad de los bienes o servicios se entregan al cliente y dicho momento se considera en un punto en el tiempo. Las ventas netas reflejan las unidades entregadas a precio de lista, neto de promociones y descuentos.

La Compañía genera ingresos por las siguientes actividades principales:

Venta de productos

Incluye las ventas de bienes por parte de todas las subsidiarias de la Compañía, principalmente la venta de bebidas de la marca líder: Coca-Cola en la cual los ingresos se reconocen en el momento que dichos productos se vendieron a los clientes.

Prestación de servicios

Incluye los ingresos por servicios de distribución que la Compañía reconoce cuando se cumple la obligación de desempeño. La Compañía reconoce los ingresos por la prestación de servicios durante el período en el que se cumple dicha obligación de acuerdo con las siguientes condiciones:

- El cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios conforme la Compañía cumple con la obligación de desempeño;
- El cliente controla los activos relacionados, incluso si la Compañía los mejora;
- Los ingresos se pueden medir de forma fiable; y
- La Compañía tiene el derecho de pago por el desempeño completado hasta la fecha.

| Fuente de recursos | Al 31 de diciembre de 2021 | Al 31 de diciembre de 2020 | Al 31 de diciembre de 2019 |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Venta de bienes | Ps. 193,899 | Ps. 181,520 | Ps. 192,342 |
| Prestación de servicios | 321 | 327 | 385 |
| Otros ingresos de operación ⁽¹⁾ | 584 | 1,768 | 1,744 |
| Ingresos derivados de contratos con clientes | Ps. 194,804 | Ps. 183,615 | Ps. 194,471 |

⁽¹⁾ En 2021, 2020 y 2019, relacionado a efectos de impuestos de Brasil asociados a impuestos sobre ventas pagados en exceso en años anteriores (PIS/COFINS) – Ver Nota 23.2.1

Contraprestaciones variables concedidas a los clientes

La Compañía ajusta el precio de la transacción en función de las estimaciones de las promociones, descuentos o cualquier otra asignación variable que pueda otorgarse a los clientes. Estas estimaciones se basan en los acuerdos comerciales celebrados con los clientes y en el rendimiento histórico para el cliente.

Los descuentos de ventas se registran como una consideración variable y se reflejan en la factura del cliente. Los descuentos se registran al momento de la venta (neto de descuentos).

En el canal moderno, los productos son vendidos con un descuento basado en el volumen, considerando las ventas totales durante el período, que es usualmente de 12 meses. Los ingresos de estas ventas se reconocen basándose en el precio establecido en el acuerdo, neto de descuentos por el volumen estimado. Se utiliza la experiencia de casos pasados para estimar los descuentos utilizando el método de valor esperado. No se considera un descuento por financiamiento debido a que las ventas son de contado para el canal tradicional o con días de crédito para el canal moderno.

Costos de contratos

Los costos incrementales por obtener un contrato con un cliente se reconocen como un activo si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos incrementales son aquellos en los que se incurren para obtener un contrato y que no se habrían generado si el contrato no se hubiera obtenido. La Compañía reconoce dichos costos como un gasto dentro del estado de resultados cuando el ingreso asociado con ese costo se realiza en un período igual o menor a un año. El activo reconocido, conforme a lo indicado anteriormente; se amortiza por el método de línea recta sobre el resto de la vida de los contratos, reflejando la manera en que los bienes y servicios son transferidos al cliente.

3.22 Gastos de administración y de ventas

Los gastos de administración incluyen gastos laborales (salarios y prestaciones) como la participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU") de empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados por la

implementación de tecnología de sistemas de información y cualquier otro costo similar.

Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: costos laborales (salarios y prestaciones), gastos de flete, almacenaje de productos terminados, depreciación de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el gasto de distribución ascendió a Ps. 26,023, Ps. 24,190 y Ps. 25,068, respectivamente;
- Ventas: gastos laborales (salarios y prestaciones, incluyendo PTU), así como comisiones pagadas al personal de ventas;
- Mercadotecnia: gastos por promociones y publicidad.

La PTU es pagada por las subsidiarias mexicanas de la Compañía a sus empleados elegibles. En México, la PTU se determina aplicando la tasa del 10 % a la utilidad fiscal de cada una de las subsidiarias en lo individual. La PTU en México es calculada utilizando la misma base de cálculo del impuesto a la utilidad, excepto por lo siguiente: a) no serán deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y PTU pagada en el ejercicio; y b) pagos de impuestos exentos para los empleados son deducibles en el cálculo de la PTU.

Derivado de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, se establece un límite al monto a pagar por concepto de participación en las utilidades a los trabajadores, el cual indica que el monto de la PTU asignada a cada trabajador no podrá exceder el equivalente a tres meses de su salario vigente, o la PTU promedio percibida por el empleado en los tres años anteriores, la que sea mayor. Si la PTU determinada es menor o igual a este límite, la PTU causada será la que se determine aplicando el 10% de la renta gravable renta imponible de la empresa. Si la PTU causada es superior al límite, el límite aplicará y ésta deberá considerarse como la PTU causada del período.

3.23 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta consolidada conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en ORI o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

3.23.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad se registran en los resultados del periodo en que se incurren.

3.23.2 Impuestos a la utilidad diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y la base fiscal utilizada en el cálculo de la utilidad antes de impuestos. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales estén disponibles. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable. En el caso de Brasil, en donde algunos montos del crédito mercantil son, en algunas ocasiones, deducibles para efectos fiscales, la Compañía reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto del exceso de la base fiscal sobre el valor en libros.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal esté disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo no corriente, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas en otras partidas de la utilidad integral es reconocido en relación con la transacción que las originó en otras partidas de la utilidad integral.

El activo y pasivo por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal ejecutable de compensar el activo por impuesto contra el pasivo por impuesto y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

En México, la tasa del impuesto a la utilidad fue del 30% para los años de 2021, 2020 y 2019. Para el año de 2022 se mantiene la tasa del 30%.

3.24 Transacciones con pagos basados en acciones

Los altos ejecutivos de la Compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones, por el cual los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Los instrumentos de capital son otorgados y administrados a través de un fideicomiso controlado por FEMSA. Estos instrumentos son contabilizados como transacciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio. La concesión de instrumentos de patrimonio se concede por un valor monetario fijo.

Los pagos basados en acciones a empleados se miden a valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión del pago basado en acciones se carga a resultados y se reconoce con base en el método de asignación.

3.25 Utilidad por acción

La Compañía publica información sobre su utilidad básica y diluida por acción (UPA) de sus acciones. Como se describe en la Nota 24, la Compañía tiene acciones potencialmente dilutivas, por lo cual presenta información sobre su utilidad básica y diluida por acción. La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad diluida por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible a la participación controladora (después de ajustarla para considerar el efecto de los intereses sobre las acciones preferenciales convertibles) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al momento de convertir todas las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en acciones ordinarias. La utilidad por acción para todos los períodos se ajusta para dar efecto a las capitalizaciones, emisiones de bonos, divisiones de acciones o reversión de divisiones de acciones que se producen durante cualquiera de los períodos presentados y posterior a la fecha del último balance hasta la fecha de emisión de los estados financieros.

3.26 Emisión de acciones

La Compañía reconoce la emisión de acciones propias como una transacción de capital. La diferencia entre el valor en libros de las acciones emitidas y el importe contribuido por la participación no controladora, se registra como prima en suscripción de acciones.

3.27 CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto sobre la renta

La interpretación considera la contabilidad de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y ésta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con posiciones fiscales inciertas. La interpretación menciona específicamente lo siguiente:

- a. Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado;
- b. Los supuestos que hace una entidad sobre la examinación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales;
- c. Cómo una entidad determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), bases de impuestos, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales y tasas de impuestos, y;
- d. Como una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera el tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o en su conjunto con uno o más tratamientos fiscales inciertos. Se debe considerar el enfoque que mejor conduzca a la resolución de la incertidumbre.

La Compañía ha concluido que no hay impactos significativos en los estados financieros consolidados derivados de la adopción retrospectiva modificada de la CINIIF 23. Sin embargo la CINIIF 23 provee los requerimientos específicos que se agregan a los requerimientos de la IAS 12 para reflejar los efectos de las posiciones fiscales inciertas. El Importe de las posiciones fiscales inciertas se incluye en la nota 26.6.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes

Para efectos del estado de flujo de efectivo, el efectivo incluye efectivo en caja y en bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo, inversiones de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, los cuales son sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición. El efectivo al final del periodo de referencia consiste en lo siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|------------|
| Efectivo y saldos bancarios | Ps. 5,336 | Ps. 4,435 |
| Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5) | 4,912 | 39,062 |
| Total | Ps. 47,248 | Ps. 43,497 |

Nota 5. Cuentas por Cobrar

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|------------|
| Clientes | Ps. 10,863 | Ps. 9,705 |
| The Coca-Cola Company (parte relacionada) (Nota 13) | 820 | 509 |
| Préstamos a empleados | 82 | 82 |
| FEMSA y subsidiarias (parte relacionada) (Nota 13) | 634 | 624 |
| Otras partes relacionadas (Nota 13) | 139 | 138 |
| Otros | 1,007 | 980 |
| Estimación para cuentas incobrables | (531) | (515) |
| Total | Ps. 13,014 | Ps. 11,523 |

5.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de las ventas y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentos y estimación de cuentas incobrables.

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company principalmente derivadas de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción.

Debido a que menos del 2.2 % de la cartera se encuentra irrecuperable, la Compañía no tiene clientes clasificados como de "alto riesgo", para los cuales, en su caso, se hubieran aplicado condiciones especiales de gestión del riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tiene un grupo representativo de clientes directamente relacionados con la pérdida esperada.

Durante 2021 y 2020, debido a la pandemia de COVID-19, los gobiernos han implementado varias medidas preventivas como el distanciamiento social y el cierre temporal de ciertos puntos de venta considerados como no esenciales. Como tales medidas se relajaron, la mayoría de los negocios pudieron reabrir y esto nos permitió recuperar las cuentas por cobrar. Dado que el impacto en este rubro no fue material, la Compañía no implementó ningún cambio relevante en nuestros modelos para estimar las provisiones de cuentas por cobrar.

La estimación de cuentas incobrables se calcula bajo un modelo de pérdida esperada que contempla el reconocimiento de las pérdidas por deterioro a lo largo de toda la vida del contrato. Debido a que las cuentas por cobrar por lo general su plazo es menor a un año, la Compañía definió un modelo de estimación de deterioro bajo un enfoque simplificado de pérdida esperada a través de un modelo paramétrico. Los parámetros utilizados dentro del modelo son:

- Probabilidad de incumplimiento;
- Severidad de la pérdida;
- Tasa de financiamiento;
- Tasa de recuperación especial;
- Exposición al incumplimiento

El valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

| Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas | 2021 | 2020 |
|--|------------|------------|
| 0 días | Ps. 11,689 | Ps. 9,905 |
| 1-30 días | 686 | 769 |
| 31-60 días | 112 | 298 |
| 61-90 días | 45 | 65 |
| 91-120 días | 91 | 44 |
| 121 + días | 391 | 442 |
| Total | Ps. 13,014 | Ps. 11,523 |

5.2 Cambios en la provisión para pérdidas crediticias esperadas

| | 2021 | 2020 | 2019 |
|---|---------|---------|---------|
| Saldo inicial | Ps. 515 | Ps. 493 | Ps. 595 |
| Estimación del ejercicio | 35 | 119 | 314 |
| Cargos y cancelaciones de cuentas incobrables | 6 | (29) | (397) |
| Adiciones por combinación de negocios | — | — | 4 |
| Efectos cambiarios por tipos de cambio en monedas extranjeras | (25) | (68) | (23) |
| Saldo final | Ps. 531 | Ps. 515 | Ps. 493 |

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final del periodo.

5.3 Pagos de The Coca-Cola Company:

The Coca-Cola Company participa en algunos programas de publicidad y promociones, así como en los de inversiones en equipos de refrigeración y botellas retornables de la Compañía. Los recursos recibidos para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta y los recursos recibidos para el programa de inversiones en equipo de refrigeración y de botellas retornables, se registran como una reducción en la inversión en equipo de refrigeración y botellas, respectivamente. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 las contribuciones debidas fueron de Ps. 2,437, Ps. 1,482, y Ps. 2,274, respectivamente.

Nota 6. Inventarios

| | | 2021 | | 2020 |
|-----------------------------|--|------------|--|-----------|
| Productos terminados | | Ps. 4,371 | | Ps. 3,694 |
| Materias primas | | Ps. 4,371 | | Ps. 3,224 |
| Refacciones no estratégicas | | Ps. 865 | | Ps. 934 |
| Mercancías en tránsito | | Ps. 1,620 | | Ps. 1,284 |
| Material de empaque | | Ps. 419 | | Ps. 271 |
| Otros | | Ps. 314 | | Ps. 320 |
| | | Ps. 11,960 | | Ps. 9,727 |

Por los años terminamos al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la Compañía reconoció deterioro en sus inventarios por Ps. 45, Ps. 82 y Ps. 244, respectivamente a su valor neto de realización.

Por los años terminamos al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

| | | 2021 | 2020 | 2019 |
|--|--|-------------|------------|-------------|
| Productos terminados y producción en proceso | | Ps. 23,654 | Ps. 23,901 | Ps. 24,676 |
| Materias primas | | Ps. 79,425 | Ps. 76,002 | Ps. 79,520 |
| Total | | Ps. 103,079 | Ps. 99,903 | Ps. 104,196 |

Nota 7. Otros Activos Corrientes y Otros Activos Financieros Corrientes

7.1 Otros Activos Corrientes:

| | | 2021 | 2020 |
|-----------------------|--|-----------|-----------|
| Pagos anticipados | | Ps. 1,805 | Ps. 1,622 |
| Acuerdos con clientes | | Ps. 111 | Ps. 115 |
| Otros | | Ps. 2 | Ps. 7 |
| | | Ps. 1,918 | Ps. 1,744 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pagos anticipados se integran por:

| | | 2021 | 2020 |
|---|--|-----------|-----------|
| Anticipos por inventarios | | Ps. 1,627 | Ps. 1,503 |
| Anticipos por publicidad y gastos promocionales | | Ps. 105 | Ps. 92 |
| Seguros pagados por anticipado | | Ps. 73 | Ps. 27 |
| | | Ps. 1,805 | Ps. 1,622 |

El gasto por publicidad y promoción pagados por anticipado registrada en los estados consolidados de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, por Ps. 5,413 Ps. 5,043 y Ps. 6,748, respectivamente.

7.2 Otros Activos Financieros Corrientes:

| | | 2021 | 2020 |
|--|--|---------|---------|
| Efectivo restringido | | Ps. 239 | Ps. 74 |
| Instrumentos financieros derivados (ver Nota 19) | | Ps. 692 | Ps. 404 |
| | | Ps. 931 | Ps. 478 |

El efectivo restringido en Brasil se mantiene en dólares americanos y se reporta con depósitos a corto plazo con el fin de cumplir con los requisitos de garantía para cuentas por pagar.

Nota 8. Inversiones en otras entidades

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 las inversiones en otras entidades se integran como sigue:

| | | 2021 | 2020 |
|--|--|--------------|--------------|
| | | Ps. | Ps. |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | | 7,494 | 7,623 |

Los detalles de la inversión en asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan mediante método de participación al final de cada periodo de reporte son las siguientes:

| Inversión | Actividad principal | Lugar de residencia | Porcentaje de participación | | Valor en libros | |
|--|----------------------|---------------------|-----------------------------|--------|-----------------|-------|
| | | | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Negocios conjuntos: | | | | | | |
| Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. | Bebidas | México | 50.0% | 50.0% | Ps. — | Ps. — |
| Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V. | Servicios | México | 50.0% | 50.0% | 183 | 181 |
| Fountain Agua Mineral, LTDA | Bebidas | Brasil | 50.0% | 50.0% | 699 | 720 |
| Planta Nueva Ecología De Tabasco, S.A. de C.V. | Reciclaje | México | 50.0% | 0.0% | 18 | — |
| Asociadas: | | | | | | |
| Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. ("PIASA") ⁽¹⁾ | Producción de azúcar | México | 36.4% | 36.4% | 3,348 | 3,335 |
| Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. ⁽¹⁾ | Bebidas | México | 28.8% | 28.8% | 2,128 | 1,945 |
| Leao Alimentos e Bebidas, LTDA ⁽¹⁾ | Bebidas | Brasil | 24.7% | 24.7% | 404 | 446 |
| Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") ⁽¹⁾ | Enlatado | México | 26.5% | 26.5% | 178 | 192 |
| Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. ("IMER") ⁽¹⁾ | Reciclaje | México | 35.0% | 35.0% | 102 | 121 |
| Alimentos de Soja S.A.U. | Bebidas | Argentina | 10.7% | 10.7% | 263 | 207 |
| Otros | Varios | Varios | Varios | Varios | 116 | 117 |
| | | | Ps. 7,494 | | Ps. 7,623 | |

⁽¹⁾ La Compañía tiene influencia significativa en estas Compañías debido a que tiene el poder de participar en las decisiones operativas y financieras sobre la inversora.

Durante 2021 y 2020, la Compañía recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") por un monto de Ps. 16 y Ps. 16, respectivamente. Durante 2020, la Compañía recibió dividendos de Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V. por Ps. 1.

Durante 2021 la Compañía realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 44, y no hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de estas aportaciones de capital realizadas por los accionistas. Durante 2021, la Compañía realizó una reducción de capital en Leao Alimentos y Bebidas LTDA. por Ps. 46, y no hubo modificaciones en la estructura accionaria como resultado de esto. Durante el 2020 la Compañía realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. y Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. por Ps. 23 y Ps. — respectivamente y no hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de estas aportaciones de capital realizadas por los accionistas.

Durante 2021, la Compañía reconoció un deterioro en su inversión en Trop Frutas Do Brasil LTDA. por un monto de Ps. 250.

Durante 2020, la Compañía reconoció deterioros en sus inversiones en Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V. y Leao Alimentos y Bebidas LTDA. por Ps. 1,463 y Ps. 1,038, respectivamente. Durante 2019, la Compañía reconoció un deterioro en su inversión en Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V. por Ps. 948. Los impactos por año fueron registrados en la línea de otros gastos.

El 30 de septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su empresa conjunta con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de CV) vendió exitosamente el 100% de su participación accionaria en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, acordamos con el comprador que podríamos recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul alcanza ciertos objetivos de volumen y UAFIRDA durante el período 2022-2027. La Compañía estimó el monto de los pagos a recibir con base en las proyecciones del negocio y calculó su valor presente neto. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el activo financiero reconocido en el Estado Consolidado de Situación Financiera tiene un valor total de Ps. 5 y Ps. 8, respectivamente. Esta transacción es presentada en la línea de otros gastos en los Estados Financieros Consolidados ya que la Compañía concluyó que no cumplió con los requerimientos para ser considerada como una operación discontinua bajo la NIIF 5.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el método de participación correspondiente a las asociadas fue de Ps. 85, Ps. (124), y Ps. 84, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el método de participación correspondiente a los negocios conjuntos fue de Ps. 3, Ps. (157) y Ps. (215), respectivamente.

Nota 9. Arrendamientos

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos por derecho de uso de la Compañía son los siguientes:

| | | 2021 | 2020 |
|--|--|-------------|-------------|
| Saldo al inicio del periodo | | Ps. 1,278 | Ps. 1,382 |
| Adiciones | | 533 | 599 |
| Bajas | | (44) | (112) |
| Depreciación | | (662) | (596) |
| Efectos de economías hiperinflacionarias | | 14 | 14 |
| Actualización por efecto inflacionario | | 383 | 145 |
| Efectos de conversión | | (30) | (154) |
| Saldo al final del período | | Ps. 1,472 | Ps. 1,278 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pasivos por arrendamientos de la Compañía son los siguientes:

| | | 2021 | 2020 |
|---------------------------|--|-------------|-------------|
| Análisis de vencimiento | | | |
| Menores a un año | | Ps. 614 | Ps. 560 |
| De uno a tres años | | 478 | 306 |
| Mayores a tres años | | 413 | 440 |
| Saldo al final de período | | 1,505 | Ps. 1,306 |
| Corriente | | 614 | Ps. 560 |
| No-Corriente | | Ps. 891 | Ps. 746 |

El gasto financiero por arrendamientos reconocido en el estado de resultados consolidado por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 fue de Ps. 101, Ps. 105, y Ps. 129 respectivamente.

El monto de los arrendamientos de corto plazo, bajo valor y renta variable reportados en el estado de resultados por los periodos concluidos al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 fue de Ps. 183, Ps. 190 y Ps. 187 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la tasa de interés incremental promedio ponderada fue de 7.18%, 6.58% y 7.68% respectivamente.

Nota 10. Propiedad, planta y equipo, neto

| Costo | Terreno | Edificios | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas retornables | Inversiones en proceso en activos fijos | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros | Total | |
|---|------------------|--------------------|---------------------|-------------------------|----------------------|---|-----------------------------------|------------------|------------|-----------------|
| | | | | | | | | | Ps. | Ps. |
| Costo al 1 de enero de 2019 | Ps. 5,575 | Ps. 18,775 | Ps. 38,465 | Ps. 19,963 | Ps. 14,749 | Ps. 4,131 | Ps. 479 | Ps. 861 | Ps. | 102,998 |
| Compras ⁽¹⁾ | 4 | 27 | 392 | 816 | 2,581 | 6,392 | — | 112 | | 10,324 |
| Adiciones de combinaciones de negocios | 142 | 227 | 50 | (13) | — | — | 7 | (8) | | 405 |
| Transferencia de proyecto en procesos a terminados | (253) | 508 | 2,650 | 1,396 | 360 | (5,004) | 343 | — | | — |
| Bajas | (1) | (35) | (1,577) | (1,032) | (1,056) | — | (13) | (35) | | (3,749) |
| Efectos de conversión de monedas extranjera | (323) | (1,122) | (2,315) | (961) | (833) | (381) | (34) | (130) | | (6,099) |
| Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación | 114 | 366 | 1,254 | 241 | 352 | 18 | — | — | | 2,345 |
| Costo al 31 de diciembre de 2019 | Ps. 5,258 | Ps. 18,746 | Ps. 38,919 | Ps. 20,410 | Ps. 16,153 | Ps. 5,156 | Ps. 782 | Ps. 800 | Ps. | 106,224 |
| Costo al 1 de enero de 2020 | Ps. 5,258 | Ps. 18,746 | Ps. 38,919 | Ps. 20,410 | Ps. 16,153 | Ps. 5,156 | Ps. 782 | Ps. 800 | Ps. | 106,224 |
| Compras ⁽¹⁾ | — | 104 | 171 | 281 | 2,613 | 6,300 | — | 186 | | 9,655 |
| Adiciones de combinaciones de negocios | 158 | — | 87 | — | — | — | — | — | | 245 |
| Transferencia de proyecto en procesos a terminados | 4 | 721 | 3,165 | 1,192 | 57 | (5,187) | 48 | — | | — |
| Bajas | (13) | (29) | (1,425) | (1,073) | (561) | (12) | (5) | (57) | | (3,175) |
| Efectos de conversión de monedas extranjera | (255) | (1,182) | (2,243) | (797) | (629) | (333) | (91) | (78) | | (5,608) |
| Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación | 88 | 293 | 990 | 189 | 291 | (30) | 3 | — | | 1,824 |
| Costo al 31 de diciembre de 2020 | Ps. 5,240 | Ps. 18,653 | Ps. 39,664 | Ps. 20,202 | Ps. 17,924 | Ps. 5,894 | Ps. 737 | Ps. 851 | Ps. | 109,165 |
| Costo al 1 de enero de 2021 | Ps. 5,240 | Ps. 18,653 | Ps. 39,664 | Ps. 20,202 | Ps. 17,924 | Ps. 5,894 | Ps. 737 | Ps. 851 | Ps. | 109,165 |
| Compras ⁽¹⁾ | — | 21 | 61 | 427 | 3,655 | 7,911 | — | 217 | | 12,292 |
| Otras Adiciones | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Transferencia de proyecto en procesos a terminados | — | 731 | 4,791 | 1,351 | 31 | (7,001) | 95 | 2 | | — |
| Bajas | (6) | (20) | (2,680) | (1,614) | (2,299) | — | (62) | (16) | | (6,697) |
| Efectos de conversión de monedas extranjera | (144) | (637) | (1,919) | (556) | (365) | (70) | (22) | (77) | | (3,790) |
| Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación | 140 | 326 | 1,260 | 319 | 487 | — | 138 | 321 | | 2,991 |
| Costo al 31 de diciembre de 2021 | Ps. 5,230 | Ps. 19,074 | Ps. 41,177 | Ps. 20,129 | Ps. 19,433 | Ps. 6,734 | Ps. 886 | Ps. 1,298 | Ps. | 113,961 |
| Depreciación acumulada | Terreno | Edificios | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas retornables | Inversiones en proceso en activos fijos | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros | Total | |
| Depreciación acumulada al 1 de enero de 2019 | Ps. — | Ps. (4,414) | Ps. (16,969) | Ps. (10,206) | Ps. (8,706) | Ps. — | Ps. (276) | Ps. (485) | Ps. | (41,056) |
| Depreciación del ejercicio | — | (386) | (2,862) | (2,211) | (2,734) | — | (108) | (86) | | (8,387) |
| Bajas | — | 14 | 1,049 | 966 | 1,079 | — | 9 | 28 | | 3,145 |
| Efectos de conversión de monedas extranjeras | — | 223 | 1,013 | 583 | 571 | — | 12 | 62 | | 2,464 |
| Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación | — | (92) | (629) | (164) | (302) | — | (2) | (14) | | (1,203) |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019 | Ps. — | Ps. (4,655) | Ps. (18,398) | Ps. (11,032) | Ps. (10,092) | Ps. — | Ps. (365) | Ps. (495) | Ps. | (45,037) |
| Depreciación acumulada al 1 de enero de 2020 | Ps. — | Ps. (4,655) | Ps. (18,398) | Ps. (11,032) | Ps. (10,092) | Ps. — | Ps. (365) | Ps. (495) | Ps. | (45,037) |
| Depreciación del ejercicio | — | (490) | (2,828) | (2,148) | (2,779) | — | (40) | (130) | | (8,415) |
| Bajas | — | 19 | 1,125 | 989 | 536 | — | 1 | 36 | | 2,706 |
| Efectos de conversión de monedas extranjeras | — | 165 | 854 | 464 | 432 | — | 31 | 165 | | 2,111 |
| Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación | — | (82) | (595) | (132) | (250) | — | (6) | (5) | | (1,070) |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020 | Ps. — | Ps. (5,043) | Ps. (19,842) | Ps. (11,859) | Ps. (12,153) | Ps. — | Ps. (379) | Ps. (429) | Ps. | (49,705) |
| Depreciación acumulada al 1 de enero de 2021 | Ps. — | Ps. (5,043) | Ps. (19,842) | Ps. (11,859) | Ps. (12,153) | Ps. — | Ps. (379) | Ps. (429) | Ps. | (49,705) |
| Depreciación del ejercicio | — | (484) | (2,793) | (2,097) | (2,708) | — | (80) | (122) | | (8,284) |
| Bajas | — | 6 | 2,336 | 1,493 | 2,390 | — | 62 | 10 | | 6,297 |
| Efectos de conversión de monedas extranjeras | — | 162 | 867 | 372 | 222 | — | 8 | 48 | | 1,679 |
| Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación | — | (139) | (946) | (209) | (427) | — | (6) | (38) | | (1,765) |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021 | Ps. — | Ps. (5,498) | Ps. (20,378) | Ps. (12,300) | Ps. (12,676) | Ps. — | Ps. (395) | Ps. (531) | Ps. | (51,778) |
| Valor en libros | Terreno | Edificios | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas retornables | Inversiones en proceso en activos fijos | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros | Total | |
| Al 31 de diciembre de 2019 | Ps. 5,258 | Ps. 14,091 | Ps. 20,521 | Ps. 9,378 | Ps. 6,061 | Ps. 5,156 | Ps. 417 | Ps. 305 | Ps. | 61,187 |
| Al 31 de diciembre de 2020 | Ps. 5,240 | Ps. 13,610 | Ps. 19,822 | Ps. 8,343 | Ps. 5,771 | Ps. 5,894 | Ps. 358 | Ps. 422 | Ps. | 59,460 |
| Al 31 de diciembre de 2021 | Ps. 5,230 | Ps. 13,576 | Ps. 20,799 | Ps. 7,829 | Ps. 6,757 | Ps. 6,734 | Ps. 491 | Ps. 767 | Ps. | 62,183 |

Nota 11. Activos intangibles

| | Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola | Crédito Mercantil | Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida | Costo por Implementación de sistemas | Sistemas en desarrollo | Otros amortizables | Total |
|---|--|-------------------|--|--|---------------------------|-----------------------|--------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2019 | Ps. 88,362 | Ps. 23,729 | Ps. 1,054 | Ps. 6,023 | Ps. 777 | Ps. 666 | Ps. 120,611 |
| Compras | — | — | — | 100 | 334 | 263 | 697 |
| Cambios en el valor contable de activos adquiridos en combinación de negocios pasadas | (2,887) | 2,903 | 153 | (6) | — | (185) | (22) |
| Desarrollo de sistemas | — | — | — | 398 | (399) | 1 | — |
| Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados | — | — | — | — | — | — | — |
| Bajas | — | — | — | (17) | — | — | (17) |
| Efectos de conversión de monedas extranjeras | (3,475) | (799) | (42) | (68) | (22) | 13 | (4,393) |
| Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación | — | — | — | — | — | (6) | (6) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | Ps. 82,000 | Ps. 25,833 | Ps. 1,165 | Ps. 6,430 | Ps. 690 | Ps. 752 | Ps. 116,870 |
| Saldo al 1 de enero de 2020 | Ps. 82,000 | Ps. 25,833 | Ps. 1,165 | Ps. 6,430 | Ps. 690 | Ps. 752 | Ps. 116,870 |
| Compras | — | — | — | 43 | 198 | 48 | 289 |
| Cambios en el valor contable de activos adquiridos en combinación de negocios pasadas | — | — | — | — | — | — | — |
| Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados | — | — | — | 374 | (665) | 291 | — |
| Bajas | — | — | (25) | (41) | (6) | (371) | (443) |
| Efectos de conversión de monedas extranjeras | (4,604) | (2,402) | 8 | (97) | (41) | (21) | (7,157) |
| Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación | — | — | — | — | — | 38 | 38 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | Ps. 77,396 | Ps. 23,431 | Ps. 1,148 | Ps. 6,709 | Ps. 176 | Ps. 737 | Ps. 109,597 |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | Ps. 77,396 | Ps. 23,431 | Ps. 1,148 | Ps. 6,709 | Ps. 176 | Ps. 737 | Ps. 109,597 |
| Compras | — | — | 135 | 370 | 673 | 113 | 1,291 |
| Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados | — | — | — | 255 | (469) | 214 | — |
| Bajas | — | — | (3) | — | — | — | (3) |
| Efectos de conversión de monedas extranjeras | (1,257) | (522) | (88) | (374) | (5) | (24) | (2,270) |
| Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación | — | — | — | — | — | 62 | 62 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | Ps. 76,139 | Ps. 22,909 | Ps. 1,192 | Ps. 6,960 | Ps. 375 | Ps. 1,102 | Ps. 108,677 |

| Amortización Acumulada | Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola | Crédito Mercantil | Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida | Costo por Implementación de sistemas | Sistemas en desarrollo | Otros amortizables | Total |
|---|--|-------------------|--|--|---------------------------|-----------------------|--------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2019 | (745) | — | — | (3,025) | — | (37) | (3,807) |
| Gasto por amortización | — | — | — | (819) | — | (243) | (1,062) |
| Bajas | — | — | — | 17 | — | — | 17 |
| Baja de Filipinas (Nota 5) | — | — | — | — | — | — | — |
| Efectos de conversión de monedas extranjeras | — | — | — | 52 | — | 9 | 61 |
| Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación | — | — | — | (30) | — | 1 | (29) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | Ps. (745) | Ps. — | Ps. — | Ps. (3,805) | Ps. — | Ps. (270) | Ps. (4,820) |
| Gasto por amortización | — | — | — | (703) | — | (317) | (1,020) |
| Bajas | — | — | — | 20 | — | 48 | 68 |
| Efectos de conversión de monedas extranjeras | — | — | — | 164 | — | 11 | 175 |
| Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación | — | — | — | (29) | — | — | (29) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | Ps. (745) | Ps. — | Ps. — | Ps. (4,353) | Ps. — | Ps. (528) | Ps. (5,626) |
| Gasto por amortización | — | — | — | (594) | — | (294) | (888) |
| Bajas | — | — | — | — | — | — | — |
| Efectos de conversión de monedas extranjeras | — | — | — | 53 | — | 10 | 63 |
| Cambios en el valor de activos por reconocimiento | — | — | — | (52) | — | — | (52) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | Ps. (745) | Ps. — | Ps. — | Ps. (4,946) | Ps. — | Ps. (812) | Ps. (6,503) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | Ps. 81,255 | Ps. 25,833 | Ps. 1,165 | Ps. 2,625 | Ps. 690 | Ps. 482 | Ps. 112,050 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | Ps. 76,651 | Ps. 23,431 | Ps. 1,148 | Ps. 2,356 | Ps. 176 | Ps. 209 | Ps. 103,971 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | Ps. 75,394 | Ps. 22,909 | Ps. 1,192 | Ps. 2,014 | Ps. 375 | Ps. 290 | Ps. 102,174 |

Los activos intangibles de la Compañía, tales como los costos de tecnología y sistemas de gestión están sujetos a amortización con un intervalo de 3 a 10 años.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 15, Ps.108 y Ps. 765, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 22, Ps.154 and Ps.844, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, , la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe Ps. 26, Ps.245 and Ps. 791, respectivamente.

Pruebas de deterioro para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Distribución

Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil y los derechos de distribución son asignados y monitoreados por país, el cual es considerado como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

El valor en libros acumulado del crédito mercantil y de los derechos de distribución asignado a cada UGE se integra de la siguiente manera:

| En millones de Ps. | 2021 | 2020 |
|--------------------|------------|-------------|
| México | Ps. 56,352 | Ps. 56,352 |
| Guatemala | 1,735 | 1,755 |
| Nicaragua | 438 | 433 |
| Costa Rica | 1,407 | 1,425 |
| Panamá | 1,238 | 1,200 |
| Colombia | 3,798 | 4,414 |
| Brasil | 30,608 | 31,741 |
| Argentina | 395 | 312 |
| Uruguay | 2,332 | 2,450 |
| Total | Ps. 98,303 | Ps. 100,082 |

Para el crédito mercantil y los derechos de distribución, la Compañía realiza pruebas de deterioro anualmente. Los montos recuperables de las UGEs se basan en los cálculos del valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de efectivo futuros generados por el uso continuo de la UGE.

Las estimaciones anteriores pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo; sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base a la situación actual de cada una de las UGE.

Las estimaciones anteriores reflejan los resultados que la Compañía considera más probables que ocurran con base en la situación actual de cada una de las UGE, incluyendo la situación macroeconómica en cada UGE, incluyendo los impactos de la pandemia de COVID-19 que ha aumentado la incertidumbre inherente en tales estimaciones. Por lo anterior, los pronósticos pueden diferir de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

El valor de uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de caja descontados. Los principales supuestos utilizados para calcular el valor de uso son: volumen, tasa de inflación anual esperada a largo plazo, y el costo promedio ponderado de capital ("CPPC") utilizado para descontar los flujos proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza el CPPC determinado para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los siguientes párrafos.

Las tasas de descuento estimadas para preparar la prueba de deterioro para cada UGE consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes del mercado han sido seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, las operaciones y las características de la empresa que son similares a los de la Compañía.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo (UGE), teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las proyecciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en los costos de oportunidad que un participante en el mercado considerando las circunstancias específicas de la Compañía y de sus segmentos operativos y se deriva de su CPPC. El CPPC tiene en consideración tanto la deuda como el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los accionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en el interés devengado que la empresa está obligada. Riesgos específicos del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores Beta individuales. Los factores beta son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes, ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa la posición de la UGE, en relación con sus competidores, la cual podría cambiar durante el período proyectado.

Los supuestos claves utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, la Compañía utilizó por cada unidad, el Costo Promedio Ponderado de Capital ("CPPC") antes de impuestos para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

| CGU | CPPC Antes de impuestos | CPPC Despues de impuestos | Inflación anual esperada a Largo plazo 2021-2030 | Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2022-2026 |
|------------|-------------------------|---------------------------|--|--|
| México | 6.8% | 4.9% | 3.7% | 2.8% |
| Brasil | 9.1% | 5.8% | 3.3% | 7.7% |
| Colombia | 8.7% | 5.8% | 3.0% | 8.4% |
| Argentina | 19.7% | 14.5% | 35.9% | 5.4% |
| Guatemala | 7.9% | 6.1% | 4.2% | 10.7% |
| Costa Rica | 13.5% | 9.2% | 3.1% | 6.5% |
| Nicaragua | 18.3% | 10.6% | 4.3% | 6.4% |
| Panamá | 8.5% | 6.5% | 2.2% | 7.0% |
| Uruguay | 8.5% | 6.1% | 5.0% | 4.0% |

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

| CGU | CPPC Antes de impuestos | CPPC Despues de impuestos | Inflación anual esperada a Largo plazo 2022-2026 | Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2021-2030 |
|------------|-------------------------|---------------------------|--|--|
| México | 7.4% | 5.3% | 3.9% | 2.0% |
| Brasil | 9.1% | 6.0% | 3.0% | 2.4% |
| Colombia | 11.0% | 7.3% | 2.8% | 4.1% |
| Argentina | 26.3% | 20.4% | 30.1% | 3.9% |
| Guatemala | 10.6% | 8.3% | 3.1% | 6.8% |
| Costa Rica | 15.3% | 10.8% | 2.7% | 4.3% |
| Nicaragua | 20.6% | 13.9% | 3.7% | 7.1% |
| Panamá | 8.8% | 6.8% | 1.5% | 7.9% |
| Uruguay | 9.9% | 7.1% | 7.8% | 2.0% |

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en CPPC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

| CGU | Cambio en CPPC | Cambio en crecimiento de volumen TCAC ⁽¹⁾ | Efecto de valuación |
|------------|----------------|--|---------------------|
| México | 0.2 % | -1.0 % | Pasa por 6.8x |
| Brasil | 0.2 % | -1.0 % | Pasa por 2.7x |
| Colombia | 0.2 % | -1.0 % | Pasa por 4.2x |
| Argentina | 0.8 % | -1.0 % | Pasa por 10.0x |
| Guatemala | 0.2 % | -1.0 % | Pasa por 54.5x |
| Costa Rica | 0.4 % | -1.0 % | Pasa por 3.1x |
| Nicaragua | 0.5 % | -1.0 % | Pasa por 1.0x |
| Panamá | 0.1 % | -1.0 % | Pasa por 8.2x |
| Uruguay | 0.1 % | -1.0 % | Pasa por 4.4x |

⁽¹⁾Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (TCAC)

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (información histórica). La Compañía aplicó consistentemente su metodología para determinar el Costo Promedio Ponderado de Capital específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Nota 12. Otros activos no corrientes y otros activos financieros no corrientes

12.1 Otros activos no corrientes:

| | | 2021 | 2020 |
|--|-----|--------------|-----------|
| Gastos de publicidad pagados por anticipado | Ps. | 213 | 333 |
| Depósitos en garantía ⁽¹⁾ | | 1,165 | 1,465 |
| Anticipo de bonos | | 283 | 238 |
| Anticipo para adquisiciones de propiedad, planta y equipo | | 457 | 171 |
| Pago basado en acciones | | 303 | 192 |
| Activos indemnizables por combinación de negocios ⁽²⁾ | | 1,554 | 1,609 |
| Impuestos por recuperar | | 378 | 350 |
| Otros | | 49 | 94 |
| | Ps. | 4,402 | Ps. 4,452 |

⁽¹⁾ Principalmente en Brasil, donde es habitual, la Compañía ha sido requerida por las autoridades para garantizar contingencias fiscales, legales y laborales con depósitos en garantía. Ver Nota 24.5.

⁽²⁾ Corresponde a activos indemnizables que están garantizados por los antiguos propietarios de Vonpar según el acuerdo de compra de acciones.

12.2 Otros activos financieros no corrientes:

| | | 2021 | 2020 |
|--|-----|--------------|-----------|
| Otros activos financieros no corrientes | Ps. | 153 | 175 |
| Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 19) | | 4,983 | 2,524 |
| | Ps. | 5,136 | Ps. 2,699 |

Las cuentas por cobrar no corrientes son mantenidas al vencimiento y las inversiones en otras entidades e instrumentos financieros derivados son clasificadas bajo el modelo de mantener al vencimiento y vender activos financieros.

Nota 13. Saldos y operaciones con partes relacionadas y Compañías asociadas

Los saldos y operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta Nota.

Los estados consolidados de situación financiera y los resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y Compañías asociadas:

| | | 2021 | 2020 |
|---|-----|--------------|-----------|
| Saldos: | | | |
| Activos (corrientes incluidos en cuentas por cobrar) | | | |
| Deuda de FEMSA y Subsidiarias (ver Nota 5) ^{(1) (3)} | Ps. | 634 | 624 |
| Deuda de The Coca-Cola Company (ver Nota 5) ⁽¹⁾ | | 820 | 509 |
| Deuda de Grupo Heineken ⁽¹⁾ | | 139 | 133 |
| Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾ | | — | 5 |
| | Ps. | 1,593 | Ps. 1,271 |
| | | | |
| Pasivos (incluidos en proveedores y otros pasivos) | | | |
| Deuda con FEMSA y Subsidiarias ^{(2) (3)} | Ps. | 1,380 | 454 |
| Deuda con The Coca-Cola Company ⁽²⁾ | | 1,444 | 3,513 |
| Deuda con Grupo Heineken ⁽²⁾ | | 488 | 830 |
| Otras cuentas por pagar ⁽²⁾ | | 224 | 924 |
| | Ps. | 3,536 | Ps. 5,721 |

⁽¹⁾ Presentada en cuentas por cobrar

⁽²⁾ Registrada en cuentas por pagar y proveedores

⁽³⁾ Tenedora

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.

Las operaciones entre la Compañía y otras partes relacionadas son las siguientes:

| Operaciones | 2021 | 2020 | 2019 |
|---|------------------|-----------|-----------|
| Ingresos: | | | |
| Ventas a partes relacionadas | Ps. 5,489 | Ps. 5,020 | Ps. 5,694 |
| Heineken | 3 | — | 5 |
| Compras: | | | |
| Compras y otros gastos de FEMSA | 7,447 | 6,538 | 7,756 |
| Compras de concentrado a The Coca-Cola Company | 37,213 | 32,222 | 34,063 |
| Compras de materia prima, cerveza y gastos de operación a Heineken | 11,635 | 11,600 | 12,755 |
| Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company | 1,482 | 865 | 1,756 |
| Compras de Ades | — | 338 | 497 |
| Compras de Jugos del Valle | 2,918 | 2,437 | 2,863 |
| Compras de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. | 2,213 | 2,123 | 2,728 |
| Compras de azúcar de Beta San Miguel | 938 | 1,023 | 655 |
| Compras de productos enlatados a Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. | 234 | 226 | 682 |
| Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA | 1,320 | 1,253 | 1,867 |
| Compras de resina de Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. | 416 | 308 | 281 |
| Donativos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C. ^{(1) (2)} | — | 225 | 127 |
| Donaciones a Fundación FEMSA, A.C. | 230 | 114 | 146 |
| Otros gastos con partes relacionadas | 156 | 10 | 15 |

⁽¹⁾ Uno o más miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de la Compañía son también miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de las compañías con las que se realizaron estas transacciones.

⁽²⁾ Las donaciones se realizaron al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) a través de fundación FEMSA como intermediario.

Los beneficios a empleados pagados al personal gerencial clave y/o directivo de la Compañía reconocidos como un gasto durante el periodo reportado fueron los siguientes:

| | 2021 | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------|----------------|---------|---------|
| Beneficios a empleados a corto plazo | Ps. 737 | Ps. 815 | Ps. 978 |
| Beneficios por terminación | — | 68 | 186 |
| Pagos basados en acciones | 276 | 190 | 188 |

Nota 14. Saldos y operaciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos, pasivos y transacciones denominados en monedas extranjeras, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

| Saldos | Activos | | Pasivos | |
|-----------------------------------|---------------|--------------|--------------|---------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Al 31 de diciembre de 2021 | | | | |
| Dólares Americanos | 28,851 | 14 | 3,495 | 52,591 |
| Euros | — | — | 205 | — |
| Al 31 de diciembre de 2020 | | | | |
| Dólares Americanos | 21,787 | 4 | 2,645 | 50,969 |
| Euros | — | — | 95 | — |

Las transacciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

| Operaciones | Ingresos | Compras de materia prima | Gastos por intereses | Otros |
|--|------------|--------------------------|----------------------|--------------|
| Al 31 de diciembre de 2021 Dólares americanos | 452 | 14,420 | 1,749 | 2,509 |
| Al 31 de diciembre de 2020 Dólares americanos | 462 | 12,801 | 3,418 | 2,213 |
| Al 31 de diciembre de 2019 Dólares americanos | 1,506 | 14,307 | 1,910 | 2,723 |
| Al 31 de diciembre de 2019 Euros | — | 454 | — | — |

Nota 15. Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones y planes de retiro, prima de antigüedad y beneficios posteriores al empleo. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. Más adelante se presenta el tratamiento que da la Compañía a obligaciones laborales en México los cuales incluyen sustancialmente la mayoría de aquellos que fueron registrados en los estados financieros consolidados.

15.1 Premisas

La Compañía evalúa la razonabilidad de las premisas utilizadas en sus cálculos de pasivos laborales por beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes cada año. En México los cálculos actuariales para determinar las primas del plan de pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad, así como el costo del periodo, fueron determinados utilizando los siguientes supuestos de largo plazo:

| México | 2021 | 2020 | 2019 |
|--|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Financiero: | | | |
| Tasa de descuento usada para calcular los beneficios definidos | 8.0% | 7.2% | 7.5% |
| Incremento de sueldos | 4.5% | 4.5% | 4.5% |
| Incrementos futuros de pensiones | 3.5% | 3.5% | 3.5% |
| Biométrico: | | | |
| Mortalidad | EMSSA 2009⁽¹⁾ | EMSSA 2009 ⁽¹⁾ | EMSSA 2009 ⁽¹⁾ |
| Incapacidad | IMSS 97⁽²⁾ | IMSS-97 ⁽²⁾ | IMSS-97 ⁽²⁾ |
| Edad de retiro normal | 60 años | 60 años | 60 años |
| Tabla de rotación de personal | BMAR2007⁽³⁾ | BMAR2007 ⁽³⁾ | BMAR2007 ⁽³⁾ |

⁽¹⁾ EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social

⁽²⁾ IMSS. Experiencia Mexicana del Instituto Mexicano del Seguro Social

⁽³⁾ BMAR. Experiencia Actuarial

En México la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno ("TIR"), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas de cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES), debido a que no hay un mercado profundo en obligaciones corporativas de alta calidad en México.

En México, al retiro, la Compañía compra una anualidad para los altos ejecutivos, que será pagada de acuerdo con la opción elegida por el empleado.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son los siguientes:

| | | Plan de pensiones y jubilación | Prima de antigüedad |
|-------------|-----|--------------------------------|---------------------|
| | Ps. | 386 | Ps. |
| 2022 | | | 43 |
| 2023 | | 169 | 42 |
| 2024 | | 205 | 45 |
| 2025 | | 229 | 46 |
| 2026 | | 284 | 50 |
| 2027 a 2031 | | 1,777 | 272 |

15.2 Saldos de pasivos por beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

| | | 2021 | 2020 |
|---|-----|----------------|-----------|
| Plan de pensiones y Jubilaciones: | | | |
| Obligaciones por beneficios adquiridos | Ps. | 952 | Ps. 996 |
| Obligaciones por beneficios no adquiridos | | 1,876 | 1,644 |
| Obligaciones por beneficios acumulados | | 2,828 | 2,640 |
| Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados | | 1,687 | 1,671 |
| Obligaciones por beneficios definidos | | 4,515 | 4,311 |
| Fondos del plan de pensiones a valor razonable | | (1,234) | (1,201) |
| Pasivo por beneficios definidos netos | Ps. | 3,281 | Ps. 3,110 |
| Prima de Antigüedad: | | | |
| Obligaciones por beneficios adquiridos | Ps. | 289 | Ps. 307 |
| Obligaciones por beneficios no adquiridos | | 232 | 224 |
| Obligaciones por beneficios acumulados | | 521 | 531 |
| Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados | | 457 | 334 |
| Obligaciones por beneficios definidos | | 978 | 865 |
| Fondos del plan de prima de antigüedad a valor razonable | | (133) | (137) |
| Pasivo por beneficios definidos netos | Ps. | 845 | Ps. 728 |
| Total de otros beneficios a empleados no corrientes y posteriores al empleo | Ps. | 4,126 | Ps. 3,838 |

15.3 Activos del Fondo

Los activos del fondo están constituidos por instrumentos de rendimiento fijo y variable, registrados a valor de mercado, los cuales se encuentran invertidos como sigue:

| Tipo de instrumento | | 2021 | 2020 |
|---|--|-------------|------|
| Rendimiento fijo: | | | |
| Instrumentos bursátiles | | 22% | 18% |
| Rentas vitalicias | | 16% | 18% |
| Instrumentos bancarios | | 5% | 7% |
| Instrumentos del gobierno federal | | 37% | 27% |
| Rendimiento variable: | | | |
| Acciones listadas en mercado de valores | | 20% | 20% |
| | | 100% | 100% |

En México, el marco regulador para planes de pensiones está establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reglamentos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, ni un nivel mínimo requerido para realizar aportaciones.

En México, la Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que, en caso de planes privados, un cierto porcentaje de los activos debe ser invertido en instrumentos del Gobierno Federal, ciertos avisos deben ser enviados a las autoridades.

Los planes de pensiones de la Compañía cuentan con una comisión técnica que es responsable de verificar la adecuada operación del plan de pensiones en relación con el pago de beneficios, valuaciones actuariales del plan y el monitoreo y supervisión del beneficiario. La comisión es responsable de decidir la cartera de inversión y los tipos de instrumentos en los cuales se invertirá el fondo. Esta comisión técnica también es responsable de verificar la operación correcta del plan en todos los países en los cuales la Compañía otorga estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios a los empleados de la Compañía están asociados principalmente con sus activos del plan. Los activos del plan de la Compañía están invertidos en una cartera diversificada, la cual considera el plazo del plan con el objetivo de invertir en activos cuyo rendimiento esperado coincide con los pagos futuros estimados.

Debido a que las leyes fiscales mexicanas limitan la inversión en los activos del plan al 10 % para partes relacionadas, ese riesgo no se considera importante para fines de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

En México la Compañía tiene la política de invertir al menos 30 % de los activos del fondo en instrumentos del Gobierno Federal Mexicano. Los lineamientos para el portafolio objetivo han sido establecidos para la porción restante de los activos y las decisiones sobre inversión se toman para cumplir con dichos lineamientos en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles así lo permitan.

En México, los montos y tipos de valores que la Compañía invierte en partes relacionadas incluidos en los activos del plan, son los siguientes:

| | | 2021 | 2020 |
|--|--|-------|-------|
| México | | | |
| Portafolio: | | | |
| Deuda: | | | |
| Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V. | | \$ 25 | \$ 28 |
| Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. | | 9 | 9 |
| El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. | | 9 | — |
| Capital: | | | |
| Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. | | 3 | 3 |
| El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. | | — | — |
| Alfa, S.A.B. de C.V. | | — | — |

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2021, 2020 y 2019, la Compañía no ha realizado contribuciones significativas a los activos del plan y no espera realizar contribuciones significativas durante 2022.

15.4 Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de Capital

| | | Estado de resultados | | | | OPUI Acumulado | |
|----------------------------------|----------------|----------------------|------------------------------------|--|--|------------------|--|
| | | Costo laboral | Costo laboral de servicios pasados | Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción | Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos | | |
| | | | | | | | |
| 2021 | | Costo laboral | Costo laboral de servicios pasados | Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción | Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos | OPUI Acumulado | |
| Plan de pensiones y jubilaciones | Ps. 244 | Ps. — | Ps. — | Ps. — | Ps. 197 | Ps. 1,038 | |
| Prima de antigüedad | 84 | — | — | — | 51 | 202 | |
| Total | Ps. 328 | Ps. — | Ps. — | Ps. — | Ps. 248 | Ps. 1,240 | |
| 2020 | | | | | | | |
| Plan de pensiones y jubilaciones | Ps. 229 | Ps. 71 | Ps. — | Ps. — | Ps. 188 | Ps. 934 | |
| Prima de antigüedad | 68 | — | — | — | 43 | 239 | |
| Total | Ps. 297 | Ps. 71 | Ps. — | Ps. — | Ps. 231 | Ps. 1,173 | |
| 2019 | | | | | | | |
| Plan de pensiones y jubilaciones | Ps. 170 | Ps. (44) | Ps. 2 | Ps. 176 | Ps. 790 | | |
| Prima de antigüedad | 35 | 76 | — | 24 | 65 | | |
| Total | Ps. 205 | Ps. 32 | Ps. 2 | Ps. 200 | Ps. 855 | | |

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos dentro de otras partidas de la utilidad integral neta de impuestos fueron las siguientes:

| | | 2021 | | 2020 | | 2019 |
|---|-----|-------|-----|-------|-----|------|
| Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al inicio del periodo | Ps. | 1,173 | Ps. | 855 | Ps. | 344 |
| Reconocidas durante el año (pasivo por obligación y planes de activo) | | 680 | | 213 | | 98 |
| Ganancia y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros | | (550) | | (76) | | 456 |
| Pérdida (ganancia) actuariaal por cambio en hipótesis demográficas | | — | | 184 | | — |
| Efecto de conversión (ganancias) | | 9 | | (3) | | (43) |
| Ajuste de transferencia de empleados | | (72) | | — | | — |
| Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo, neto de impuestos | Ps. | 1,240 | Ps. | 1,173 | Ps. | 855 |

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento sobre activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto financiero neto.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

15.5 Cambios en el saldo de la obligación por beneficios definidos para beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

| | | 2021 | | 2020 | | 2019 |
|---|-----|-------|-----|-------|-----|-------|
| Planes de pensión y jubilación: | | | | | | |
| Saldo inicial | Ps. | 4,311 | Ps. | 3,912 | Ps. | 3,388 |
| Costo Laboral | | 244 | | 229 | | 170 |
| Efectos de reducción | | — | | — | | 2 |
| Costo financiero | | 291 | | 269 | | 275 |
| Ganancias o pérdidas actuariales | | 5 | | 257 | | 585 |
| Ganancias o pérdidas por efecto de conversión | | 18 | | 28 | | (69) |
| Beneficios pagados | | (364) | | (455) | | (395) |
| Costo de servicios pasados | | — | | 71 | | (44) |
| | Ps. | 4,515 | Ps. | 4,311 | Ps. | 3,912 |
| Prima de antigüedad: | | | | | | |
| Saldo inicial | Ps. | 865 | Ps. | 630 | Ps. | 411 |
| Costo laboral | | 84 | | 68 | | 35 |
| Costo financiero | | 62 | | 53 | | 37 |
| Ganancias o pérdidas actuariales | | 74 | | 187 | | 155 |
| Beneficios pagados | | (107) | | (73) | | (84) |
| | Ps. | 978 | Ps. | 865 | Ps. | 630 |

15.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

| | | 2021 | | 2020 | | 2019 |
|--|-----|-------|-----|-------|-----|-------|
| Plan de pensiones y jubilaciones: | | | | | | |
| Saldo inicial | Ps. | 1,201 | Ps. | 1,122 | Ps. | 1,031 |
| Rendimiento real de los activos del plan | | 33 | | 75 | | 81 |
| Ganancia por fluctuación cambiaria | | — | | 4 | | 2 |
| Rentas vitalicias | | — | | — | | 8 |
| Saldo final | Ps. | 1,234 | Ps. | 1,201 | Ps. | 1,122 |
| Prima de antigüedad | | | | | | |
| Saldo inicial | Ps. | 137 | Ps. | 127 | Ps. | 111 |
| Rendimiento real de los activos del plan | | (4) | | 10 | | 16 |
| Saldo final | Ps. | 133 | Ps. | 137 | Ps. | 127 |

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de rentas vitalicias, la Compañía no espera que sea necesario hacer aportaciones posteriores a los activos del plan para cumplir sus obligaciones futuras.

15.7 Variación de las premisas

La Compañía decidió que las premisas actuariales relevantes que están sujetos a sensibilidad y valuados a través del método de crédito unitario proyectado, son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial porque tienen los impactos más significativos:

- Tasa de descuento: La tasa que determina el valor de las obligaciones a través el tiempo.
- Tasa de incremento de salarial: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.

El siguiente cuadro presenta el impacto en términos absolutos de una variación del 1.0 % en los supuestos actuariales más importantes sobre el pasivo neto por beneficios definidos asociados con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de 1.0% en las hipótesis actuariales significativas está basada en una proyección a largo plazo de las tasas de descuento de México y una proyección en las curvas de rendimiento de los bonos del Gobierno Mexicano - CETES a largo plazo:

| -1.0%: | Estado de resultados | | | | | Acumulado OPUI |
|--|------------------------------------|--------------|--|--|--|----------------|
| | Costo laboral de servicios pasados | | Utilidad o pérdida por liquidación o reducción | Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos | Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos | |
| Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos | Costo Laboral | | | | | |
| Plan de pensiones y jubilaciones | Ps. 255 | Ps. — | Ps. — | Ps. 226 | Ps. 1,463 | |
| Prima de antigüedad | 90 | — | — | 58 | 173 | |
| Total | Ps. 345 | Ps. — | Ps. — | Ps. 284 | Ps. 1,636 | |
| Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos | Costo Laboral | | | | | |
| Plan de pensiones y jubilaciones | Ps. 211 | Ps. — | Ps. — | Ps. 172 | Ps. 1,288 | |
| Prima de antigüedad | 75 | — | — | 45 | 145 | |
| Total | Ps. 286 | Ps. — | Ps. — | Ps. 217 | Ps. 1,433 | |

15.8 Gasto por beneficios a empleados

El 23 de Abril de 2021, el gobierno mexicano introdujo cambios en diversas leyes laborales con el fin de regular la subcontratación laboral. En particular, estos cambios incrementaron el costo por repartición de utilidades. Al 31 de Diciembre de 2021, el monto registrado fue de Ps. 1,068, comparado con Ps. 673 en 2020.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los gastos por beneficios a empleados reconocidos en los estados consolidados de resultados son los siguientes:

| | | 2021 | 2020 | 2019 |
|--|------------|------------|------------|------|
| Incluidos en costo de ventas: | | | | |
| Sueldos y salarios | Ps. 4,301 | Ps. 3,955 | Ps. 4,052 | |
| Costos de seguridad social | 1,359 | 1,251 | 1,277 | |
| Participación de los trabajadores en la utilidad | 57 | 89 | 79 | |
| Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 17.4) | 52 | 69 | 34 | |
| Gasto por pago basado en acciones (Nota 16.2) | 19 | 4 | 1 | |
| Incluidos en gastos de venta y distribución: | | | | |
| Sueldos y salarios | 16,627 | 15,620 | 16,068 | |
| Costos de seguridad social | 4,787 | 4,587 | 4,717 | |
| Participación de los trabajadores en la utilidad | 959 | 551 | 539 | |
| Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 17.4) | 235 | 261 | 185 | |
| Gasto por pago basado en acciones (Nota 16.2) | 32 | 20 | 2 | |
| Incluidos en gastos de administración: | | | | |
| Sueldos y salarios | 2,788 | 2,448 | 2,742 | |
| Costos de seguridad social | 581 | 541 | 625 | |
| Participación de los trabajadores en la utilidad | 52 | 33 | 35 | |
| Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 17.4) | 41 | 38 | 20 | |
| Gasto por pago basado en acciones (Nota 16.2) | 225 | 166 | 185 | |
| Gasto total por beneficios a empleados | Ps. 32,115 | Ps. 29,633 | Ps. 30,561 | |

Nota 16. Programa de bonos

16.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50% del bono, y se basan en la metodología del Valor Económico Agregado (Economic Value Added por sus siglas en inglés "EVA"). El objetivo establecido para los ejecutivos de cada entidad está basado en una combinación del EVA generado por cada entidad y por nuestra Compañía y el EVA generado por nuestra Compañía controladora FEMSA. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos al inicio de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono es determinado en función del nivel de responsabilidad de cada participante elegible y con base en el EVA generado por la unidad de negocio aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se ha establecido teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad del empleado dentro de la organización, la evaluación de empleado y la compensación competitiva en el mercado.

El objetivo del plan de incentivos está expresado en meses de sueldo y el monto a pagar definitivo se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas cada año. Los bonos son registrados como parte del estado de resultados y es pagado en efectivo al año siguiente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 el gasto por bonos registrado fue de Ps.856, Ps.747 y Ps. 940, respectivamente.

16.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía tiene un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus directivos. Este plan utiliza como su métrica principal de evaluación el EVA. Conforme al plan de incentivos de acciones, los directivos elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial (cantidad fija), para la compra de acciones u opciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, basado en la responsabilidad del ejecutivo en la organización, el resultado del EVA alcanzado y su desempeño individual. Las acciones u opciones adquiridas son depositadas en un fideicomiso y los ejecutivos podrán disponer de éstas a partir del año siguiente en el que les fueron asignadas a razón de un 33 % anual. Para los ejecutivos de Coca-Cola FEMSA el bono anual consiste en un 50% en acciones u opciones de FEMSA y el 50% restante en acciones u opciones de Coca-Cola FEMSA. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, no se han adquirido opciones de acciones a favor de los directivos. A partir del 1 de enero de 2016 en adelante serán adjudicadas por un periodo de tres años.

El bono especial se concede a los empleados elegidos sobre una base anual y después de retener los impuestos correspondientes. La Compañía aporta el bono especial del empleado (después de impuestos) en efectivo al fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien a su vez utiliza los fondos para la compra de acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (de acuerdo a las instrucciones del Comité de Prácticas Societarias), que se asignan a cada empleado.

Coca-Cola FEMSA registra su plan de pagos basados en acciones como una operación de pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, ya que es el fideicomiso controlado por FEMSA quien finalmente otorga y liquida con acciones estas obligaciones con los ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2021 las acciones asignadas conforme a los planes de incentivos a los ejecutivos de la Compañía fueron como sigue:

| Plan incentivo | Número de acciones | | |
|----------------|--------------------|-----------|--------------------------|
| | FEMSA | KOF | Periodo de consolidación |
| 2017 | 326,561 | 369,791 | 2018-2020 |
| 2018 | 211,290 | 256,281 | 2019-2021 |
| 2019 | 312,006 | 457,338 | 2020-2022 |
| 2020 | 666,281 | 956,926 | 2021-2023 |
| 2021 | 780,524 | 1,197,820 | 2022-2024 |
| Total | 2,296,662 | 3,238,156 | |

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el gasto total reconocido del periodo procedente de transacciones con pagos basados en acciones, utilizando el modelo de fecha de adjudicación, fue de Ps 276, Ps. 190 y Ps. 188, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos registrados por la Compañía en sus estados consolidados de situación financiera fueron de Ps. 303 y Ps. 192 respectivamente, ver Nota 12.

Nota 17. Préstamos bancarios y documentos por pagar

| (En millones de pesos mexicanos) ⁽¹⁾ | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 en adelante | Valor en libros al 31 de diciembre de 2021 | Valor Razonable al 31 de diciembre 31 de 2021 | Valor en libros al 31 de diciembre 31 de 2020 |
|--|--------------|--------------|-----------|--------------|--------------|------------------|--|---|---|
| Deuda corto plazo: | | | | | | | | | |
| Deuda tasa fija: | | | | | | | | | |
| Pesos argentinos | | | | | | | | | |
| Préstamos bancarios | 461 | — | — | — | — | — | 461 | 461 | 711 |
| Tasa de interés | 41.02 % | — | — | — | — | — | 41.02 % | 44.73 % | 44.73 % |
| Pesos uruguayos | | | | | | | | | |
| Préstamos bancarios | 184 | — | — | — | — | — | 184 | 184 | 498 |
| Tasa de interés | 6.00 % | — | — | — | — | — | 6.00 % | 15.13 % | 15.13 % |
| Subtotal | 645 | — | — | — | — | — | 645 | 645 | 1,209 |
| Tasa de interés variable: | | | | | | | | | |
| Pesos colombianos | | | | | | | | | |
| Préstamos bancarios | — | — | — | — | — | — | — | — | 436 |
| Tasa de interés | — | — | — | — | — | — | — | — | 3.08 % |
| Subtotal | — | — | — | — | — | — | — | — | 436 |
| Deuda corto plazo | 645 | — | — | — | — | — | 645 | 645 | 1,645 |
| Deuda largo plazo: | | | | | | | | | |
| Deuda tasa fija: | | | | | | | | | |
| Dólar americano | | | | | | | | | |
| Bono yankee | — | — | — | — | — | 52,255 | 52,255 | 56,147 | 50,598 |
| Tasa de interés | — | — | — | — | — | 3.09 % | 3.09 % | 3.09 % | 3.09 % |
| Pesos mexicanos | | | | | | | | | |
| Certificados bursátiles | — | 7,498 | — | — | — | 18,449 | 25,947 | 24,722 | 21,483 |
| Tasa de interés | — | 5.46 % | — | — | — | 7.59 % | 6.97 % | 7.00 % | 7.00 % |
| Reales brasileños | | | | | | | | | |
| Préstamos bancarios | 48 | 28 | 18 | — | — | — | 94 | 94 | 157 |
| Tasa de interés | 6.00 % | 6.40 % | 6.62 % | — | — | — | 6.24 % | — | 6.18 % |
| Pesos uruguayos | | | | | | | | | |
| Préstamos bancarios | 256 | 930 | — | — | — | — | 1,186 | 1,186 | 1,031 |
| Tasa de interés | 8.04 % | 6.27 % | — | — | — | — | 6.65 % | — | 9.72 % |
| Subtotal | 304 | 8,456 | 18 | — | — | 70,704 | 79,482 | 82,149 | 73,269 |
| Deuda tasa variable: | | | | | | | | | |
| Pesos mexicanos | | | | | | | | | |
| Certificados bursátiles | 1,499 | — | — | 1,726 | 2,425 | — | 5,650 | 5,540 | 3,181 |
| Tasa de interés | 5.49 % | — | — | 5.32 % | 5.29 % | — | 5.35 % | — | 4.64 % |
| Préstamos bancarios | — | — | — | — | — | — | — | — | 9,335 |
| Tasa de interés | — | — | — | — | — | — | — | — | 5.04 % |
| Reales brasileños | | | | | | | | | |
| Préstamos bancarios | 5 | — | — | — | — | — | 5 | 5 | 48 |
| Tasa de interés | 8.95 % | — | — | — | — | — | 8.95 % | — | 8.44 % |
| Subtotal | 1,504 | — | — | 1,726 | 2,425 | — | 5,655 | 5,545 | 12,564 |
| Deuda largo plazo | 1,808 | 8,456 | 18 | 1,726 | 2,425 | 70,704 | 85,137 | 87,694 | 85,833 |
| Porción corriente de la deuda a largo plazo | 1,808 | — | — | — | — | — | 1,808 | 1,805 | 3,372 |
| Deuda largo plazo | — | 8,456 | 18 | 1,726 | 2,425 | 70,704 | 83,329 | 85,889 | 82,461 |

⁽¹⁾ Todas las tasas de interés que se muestran en la tabla representan las tasas contractuales promedio anuales.

El valor razonable de los préstamos bancarios es calculado utilizando la tasa de descuento sobre los flujos contractuales. Dicha tasa de descuento es estimada utilizando tasas actuales para créditos de plazo y monto similar, lo que se considera como una jerarquía de nivel 2. El valor razonable de la deuda pública de la Compañía se estima basándose en precios de mercado al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, lo que se considera con una jerarquía de nivel 2.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el gasto por interés relacionado con préstamos bancarios y documentos por pagar, incluidos en los estados consolidados de resultados dentro de rubro de gasto financiero, incluye lo siguiente:

| | 2021 | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|------------------|
| Intereses por deudas y préstamos | Ps. 4,544 | Ps. 6,228 | Ps. 4,459 |
| Cargos financieros por beneficios a empleados | 248 | 231 | 200 |
| Instrumentos financieros derivados (Intereses) | 1,097 | 1,174 | 1,946 |
| Cargos por operaciones de arrendamiento | 101 | 105 | 129 |
| Cargos por operaciones de financiamiento | 202 | 156 | 170 |
| | Ps. 6,192 | Ps. 7,894 | Ps. 6,904 |

La Compañía cuenta con los siguientes bonos: a) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores: i) Ps. 7,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2023 y tasa de interés fija del 5.46 %, ii) Ps. 1,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2022 y tasa de interés flotante de TIE + 0.25 %, iii) Ps. 8,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2027 y tasa de interés fija del 7.87 %, iv) Ps. 1,727 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2025 y tasa de interés flotante de TIE + 0.08 %, v) Ps. 3,000 (valor nominal) con vencimiento en 2028 y tasa de interés fija de 7.35 %, vi) Ps. 6,965 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2028 y tasa de interés fija de 7.36%, y vii) Ps. 2,435 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIE + 0.05%, y b) registrados en la SEC: i) Nota Senior por \$ 1,250 con una tasa de interés fija del 2.75 % y vencimiento el 22 de enero de 2030, ii) Nota Senior por \$ 705 con una tasa de interés fija del 1.85 % y vencimiento el 01 de septiembre de 2032 y iii) Nota Senior por \$ 600 con una tasa de interés fija del 5.25 % y vencimiento el 26 de noviembre de 2043 los cuales están garantizados por sus subsidiarias: Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V. ("Subsidiarias Garantes").

Durante 2019, la Compañía celebró préstamos bancarios en México por un monto de Ps. 9,400 con una tasa de interés de 8.39 % y 7.91 %, estos fueron utilizados para liquidar préstamos bancarios denominados en dólares y para fines corporativos generales. Además, la Compañía obtuvo durante 2019 préstamos bancarios en Uruguay, Colombia y Argentina por un monto de Ps. 1,670.

Durante 2020, la Compañía obtuvo (y pagó) préstamos bancarios para generar liquidez ante la reciente pandemia del COVID-19: en México por un monto de Ps. 15,650 con tasa de interés promedio de 6.04 %, y en Argentina y Colombia por un monto de Ps. 1,184. De manera similar, en México el 22 de enero de 2020 la Compañía pagó por adelantado Nota Senior por \$ 900 y el 18 de febrero de 2020 la Compañía pago por adelantado el saldo total de sus Nota Senior de \$ 500.

En Septiembre 2021, la Compañía emitió el primer Bono ligado a Sustentabilidad en el mercado mexicano por un monto de Ps. 9,400. Estos bonos fueron utilizados para prepagar préstamos bilaterales en México con vencimiento en 2025 y 2026.

Adicionalmente, la Compañía ha celebrado préstamos bancarios en pesos argentinos y pesos uruguayos con algunos bancos por Ps. 711 y Ps. 759 (valor nominal), respectivamente.

17.1 Conciliación de pasivos originados de actividades de financiamiento

| | Valor de realización al 31 de diciembre de 2020 | Flujos de efectivo | | | | | Virtuales | | | Valor de realización al 31 de diciembre de 2021 |
|--|---|---------------------|------------------------|-----------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|--------|---|
| | | Pagos de préstamos | Obtención de préstamos | Nuevos Arrendamientos | Otros | Fluctuación Cambiaria | Efecto por Conversión | | | |
| Préstamos bancarios a corto plazo | Ps. 1,645 | Ps. (1,925) | Ps. 844 | Ps. — | Ps. — | Ps. — | Ps. 81 | Ps. 645 | | |
| Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo | Ps. 1,645 | Ps. (1,925) | Ps. 844 | Ps. — | Ps. — | Ps. — | Ps. 81 | Ps. 645 | | |
| Préstamos bancarios a largo plazo | 10,568 | (9,764) | 947 | — | — | — | — | (467) | 1,284 | |
| Documentos/préstamos largo plazo | 75,265 | (2,500) | 9,400 | — | — | — | 1,688 | — | 83,853 | |
| Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo | Ps. 85,833 | Ps. (12,264) | Ps. 10,347 | Ps. — | Ps. — | Ps. 1,688 | Ps. (467) | Ps. 85,137 | | |
| Pasivo de arrendamientos ⁽¹⁾ | Ps. 1,306 | Ps. (629) | Ps. — | Ps. 533 | Ps. 340 | Ps. (3) | Ps. (42) | Ps. 1,505 | | |
| Total de pasivos para actividades de financiamiento | Ps. 88,784 | Ps. (14,818) | Ps. 11,191 | Ps. 533 | Ps. 340 | Ps. 1,685 | Ps. (428) | Ps. 87,287 | | |
| | Valor de realización al 31 de diciembre de 2020 | Flujos de efectivo | | | | | Virtuales | | | Valor de realización al 31 de diciembre de 2020 |
| | | Pagos de préstamos | Obtención de préstamos | Nuevos Arrendamientos | Otros | Fluctuación Cambiaria | Efecto por Conversión | | | |
| Préstamos bancarios a corto plazo | Ps. 882 | Ps. (17,641) | Ps. 18,525 | Ps. — | Ps. — | Ps. — | Ps. (121) | Ps. 1,645 | | |
| Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo | Ps. 882 | Ps. (17,641) | Ps. 18,525 | Ps. — | Ps. — | Ps. — | Ps. (121) | Ps. 1,645 | | |
| Préstamos bancarios a largo plazo | 11,576 | (896) | 293 | — | — | — | (405) | 10,568 | | |
| Documentos/préstamos largo plazo | 57,519 | (26,650) | 43,479 | — | — | — | (101) | 75,265 | | |
| Documentos/préstamos arrendamiento | — | — | — | — | — | — | — | — | | |
| Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo | Ps. 69,095 | Ps. (27,546) | Ps. 43,772 | Ps. — | Ps. — | Ps. 1,018 | Ps. (506) | Ps. 85,833 | | |
| Pasivo de arrendamientos ⁽¹⁾ | Ps. 1,383 | Ps. (573) | Ps. — | Ps. 599 | Ps. 33 | Ps. (13) | Ps. (123) | Ps. 1,306 | | |
| Total de pasivos para actividades de financiamiento | Ps. 71,360 | Ps. (45,760) | Ps. 62,297 | Ps. 599 | Ps. 33 | Ps. 1,005 | Ps. (750) | Ps. 88,784 | | |

⁽¹⁾ Apertura del saldo a la fecha de adopción, al 1 de enero de 2019

Nota 18. Otros ingresos y otros gastos

| | | 2021 | | 2020 | | 2019 |
|---|-----|-------|-----|-------|-----|-------|
| Otros ingresos: | | | | | | |
| Ganancia en venta de activos de larga duración | Ps. | 259 | Ps. | 274 | Ps. | 330 |
| Cancelación de contingencias | | 745 | | 344 | | 565 |
| Ganancia por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación | | — | | — | | 79 |
| Venta de inversión en negocios conjuntos | | — | | 212 | | — |
| Otros ⁽¹⁾ | | 498 | | 664 | | 916 |
| | Ps. | 1,502 | Ps. | 1,494 | Ps. | 1,890 |
| Otros gastos: | | | | | | |
| Provisiones de contingencias | Ps. | 938 | Ps. | 842 | Ps. | 1,305 |
| Pérdida en el retiro de activos de larga duración | | 199 | | 291 | | 318 |
| Pérdida en venta de activos de larga duración | | 201 | | 178 | | 288 |
| Pérdida en el retiro de activos intangibles | | 3 | | 375 | | — |
| Deterioro Ver Nota 8 | | 250 | | 2,501 | | 948 |
| Pagos por indemnización ⁽²⁾ | | 233 | | 192 | | 1,062 |
| Donativos | | 258 | | 361 | | 288 |
| Ganancia por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación | | 61 | | 69 | | — |
| Otros | | 166 | | 296 | | 171 |
| | Ps. | 2,309 | Ps. | 5,105 | Ps. | 4,380 |

⁽¹⁾ De acuerdo a una decisión favorable recibida por las autoridades fiscales brasileñas durante 2019, Coca Cola FEMSA tiene el derecho a reclamar impuestos indirectos de pagos realizados en años anteriores en Brasil, lo que resulta en el reconocimiento de un crédito fiscal y efecto positivo extraordinario en la utilidad de operación y otros ingresos de los estados de resultados consolidados. Ver Nota 23.2.1

⁽²⁾ Durante 2019, la Compañía incurrió en costos de reestructuración con algunas de sus operaciones como parte de un programa de eficiencia.

Nota 19. Instrumentos financieros

Valor razonable de Instrumentos Financieros.

La Compañía usa la jerarquía del valor razonable de tres niveles para ordenar las variables de información utilizadas al medir el valor razonable de sus instrumentos financieros. Los tres niveles de información se describen a continuación:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos observables para el activo o pasivo ya sea de forma directa o indirecta, pero que son diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1.
- **Nivel 3:** Es información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aun cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

La Compañía calcula el valor razonable de los activos y pasivos financieros clasificados como nivel 1 y 2 utilizando el método de ingreso, el cual consiste en determinar el valor razonable a través de flujos de efectivo esperados, descontados a su valor presente neto. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 2021 | | 2020 | |
|---|---------|---------|---------|---------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 1 | Nivel 2 |
| Instrumentos financieros derivados activo | Ps. | 764 | Ps. | 4,911 |
| Instrumentos financieros derivados pasivo | | 35 | | 58 |
| Activos de obligaciones laborales | | 1,367 | | — |
| | Ps. | 488 | Ps. | 2,440 |
| | | 84 | | 1,417 |
| | | 1,338 | | — |

Impacto cobertura de patrimonio

A continuación se muestra la conciliación de cada componente del patrimonio y el análisis de otro resultado integral:

| | Contratos forwards para compras en moneda extranjera | | Opciones para compras en moneda extranjera | | Swaps de tipo de cambio | | Swaps de tasas de interés | | Contratos Treasury Lock | | Contratos de precio de materias primas | | Total Participación Controladora | | Participación No Controladora | | Total | | |
|--|--|--------------|--|----------|-------------------------|--------------|---------------------------|----------|-------------------------|----------|--|------------|----------------------------------|--------------|-------------------------------|-----------|------------|--------------|-------|
| Al 1 de enero de 2020 | Ps. | (208) | Ps. | — | Ps. | (776) | Ps. | (78) | Ps. | 71 | Ps. | 23 | Ps. | (968) | Ps. | (97) | Ps. | (1,065) | |
| Instrumentos Financieros – Compras | | | (837) | | | 2 | | 161 | | | | | 351 | | (323) | | 53 | (270) | |
| Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros | | | — | | | — | | 2,654 | | | | | 9 | | 2,663 | | 414 | 3,077 | |
| Importe reclasificado de ORI a utilidades y perdidas | | | 286 | | | (2) | | 1,544 | | | 98 | | (102) | | (37) | | 199 | 1,986 | |
| Revaluación en moneda extranjera de las operaciones | | | — | | | — | | (3,588) | | | — | | — | | (3,588) | | (530) | (4,118) | |
| Efecto de cambios en moneda extranjera. | | | 7 | | | — | | 92 | | | 14 | | — | | (8) | | 105 | 121 | |
| Efectos de impuestos | | | 163 | | | — | | (254) | | | (33) | | 31 | | (108) | | (201) | (253) | |
| Al 31 de diciembre de 2020 | Ps. | (589) | Ps. | — | Ps. | (167) | Ps. | 1 | Ps. | — | Ps. | 230 | Ps. | (525) | Ps. | 3 | Ps. | (522) | |
| Instrumentos Financieros – Compras | | | 70 | | | — | | (61) | | | — | | — | | 427 | | 436 | 70 | 506 |
| Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros | | | — | | | — | | 198 | | | — | | — | | 826 | | 1,024 | 66 | 1,090 |
| Importe reclasificado de ORI a utilidades y perdidas | | | 785 | | | — | | — | | | (1) | | — | | (1,141) | | (357) | (140) | (497) |
| Revaluación en moneda extranjera de las operaciones | | | — | | | — | | 1,427 | | | — | | — | | — | | 1,427 | 137 | 1,564 |
| Efecto de cambios en moneda extranjera. | | | 7 | | | — | | 8 | | | — | | — | | (9) | | 6 | (1) | 5 |
| Efectos de impuestos | | | (253) | | | — | | (500) | | | — | | — | | (34) | | (787) | (45) | (832) |
| Al 31 de diciembre de 2021 | Ps. | 20 | Ps. | — | Ps. | 905 | Ps. | — | Ps. | — | Ps. | 299 | Ps. | 1,224 | Ps. | 90 | Ps. | 1,314 | |

19.1 Forward para compra de divisas

La Compañía ha celebrado contratos forward con el objetivo de reducir su exposición al riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, el cual se determina con base en los tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estos forwards se reconocen como parte de otras partidas de la utilidad integral. La ganancia o pérdida neta de los contratos vencidos se reconoce como parte de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria o costo de ventas en el estado consolidado de resultados, de pendiendo de la naturaleza de la cobertura.

Los cambios netos en el valor razonable de contratos forward que no cumplen con los criterios de cobertura para la contabilidad de cobertura se registran en el estado consolidado de resultados bajo el rubro de "ganancia (pérdida) en instrumentos financieros".

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de moneda extranjera:

| Fecha de vencimiento | Valor de referencia | Valor razonable | |
|----------------------|---------------------|-----------------|-----------------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2022 | | Ps. 6,131 | Ps. (49) Ps. 78 |

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de divisas:

| Fecha de vencimiento | Valor de referencia | Valor razonable | |
|----------------------|---------------------|-----------------|--------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2021 | Ps. 7,130 | Ps. (843) | Ps. 4 |

19.2 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps para reducir el riesgo de fluctuación de la tasa de interés y fluctuación cambiaria de sus créditos denominados en dólares americanos. Los swaps de tipo de cambio se designan como instrumentos de cobertura cuando la Compañía cambia el perfil de deuda a su moneda funcional para reducir su exposición al riesgo cambiario.

El valor razonable se estima utilizando los precios de mercado que aplicarían para dar por terminados los contratos al final del periodo. Para propósitos contables, los swaps de tasa de interés y tipo de cambio son registrados tanto como cobertura de flujos de efectivo en relación al riesgo de las fluctuaciones en los tipos de cambio y, como cobertura de valor razonable en relación al riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés. Los cambios en el valor razonable relacionados con fluctuaciones cambiarias del valor de referencia de dichos swaps de tasa de interés y tipo de cambio y los intereses acumulados son registrados en los estados de resultados consolidados. La parte restante de los cambios en el valor razonable, cuando son designados como coberturas de flujos de efectivo, son registrados en el estado de situación financiera consolidado en "otras partidas de la utilidad integral". Si son designados como coberturas de valor razonable, los cambios son registrados en los estados de resultados como "(ganancia) / pérdida en el valor de mercado de instrumentos financieros".

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

| Fecha de vencimiento | Valor de referencia | Valor razonable | |
|----------------------|---------------------|-----------------|--------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2022 | Ps. 407 | Ps. — | Ps. 45 |
| 2023 | 11,733 | — | 3,628 |
| 2026 | 6,348 | (1) | 220 |
| 2027 | 7,204 | — | 366 |
| 2030 | 3,911 | (8) | 404 |

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

| Fecha de vencimiento | Valor de referencia | Valor razonable | |
|----------------------|---------------------|-----------------|--------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2021 | Ps. 404 | Ps. (4) | Ps. — |
| 2023 | 11,371 | — | 2,165 |
| 2027 | 6,982 | (464) | 80 |
| 2030 | 3,790 | (107) | 192 |

19.3 Contratos swaps de tasas de interés

La Compañía ha contratado una serie de swaps de tasas de interés asociados a deuda denominada en dólares. Estos swaps de tasa de interés son designados como cobertura de valor razonable y los cambios en el valor razonable se registran en los estados de resultados consolidados como "ganancia (pérdida) en instrumentos financieros".

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés:

| Fecha de vencimiento | Valor de referencia | Valor razonable | |
|----------------------|---------------------|-----------------|---------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2032 | Ps. 6,175 | Ps. — | Ps. 170 |

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene contratos swaps de tasa de interés:

19.4 Contratos de precio de materias primas

La Compañía ha celebrado diversos contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable se estima con base en las valuaciones de mercado para dar por terminados los contratos al cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como coberturas de flujo de efectivo y los cambios en su valor razonable son registrados como parte de "otras partidas de la utilidad integral".

El valor razonable del contrato de precio de materias primas vencido fue registrado en el costo de ventas, en donde la partida cubierta fue registrada.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos de aluminio:

| Fecha de vencimiento | Valor de referencia | Valor razonable | |
|----------------------|---------------------|-----------------|--------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2022 | Ps. 102 | Ps. — | Ps. 62 |

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos de PX + MEG (resina):

| Fecha de vencimiento | Valor de referencia | Valor razonable | |
|----------------------|---------------------|-----------------|--------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2022 | Ps. 470 | Ps. (28) | Ps. 5 |

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

| Fecha de vencimiento | Valor de referencia | Valor razonable | |
|----------------------|---------------------|-----------------|---------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2022 | Ps. 2,020 | Ps. (7) | Ps. 502 |
| 2023 | 769 | — | 195 |

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene los siguientes contratos de aluminio:

| Fecha de vencimiento | Valor de referencia | Valor razonable | |
|----------------------|---------------------|-----------------|---------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2021 | Ps. 695 | Ps. — | Ps. 125 |
| 2022 | Ps. 99 | Ps. — | Ps. 17 |

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene los siguientes contratos de PX + MEG (resina):

| Fecha de vencimiento | Valor de referencia | Valor razonable | |
|----------------------|---------------------|-----------------|--------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2021 | Ps. 729 | Ps. (65) | Ps. — |

Al 31 de diciembre de 2020, la compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

| Fecha de vencimiento | Valor de referencia | Valor razonable | |
|----------------------|---------------------|-----------------|---------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2021 | Ps. 1,260 | Ps. (18) | Ps. 275 |
| 2022 | 366 | — | 70 |

19.5 Venta de Estrella Azul

El 30 de Septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su empresa conjunta con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V.) vendió exitosamente el 100% de su participación accionaria en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, acordamos con el comprador que podríamos recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul alcanza ciertos objetivos de volumen y UAFIRDA durante el período 2022-2027. La Compañía estimó el monto de los pagos a recibir con base en las proyecciones del negocio y calculó su valor de mercado utilizando el enfoque de ingresos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el activo financiero reconocido en el estado consolidado de situación financiera tiene un valor total de Ps. 5 y Ps. 8, respectivamente.

19.6 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

| Tipo de derivados | Impacto en Estado de situación financiera consolidado | 2021 | | | 2020 | | 2019 | |
|--|---|------|---|-----|-------|-------|-------|-------|
| | | Ps. | — | Ps. | (109) | Ps. | (199) | Ps. |
| Swap tipo de cambio | Gasto Financiero | Ps. | — | Ps. | (109) | Ps. | (199) | Ps. |
| Swap tipo de cambio | Fluctuación cambiaria | — | — | — | 1,212 | — | 480 | — |
| Swaps de tasa de interés | Gasto Financiero | — | — | — | (163) | — | (515) | — |
| Opciones para compra de monedas extranjeras | Costo de ventas | — | — | — | 8 | — | (63) | — |
| Contratos forward para compra de monedas extranjeras | Costo de ventas | — | — | — | (788) | 839 | — | (163) |
| Contratos de precio de materias primas | Costo de ventas | — | — | — | 1,245 | (131) | — | (391) |

19.7 Efecto neto de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

| Tipo de derivados | Impacto en el Estado de Resultados Consolidados | 2021 | | | 2020 | | 2019 | |
|--|---|------|---|-----|------|-------|-------|-----|
| | | Ps. | — | Ps. | — | Ps. | — | Ps. |
| Derivados implícitos | Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros | — | — | — | — | — | — | 4 |
| Swaps tipo de cambio y swaps de tasas de interés | Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros | — | — | — | 80 | (212) | (293) | — |

19.8 Efecto neto de contratos vencidos que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

| Tipo de derivados | Impacto en el Estado de Resultados Consolidados | 2021 | | | 2020 | | 2019 | |
|--|---|------|---|-----|-------|-----|-------|-----|
| | | Ps. | — | Ps. | (212) | Ps. | (293) | Ps. |
| Swaps tipo de cambio y swaps de tasas de interés | Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros | — | — | — | — | — | — | — |
| Derivado implícito | Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros | — | — | — | — | — | — | 4 |

19.9 Administración de riesgos

La Compañía tiene exposición a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado;
- Riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de liquidez; y
- Riesgo Crediticio

Además, la pandemia de COVID-19 también ha provocado y sigue provocando una volatilidad significativa en los mercados financieros, lo que socava la confianza de los inversores en el crecimiento de países y empresas. Debido a la volatilidad causada por la pandemia de COVID-19, así como a la depreciación de las monedas de varios países donde operamos frente al dólar estadounidense y al incremento en el precio de algunos insumos, nuestro costo de ventas ha incrementado.

19.9.1 Riesgo de mercado

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros por fluctuaciones cambiarias, tasas de interés y en los precios de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de fluctuaciones cambiarias, riesgo de fluctuaciones en tasas de interés y riesgo de fluctuaciones en los precios de materias primas, incluyendo:

- Contratos forward para compra de monedas extranjeras para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Opciones para compra de moneda extranjera para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Contratos swaps de tasas de interés y tipos de cambio con el objetivo de reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias y fluctuaciones en tasas de interés.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía hace un seguimiento del valor de mercado (market to market) de sus instrumentos financieros derivados y sus posibles cambios mediante el análisis de escenarios. Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad a los riesgos de mercado que la Compañía está expuesta ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas, que consideran en su estrategia de cobertura existente:

| Contratos Forward para compra de dólares americanos (MXN/USD) | | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | | Efecto en utilidad o pérdida |
|---|--|-----------------------|-------------------|--------------|------------------------------|
| 2021 | | (11)% | Ps. | (298) | Ps. |
| 2020 | | (19)% | | (884) | — |
| 2019 | | (9)% | | (739) | — |
| Contratos Forward para compra de dólares americanos (BRL/USD) | | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2021 | | (16)% | Ps. | (284) | Ps. |
| 2020 | | (21)% | | (357) | — |
| 2019 | | (13)% | | (155) | — |
| Contratos Forward para compra de dólares americanos (COP/USD) | | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2021 | | (11)% | Ps. | (81) | Ps. |
| 2020 | | (16)% | | (142) | — |
| 2019 | | (10)% | | (54) | — |
| Contratos Forward para compra de dólares americanos (ARS/USD) | | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2021 | | (1)% | Ps. | (3) | Ps. |
| 2020 | | (2)% | | (2) | — |
| 2019 | | (25)% | | (88) | — |

| Contratos Forward para compra de dólares americanos (UYU/USD) | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
|--|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| 2021 | (4)% | Ps. (7) | Ps. — |
| 2020 | (9)% | (21) | — |
| 2019 | (5)% | (23) | — |
| Contratos Forward para compra de dólares americanos (CRC/USD) | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2021 | (3)% | Ps. (10) | Ps. — |
| Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (USD en MXN) | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2021 | (11)% | Ps. (1,645) | Ps. — |
| 2020 | (19)% | (5,507) | — |
| 2019 | (9)% | (2,315) | — |
| Swaps de tipo de cambio (USD en BRL) | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2021 | (16)% | Ps. (2,300) | Ps. — |
| 2020 | (21)% | (2,161) | — |
| 2019 | (13)% | (645) | — |
| Contratos de precio de azúcar | Cambio en precio de azúcar | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2021 | (28)% | Ps. (714) | Ps. — |
| 2020 | (32)% | (515) | — |
| 2019 | (24)% | (255) | — |
| Contratos de precio de aluminio | Cambio en precio de aluminio | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2021 | (24)% | Ps. (39) | Ps. — |
| 2020 | (16)% | (289) | — |
| 2019 | (15)% | (1,164) | — |
| Opciones para compra de tipo de cambio (MXN en USD) | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2021 | —% | Ps. — | Ps. — |
| 2020 | (10)% | (6) | — |
| 2019 | (13)% | (303) | — |

19.9.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ella y sus subsidiarias piden préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es administrado por la Compañía manteniendo una combinación adecuada entre endeudamiento a tasa fija y variable, y mediante el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan con regularidad de acuerdo con las opiniones de la administración sobre las tasas de interés y el apetito de riesgo definido, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura efectivas.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de riesgos de tasas de interés que se consideran razonablemente posibles para el siguiente año fiscal, de acuerdo con la posición de financiamientos a tasa fija y variable, y posiciones de instrumentos financieros derivados al final del período:

| Riesgo de tasa de interés | Cambio en tasa en USD | Efecto en (utilidad) o pérdida |
|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| 2021 | +100 bps | Ps. (160) |
| 2020 | +100 bps | (102) |
| 2019 | +100 bps | (44) |

19.9.3 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez de la Compañía generalmente ha sido el efectivo generado por sus operaciones. Una gran mayoría de las ventas de la Compañía son a crédito a corto plazo. Tradicionalmente la Compañía ha generado efectivo por sus operaciones para financiar sus requerimientos y erogaciones de capital. El capital de trabajo de la Compañía se beneficia del hecho que la mayoría de las ventas son en efectivo mientras que generalmente paga a sus proveedores a crédito. En períodos recientes, la Compañía ha utilizado, principalmente, el efectivo generado por sus operaciones para financiar sus adquisiciones. La Compañía también ha utilizado una combinación de préstamos de bancos mexicanos e internacionales y emisiones en los mercados de capitales mexicanos e internacionales para financiar sus adquisiciones.

La responsabilidad final por la administración del riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administración de la Compañía, el cual ha establecido un marco de administración de riesgo de liquidez apropiado para la evaluación de los requerimientos de liquidez y financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, monitoreando continuamente los flujos de efectivo actuales y proyectados y manteniendo un perfil de vencimiento de deuda conservador.

La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería; además, la Compañía tiene la calificación más alta para Compañías mexicanas (AAA) otorgada por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera continuar financiando sus necesidades de liquidez con el efectivo generado de sus operaciones. No obstante, como resultado de las regulaciones en ciertos países en los que opera la Compañía, puede no ser benéfico o práctico enviar efectivo generado por operaciones locales para financiar requerimientos de efectivo en otros países. En caso de que el efectivo de operaciones en estos países no sea suficiente para financiar los futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de capital, la administración puede decidir, o se le puede solicitar, que financie los requerimientos de efectivo en estos países a través de financiamientos locales en lugar de enviar fondos de otro país. En el futuro, la administración puede financiar nuestras necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital con préstamos a corto plazo u otros tipos de financiamientos.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para llevar a cabo adquisiciones o transacciones estratégicas. La Compañía esperaría financiar cualquier transacción futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, endeudamiento a largo plazo y capital social.

Ver en la Nota 17 la revelación de las fechas de vencimiento asociadas con los pasivos financieros no corrientes de la Compañía al 31 de diciembre de 2021.

La siguiente tabla refleja la liquidación de pagos contractuales fijos y variables, reembolsos e intereses resultantes de pasivos financieros reconocidos. Esto incluye salidas y entradas de efectivo netas esperadas por pasivos (activos) financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2021.

Dichas salidas de efectivo netas esperadas se determinadas con base en cada fecha de pago de cada instrumento. Los importes revelados son flujos de efectivo netos por los siguientes años fiscales, con base en la fecha más reciente en la cual la Compañía podría requerir pagar. Las salidas de efectivo para pasivos financieros (incluyendo intereses) sin un monto o fecha fija se basan en las condiciones económicas (como tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera) existentes al 31 de diciembre de 2021.

| (en millones de Ps) | 2022 | | 2023 | | 2024 | | 2025 | | 2026 | | 2027 en adelante |
|--|-------|-------|---------|-------|------|----|------|-------|------|-------|---------------------|
| | Ps. | 1,499 | Ps. | 7,498 | Ps. | — | Ps. | 1,726 | Ps. | 2,425 | Ps. 70,704 |
| Documentos y bonos | Ps. | 954 | Ps. | 958 | Ps. | 17 | — | — | — | — | — |
| Préstamos bancarios | | | | | | | | | | | |
| Passivos financieros derivados (activos) | (605) | | (3,825) | | — | — | — | (219) | | (933) | |

La Compañía generalmente hace pagos relacionados con sus pasivos financieros no corrientes con el efectivo generado de sus operaciones.

19.9.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de contratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con el equivalente a grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes, cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera pública y disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas. La exposición crediticia es controlada por límites de la contraparte que son revisados y aprobados por el comité de administración de riesgos.

La Compañía tiene un alto índice de rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración crea que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo. La máxima exposición de la Compañía al riesgo crediticio por los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es su valor en libros (véase Nota 5).

El riesgo crediticio en fondos líquidos e instrumentos financieros derivados está limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales calificadoras de créditos.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes, así como por mantener un apoyo crediticio anexo (CSA) que establece requisitos de margen. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

19.10 Coberturas de flujo de efectivo

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta con base en la moneda, monto y oportunidad de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y si ha sido efectivo para compensar cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método de derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura las principales fuentes de ineficiencia son:

- El efecto del riesgo crediticio de la contraparte y la Compañía sobre el valor razonable de los contratos a término de moneda extranjera, que no se refleja en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos atribuibles al cambio en los tipos de cambio; y
- Cambios en el periodo cubierto.

Al 31 de diciembre de 2021, los instrumentos financieros de la Compañía utilizados para cubrir su exposición a tipos de cambio, tipos de interés y riesgos de materias primas fueron los siguientes:

| | Vencimiento | | |
|---|---------------|---------------|---------------|
| | 1-6 meses | 6-12 meses | Más de un año |
| Riesgo de moneda extranjera | | | |
| Contratos forward tipo de cambio | | | |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 1,985 | 1,057 | — |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD | 20.88 | 21.40 | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 984 | 593 | — |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD | 5.61 | 5.97 | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 497 | 191 | — |
| Tipo de cambio promedio COP/USD | 3,858 | 3,952 | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 280 | — | — |
| Tipo de cambio promedio ARS/USD | 122.56 | — | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 165 | 48 | — |
| Tipo de cambio promedio UYU/USD | 45.51 | 46.30 | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 211 | 120 | — |
| Tipo de cambio promedio CRC/USD | 646.33 | 650.71 | — |
| Contrato swap tipo de cambio | | | |
| Exposición neta (en millones de pesos) | — | — | 12,968 |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD | — | — | 19.81 |
| Exposición neta (en millones de pesos) | — | — | 15,026 |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD | — | — | 4.47 |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 407 | — | 1,202 |
| Tipo de cambio promedio COP/USD | 3,543 | — | 3,550 |
| Riesgo de coberturas | | | |
| Aluminio (en millones de pesos) | 67 | 35 | — |
| Precio promedio (USD/Ton) | 1,722 | 1,777 | — |
| Azúcar (en millones de pesos) | 1,366 | 653 | 769 |
| Precio promedio (USD/Lb) | 15.22 | 14.76 | 14.74 |
| PX+MEG (en millones de pesos) | 337 | 134 | — |
| Precio promedio (USD/Ton) | 934 | 866 | — |

Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros de la Compañía utilizados para cubrir su exposición a tipos de cambio, tipos de interés y riesgos de materias primas fueron los siguientes:

| | | Vencimiento | 1-6 meses | 6-12 meses | Más de un año |
|--|-------|-------------|-----------|------------|---------------|
| Riesgo de moneda extranjera | | | | | |
| Contratos forward tipo de cambio | | | | | |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 2,806 | | 1,888 | | — |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD | 23.35 | | 23.47 | | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 844 | | 491 | | — |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD | 5.41 | | 5.37 | | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 511 | | 212 | | — |
| Tipo de cambio promedio COP/USD | 3,750 | | 3,740 | | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 96 | | — | | — |
| Tipo de cambio promedio ARS/USD | 92.97 | | — | | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 225 | | 58 | | — |
| Tipo de cambio promedio UYU/USD | 45.92 | | 45.69 | | — |
| Contrato opciones tipo de cambio | | | | | |
| Exposición neta (en millones de pesos) | — | | — | | — |
| Tipo de cambio promedio COP/USD | — | | — | | — |
| Contrato swap tipo de cambio | | | | | |
| Exposición neta (en millones de pesos) | — | | — | | 12,568 |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD | — | | — | | 19.81 |
| Exposición neta (en millones de pesos) | — | | — | | 9,575 |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD | — | | — | | 4.00 |
| Riesgo de tasa de interés | | | | | |
| Swaps de tasa de interés | | | | | |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 404 | | — | | — |
| Tasa de interés promedio | 3,454 | | —% | | — |
| Treasury Locks | | | | | |
| Exposición neta (en millones de pesos) | — | | — | | — |
| Tasa de interés promedio | —% | | — | | — |
| Riesgo de coberturas | | | | | |
| Aluminio (en millones de pesos) | 325 | | 370 | | — |
| Precio promedio (USD/Ton) | 1,654 | | 1,720 | | 1,740 |
| Azúcar (en millones de pesos) | 869 | | 391 | | 365 |
| Precio promedio (USD/Lb) | 12.13 | | 11.87 | | 12.17 |
| PX+MEG (en millones de pesos) | 364 | | 364 | | — |
| Precio promedio (USD/Ton) | 730 | | 730 | | — |

Nota 20. Participación no controladora en subsidiarias consolidadas

El análisis de la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA, en sus subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es el siguiente:

| | 2021 | 2020 | 2019 |
|----------|------------------|-----------|-----------|
| México | Ps. 5,200 | Ps. 4,823 | Ps. 5,671 |
| Colombia | 19 | 22 | 21 |
| Brasil | 803 | 738 | 1,059 |
| | Ps. 6,022 | Ps. 5,583 | Ps. 6,751 |

La participación no controladora en México representa los resultados individuales de la Compañía tenedora mexicana Kristine Oversease, S.A.P.I. de C.V. Esta entidad también tiene una participación no controladora en ciertas subsidiarias brasileñas.

Los cambios en la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA fueron los siguientes:

| | 2021 | 2020 | 2019 |
|---|------------------|-----------|-----------|
| Saldo inicial | Ps. 5,583 | Ps. 6,751 | Ps. 6,806 |
| Utilidad neta de participación no controladora | 623 | 61 | 529 |
| Efectos de conversión de operaciones extranjeras | (210) | (1,261) | (565) |
| Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neta de impuestos | 87 | 100 | (16) |
| Dividendos pagados | (61) | (68) | (3) |
| Saldo final | Ps. 6,022 | Ps. 5,583 | Ps. 6,751 |

Nota 21. Capital

21.1 Cuentas de capital

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de Coca-Cola FEMSA está representado por 16,806,658,096 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal. El capital social fijo asciende a Ps. 934 (valor nominal) y el capital variable es ilimitado.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Las acciones series "A" y series "D" son ordinarias, sin restricción de voto. Están sujetas a ciertas restricciones de transferencia;
- Las acciones series "A" sólo podrán ser adquiridas por mexicanos y no representarán menos del 50.1 % de las acciones ordinarias;
- Las acciones series "D" no tienen cláusula de restricción para admisión de extranjeros y no podrán exceder el 49.9 % de las acciones ordinarias.
- Las acciones series "B" y series "L" son de libre transferencia siempre y cuando estén listadas como unidades vinculadas. En caso de que las unidades estén desvinculadas, las acciones series "B" y series "L" serán de libre transferencia por sí solas.

El 31 de enero de 2019, el Consejo de Administración de Coca-Cola FEMSA, aprobó:

- El split de acciones a razón de 8 por 1 de cada serie de acciones de la Compañía;
- La emisión de acciones ordinarias de la Serie B con pleno derecho de voto;
- La creación de unidades vinculadas que agrupan 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L, las cuales cotizarán en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y en forma de American Depository Shares (ADSs) en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE"); y
- Las modificaciones a los estatutos de la Compañía principalmente lo mencionado en los incisos (i), (ii) y (iii) anteriores.

El 22 de marzo de 2019, la CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores) aprobó y autorizó el split de acciones.

Como resultado, (i) El porcentaje de propiedad de los accionistas en la Compañía no cambiará, y (ii) El porcentaje de las acciones ordinarias con pleno derecho a voto se ajustará proporcionalmente derivado de la emisión de acciones Serie B, según lo establecido en la siguiente tabla.

El capital social de la Compañía previo y posterior al Split es el siguiente:

Acciones en circulación previo al *Split*:

| Series de acciones | Accionistas | Acciones en circulación | % del capital social | % de acciones ordinarias |
|--------------------|--|-------------------------|----------------------|--------------------------|
| A | Compañía subsidiaria de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. | 992,078,519 | 47.22 % | 62.96 % |
| D | Compañías subsidiarias de The Coca-Cola Company | 583,545,678 | 27.78 % | 37.04 % |
| L | Publico Inversionista | 525,208,065 | 25.00 % | 0 % |
| Total | | 2,100,832,262 | 100 % | 100 % |

Acciones en circulación posterior al *Split*:

| Series de acciones | Accionistas | Acciones en circulación | % del capital social | % de acciones ordinarias |
|--------------------|--|-------------------------|----------------------|--------------------------|
| A | Compañía subsidiaria de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. | 7,936,628,152 | 47.22% | 55.97% |
| D | Compañías subsidiarias de The Coca-Cola Company | 4,668,365,424 | 27.78% | 32.92% |
| B | Publico Inversionista | 1,575,624,195 | 9.38% | 11.11% |
| L | Publico Inversionista | 2,626,040,325 | 15.63% | 0% |
| Total | | 16,806,658,096 | 100% | 100% |

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el número de cada serie de acciones que representa las acciones ordinarias de Coca-Cola FEMSA se integra de la siguiente manera:

| Series de acciones | Miles de acciones | | |
|--------------------|-------------------|------------|------------|
| | 2021 | 2020 | 2019 |
| A | 7,936,628 | 7,936,628 | 7,936,628 |
| B | 1,575,624 | 1,575,624 | 1,575,624 |
| D | 4,668,366 | 4,668,366 | 4,668,366 |
| L | 2,626,040 | 2,626,040 | 2,626,040 |
| | 16,806,658 | 16,806,658 | 16,806,658 |

La utilidad neta de la Compañía está sujeta al requisito legal de que el 5% de la misma sea transferida a una reserva legal hasta que dicha reserva ascienda al 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no podrá distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, esta reserva fue de Ps. 412, Ps. 412 y Ps. 187 respectivamente, incluido en las utilidades acumuladas.

Las utilidades retenidas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos derivados de las reducciones de capital están sujetos al impuesto sobre la renta a la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto por el capital social aportado actualizado o si dichas distribuciones provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN").

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN están sujetos al impuesto sobre la renta sobre una tasa basada en la tasa legal vigente. Este impuesto podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del año en que se paguen los dividendos y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos del impuesto estimado. El saldo consolidado de CUFIN de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, que no están sujetos a retención de impuestos ascienden a Ps. 14,027.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

| Series de acciones ⁽²⁾ | 2021 ⁽¹⁾ | | 2020 | | 2019 | |
|-----------------------------------|---------------------|--------------|------------|-------|-----------|-------|
| | Ps. | 5,000 | Ps. | 4,822 | Ps. | 3,512 |
| A | | 2,941 | | 2,836 | | 2,066 |
| D | | 1,654 | | 1,595 | | 1,162 |
| L | | 993 | | 957 | | 697 |
| | Ps. 10,588 | | Ps. 10,210 | | Ps. 7,437 | |

⁽¹⁾ En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 19 de marzo de 2021, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 10,588 el cual fue pagado el 4 de mayo de 2021 y el 3 de noviembre de 2021. Representa un dividendo de Ps. 5.04 por cada acción ordinaria.

No hubo retención de impuestos asociada al pago de dividendos en 2021, 2020 y 2019 por parte de la Compañía a sus accionistas.

21.2 Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias puedan seguir operando como negocio en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los accionistas a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a ésta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente, con excepción a la reserva legal (ver Nota 21.1).

El Comité de Planeación y Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta posible tanto nacional como internacionalmente, actualmente clasificado como AAA y A/A2/BBB+ respectivamente, lo cual requiere de cumplir entre otras cosas, a las métricas financieras que cada agencia de calificación considere. Por ejemplo; algunas agencias calificadoras mantienen que la deuda a utilidad antes de intereses, impuesto sobre la renta, depreciación y amortización (UAFIRDA) debe mantener una razón menor a 2.0x. Como resultado, antes de entrar a nuevos negocios conjuntos, adquisiciones o desinversiones, la gerencia evalúa el impacto que esas transacciones pueden tener en la calificación crediticia.

Nota 22. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción es calculada dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora entre el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo ajustado por el número de acciones promedio ponderadas adquiridas durante el periodo.

La utilidad por acción diluida resulta de dividir la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones para efectos de las acciones potencialmente dilutivas (resultantes del compromiso de la Compañía de capitalizar 27.9 millones de acciones de la serie L de KOF).

Los montos de la utilidad básica y diluida son los siguientes:

| | 2021 | | | | | | |
|--|----------------------------|-------|----------------------------|-------|----------------------------|----------------------------|-------|
| | Por acción Acciones "A" | | Por acción Acciones "D" | | Por acción Acciones "B" | Por acción Acciones "L" | |
| Utilidad neta consolidada | Ps. 7,712 | | Ps. 4,536 | | Ps. 1,531 | Ps. 2,552 | |
| Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora | | 7,418 | | 4,363 | | 1,473 | 2,454 |
| Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones) | | 7,937 | | 4,668 | | 1,576 | 2,626 |
| 2020 | | | | | | | |
| | Por acción Acciones "A" | | Por acción Acciones "D" | | Por acción Acciones "B" | Por acción Acciones "L" | |
| Utilidad neta consolidada | Ps. 4,896 | | Ps. 2,880 | | Ps. 972 | Ps. 1,620 | |
| Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora | | 4,868 | | 2,863 | | 966 | 1,610 |
| Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones) | | 7,937 | | 4,668 | | 1,576 | 2,626 |
| 2019 | | | | | | | |
| | Por acción Acciones "A" | | Por acción Acciones "D" | | Por acción Acciones "B" | Por acción Acciones "L" | |
| Pérdida neta consolidada | Ps. 5,965 | | Ps. 3,508 | | Ps. 1,184 | Ps. 1,973 | |
| Pérdida neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora | | 5,715 | | 3,360 | | 1,135 | 1,891 |
| Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones) | | 7,937 | | 4,668 | | 1,576 | 2,626 |

Note 23. Impuestos a la Utilidad

23.1 Impuesto a la Utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 son:

| | | 2021 | 2020 | 2019 |
|---|-----|--------------|-------------|------------------|
| Impuestos a la utilidad corrientes: | | | | |
| Año actual | Ps. | 4,259 | Ps. 7,367 | Ps. 6,011 |
| Gasto por impuesto a la utilidad diferido: | | | | |
| Origen y reversión de diferencias temporales | | 2,795 | (3,391) | 905 |
| (Beneficio) utilización de pérdidas fiscales | | (445) | 1,452 | (1,268) |
| Total de gasto por impuesto a la utilidad diferido (beneficio) | | 2,350 | (1,939) | (363) |
| Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada | Ps. | 6,609 | Ps. 5,428 | Ps. 5,648 |
| 2021 | | Méjico | Extranjeras | Total |
| Impuestos a la utilidad corrientes: | | | | |
| Año actual | Ps. | 3,356 | Ps. 903 | Ps. 4,259 |
| Gasto por impuesto a la utilidad diferido: | | | | |
| Origen y reversión de diferencias temporales | | 1,659 | 1,136 | 2,795 |
| Utilización (Beneficio) de pérdidas fiscales | | 356 | (801) | (445) |
| Total por impuesto a la utilidad diferido | | 2,015 | 335 | 2,350 |
| Total de gasto por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada | Ps. | 5,371 | Ps. 1,238 | Ps. 6,609 |
| 2020 | | Méjico | Extranjeras | Total |
| Impuestos a la utilidad corrientes: | | | | |
| Año actual | Ps. | 6,311 | Ps. 1,056 | Ps. 7,367 |
| Gasto por impuesto a la utilidad diferido: | | | | |
| Origen y reversión de diferencias temporales | | (2,676) | (715) | (3,391) |
| Utilización (Beneficio) de pérdidas fiscales | | 1,962 | (510) | 1,452 |
| Total de impuesto a la utilidad diferido (beneficio) | | (714) | (1,225) | (1,939) |
| Total de gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada | Ps. | 5,597 | Ps. (169) | Ps. 5,428 |
| 2019 | | Méjico | Extranjeras | Total |
| Impuestos a la utilidad corrientes: | | | | |
| Año actual | Ps. | 5,123 | Ps. 888 | Ps. 6,011 |
| Gasto por impuesto a la utilidad diferido: | | | | |
| Origen y reversión de diferencias temporales | | (438) | 1,343 | 905 |
| (Beneficio) de pérdidas fiscales reconocidas | | (1,136) | (132) | (1,268) |
| Total impuesto a la utilidad diferido (beneficio) gasto | | (1,574) | 1,211 | (363) |
| Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada | Ps. | 3,549 | Ps. 2,099 | Ps. 5,648 |

Reconocido en el estado consolidado de la utilidad integral

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas

reconocidas directamente en OPIU durante el año:

| | 2021 | 2020 | 2019 |
|---|-----------------|-----------|-----------|
| Pérdida (ganancia) no realizada en coberturas de flujos de efectivo | Ps. 787 | Ps. 216 | Ps. (373) |
| Remediciones del pasivo neto por beneficios | Ps. (27) | Ps. (130) | Ps. (192) |
| Total de impuesto a la utilidad reconocido en OPIU | Ps. 760 | Ps. 86 | Ps. (565) |

Saldo del impuesto a la utilidad de Otras Partidas Acumuladas de la Utilidad Integral (OPIU):

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas

reconocidas directamente en OPIU al cierre del año:

| | 2021 | 2020 | 2019 |
|--|------------------|-----------|-----------|
| (Ganancia) pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados | Ps. 573 | Ps. (212) | Ps. (481) |
| Utilidad integral por reclasificar a utilidad o pérdida en períodos subsecuentes | Ps. 573 | Ps. (212) | Ps. (481) |
| Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos | Ps. (408) | Ps. (378) | Ps. (240) |
| Total del impuesto a la utilidad reconocido en OPIU | Ps. 165 | Ps. (590) | Ps. (721) |

A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa efectiva de impuestos y la tasa impositiva estatutaria de ISR en México por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

| | 2021 | 2020 | 2019 |
|---|----------------|----------|---------|
| Tasa impositiva ISR México | 30% | 30% | 30% |
| ISR de ejercicios anteriores | (0.64)% | (0.38)% | (2.66)% |
| (Pérdida) Ganancia por posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionaria | (0.21)% | (0.62)% | (0.50)% |
| Ajuste anual por inflación | 6.48% | 0.73% | 0.78% |
| Gastos no deducibles | 1.82% | 2.49% | 3.92% |
| Ingresos no acumulables | —% | —% | —% |
| Impuestos causados a tasa distinta de la tasa mexicana | 1.14% | 0.08% | 1.28% |
| Efecto por actualización de valores fiscales | (2.54)% | (1.81)% | (1.47)% |
| Efecto de cambios en tasas impositivas | (0.09)% | (0.23)% | (0.52)% |
| Créditos fiscales ⁽¹⁾ | (2.69)% | (10.34)% | (0.18)% |
| Pérdidas fiscales | (3.57)% | 13.80% | (1.01)% |
| Otros | (0.78)% | 0.04% | 1.04% |
| | 28.92% | 33.76% | 30.68% |

⁽¹⁾ Posición favorable de la Corte en Brasil con respecto a que no hay impuesto en efectos financieros de créditos fiscales recuperados en disputas judiciales ganadas, permitiendo el reconocimiento de un crédito fiscal diferido en Brasil.

Impuestos Diferidos

A continuación, se presenta un análisis de las diferencias temporales que dieron origen a pasivos (activos) por impuestos a la utilidad diferidos:

| | Estado consolidado de situación financiera | | | Estado consolidado de resultados | | |
|---|--|--------------|------------------|----------------------------------|-----------|--|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2019 | |
| Perdidas crediticias esperadas | Ps. (96) | Ps. (64) | Ps. (34) | Ps. (10) | Ps. (18) | |
| Inventarios | 17 | 23 | (1) | 72 | (37) | |
| Pagos anticipados | 55 | 26 | 29 | (17) | 41 | |
| Propiedad, planta y equipo, neto | (1,171) | (1,006) | (223) | (90) | 128 | |
| Activos por derecho de uso | 112 | 176 | (68) | (22) | 197 | |
| Otros activos | (340) | (325) | (28) | (389) | 24 | |
| Activos intangibles de vida útil definida | (54) | (128) | 69 | (275) | (78) | |
| Activos intangibles de vida útil indefinida | 1,412 | 796 | 165 | 140 | 114 | |
| Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes | (447) | (381) | (59) | 4 | 65 | |
| Instrumentos financieros derivados | 2 | 74 | (72) | 80 | (12) | |
| Contingencias | (889) | (1,627) | 171 | 182 | (94) | |
| PTU por pagar | (444) | (208) | (236) | (7) | 17 | |
| Pérdidas fiscales por amortizar | (7,244) | (6,915) | (445) | 2,342 | (1,268) | |
| Créditos fiscales por amortizar ⁽¹⁾ | (1,394) | (2,594) | 1,200 | (1,629) | (122) | |
| Otras partidas de la utilidad integral acumulable | 165 | (590) | 760 | 86 | 29 | |
| Pasivos por amortización de crédito mercantil deducibles de adquisición de negocios | 5,897 | 6,554 | 87 | — | 860 | |
| Arrendamiento financiero | (155) | (211) | 53 | (23) | (190) | |
| Otros ⁽²⁾ | (1,058) | (2,269) | 982 | (2,383) | (19) | |
| Impuesto diferido (ingreso) | | | Ps. 2,350 | Ps. (1,939) | Ps. (363) | |
| Impuestos a la utilidad diferidos, activo | Ps. (8,342) | Ps. (11,143) | | | | |
| Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo | 2,710 | 2,474 | | | | |
| Impuestos a la utilidad diferidos, neto | Ps. (5,632) | Ps. (8,669) | | | | |

⁽¹⁾ Corresponde a créditos por impuestos sobre la renta, incluyendo los créditos de impuesto a la renta provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias extranjeras que se recuperarán en los próximos diez años de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México.

⁽²⁾ Uno de los principales conceptos es el interés no deducible diferido de acuerdo a la regulación fiscal en México.

Los cambios en el saldo de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, netos son los siguientes

| | | 2021 | 2020 | 2019 |
|--|-----|----------------|---------|-------------|
| Saldo inicial | Ps. | (8,669) | (6,661) | Ps. (5,582) |
| Provisión de impuestos diferidos a la utilidad del año | | 2,350 | (1,939) | (363) |
| Cambio en tasa impositiva | | 81 | (42) | (66) |
| Adquisición de subsidiarias | | — | — | 57 |
| Efectos en capital: | | | | |
| Pérdidas (Ganancias) no realizadas en instrumentos financieros derivados | | 787 | 216 | (373) |
| Efecto por conversión acumulado | | (163) | (392) | (230) |
| Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos | | (27) | (130) | (192) |
| Ajuste por inflación | | 9 | 279 | 88 |
| Saldo final | Ps. | (5,632) | (8,669) | Ps. (6,661) |

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos si y únicamente si, tiene un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos por impuestos del ejercicio y pasivos por impuestos del ejercicio y activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con impuesto a la utilidad gravados por la misma autoridad.

La Compañía ha determinado que para los beneficios no distribuidos de sus subsidiarias no hay planes de repartición en un futuro. Las diferencias temporales asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, para los cuales no ha reconocido un pasivo por impuesto diferido, asciende al 31 de diciembre de 2021: Ps. 8,762, 31 de diciembre de 2020: Ps. 5,212 y, 31 de diciembre de 2019: Ps. 13,187.

Pérdidas fiscales por amortizar

Algunas subsidiarias en México, Colombia, Argentina y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Éstas son pérdidas fiscales por amortizar por las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, y pueden ser recuperables siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar para las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos y sus años de vencimiento se presentan a continuación:

| | Pérdidas fiscales por amortizar |
|--------------------------|------------------------------------|
| 2025 | Ps. 1,218 |
| 2026 | 5,516 |
| 2027 | — |
| 2028 | 509 |
| 2029 | 10 |
| 2030 | — |
| 2031 y en adelante | 89 |
| Sin vencimiento (Brasil) | 14,787 |
| | Ps. 22,129 |

Durante el año 2013, la Compañía completó ciertas adquisiciones en Brasil. En relación con esas adquisiciones, la Compañía registró ciertos saldos de crédito mercantil que son deducibles para efectos de la declaración del impuesto sobre la renta de Brasil. La deducción de dicha amortización del Crédito Mercantil ha dado como resultado la creación de Pérdidas Netas Operativas (PNOs) en Brasil, para las que se ha reconocido un activo por impuesto diferido. Las PNOs en Brasil no tienen vencimiento, pero su uso se limita al 30 % del ingreso tributable brasileño en un año dado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía cree que es más probable que no, que en última instancia recuperará tales PNOs a través de la reversión de las diferencias temporales y los ingresos gravables futuros. En consecuencia, los activos por impuestos diferidos relacionados han sido totalmente reconocidos.

A continuación, se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales:

| | | 2021 | 2020 | 2019 |
|--|-----|----------------|---------|------------|
| Saldo inicial | Ps. | 21,522 | 28,871 | Ps. 25,879 |
| Adiciones | | 5,768 | 4,985 | 6,029 |
| Aplicación de pérdidas fiscales | | (4,558) | (1,986) | (1,854) |
| Pérdidas fiscales no utilizadas - 2028 a 2030 | | — | (7,830) | — |
| Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras | | (603) | (2,518) | (1,183) |
| Saldo final | Ps. | 22,129 | 21,522 | Ps. 28,871 |

23.2 Impuestos por recuperar

Los impuestos por recuperar se integran principalmente por mayores pagos provisionales del impuesto sobre la renta durante 2021 en México en comparación con el impuesto a la renta y otros impuestos indirectos del año actual, los cuales serán compensados en años futuros.

Las operaciones en Guatemala, Colombia, Nicaragua y Panamá, están sujetas a un impuesto mínimo. Únicamente en Guatemala y Colombia dicho impuesto es recuperable en los siguientes ejercicios bajo ciertas condiciones. La base gravable en Guatemala se determina considerando el porcentaje que sea mayor entre los activos o la utilidad bruta; en el caso de Colombia la base es el patrimonio neto.

23.2.1 Exclusión del IVA (ICMS) de la base de cálculo de impuestos federales sobre ventas (PIS / COFINS) en Brasil.

El 15 de marzo de 2017, la Suprema Corte Federal de Brasil (STF) determinó que la inclusión del IVA (ICMS) en la base de cálculo de determinados impuestos federales sobre ventas (PIS /COFINS) era inconstitucional. Durante 2019 nuestras compañías en Brasil obtuvieron sentencias favorables definitivas sobre dicha exclusión del IVA (ICMS) de la base de cálculo del PIS/COFINS. Los efectos favorables de cada una de estas sentencias serán registrados al momento en que todas las formalidades legales vayan siendo finalizadas y la recuperación de los impuestos pagados sea virtualmente cierta. Durante 2021, 2020 y 2019 se concluyeron los trámites formales de tres de las sentencias y su efecto fue registrado en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto de impuestos recuperables en Brasil incluyendo PIS / COFINS es de Ps. 1,243 y Ps. 2,523, respectivamente.

23.3 Reforma fiscal

Brasil

A principios de 2017 la Suprema Corte decidió que el impuesto al valor agregado no debe ser usado como base para calcular el impuesto sobre las ventas, dando como resultado una reducción al impuesto sobre ventas. A pesar de lo anterior, las autoridades fiscales apelaron la decisión de la Suprema Corte, aunque dicha apelación fue rechazada en Mayo de 2021. Nuestras subsidiarias en Brasil iniciaron procedimientos legales para determinar su capacidad para calcular los impuestos federales a las ventas sin necesidad de usar el impuesto al valor agregado como base, de acuerdo a la decisión de la Suprema Corte, y obtuvieron una resolución final favorable en 2019. Para 2021, el impuesto sobre producción y ventas en conjunto fue del 16.20% sobre las ventas netas en promedio.

Adicionalmente, el impuesto sobre el consumo de concentrado en Brasil ha sufrido cambios recientemente. Se incrementó del 4.0% al 12.0% del 1 de enero al 30 de junio de 2019, posteriormente se redujo al 8.0% del 1 de julio de 2019 al 30 de septiembre del 2019 y se incrementó al 10.0% del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019. El impuesto sobre el consumo de concentrado se redujo a 4.0% del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2020, se incrementó a 8.0% del 1 de junio al 30 de noviembre de 2020 y se redujo al 4.0% del 1 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 y se incrementó al 8% a partir del 1 de febrero de 2021 hacia adelante. El crédito fiscal que podríamos reconocer en nuestras subsidiarias en Brasil en conexión con las compras de concentrado en la zona franca de Manaus se ha visto afectado en consecuencia.

Argentina

El 1º de enero de 2018 una nueva reforma fiscal se hizo efectiva en Argentina. Esta reforma redujo la tasa de impuesto sobre la renta de 35.0% a 30.0% para 2018 y 2019, y al 25.0% para 2020. En junio de 2021 (con efectos retroactivos a enero de 2021), el gobierno de Argentina aumentó la tasa del impuesto sobre la renta al 35.0% para 2021 para 2021 en adelante e impuso una tasa de impuesto del 7.0% sobre los dividendos pagados a accionistas no residentes y personas físicas residentes.

Esta misma reforma tributaria impuso un nuevo impuesto a los dividendos pagados a los individuos que fuesen accionistas extranjeros con una tasa de 7.0% para 2018 y 2019, y después del 13.0% para los años subsecuentes. La reforma redujo la tasa del impuesto sobre las ventas en la provincia de Buenos Aires, de 1.75% a 1.5% en 2018. La reforma preveía una reducción de la tasa del impuesto sobre las ventas en la ciudad de Buenos Aires, de 2.0% a 1.5% en 2019 y se redujo a 1.5% en 2019, a 1.0% en 2020, a 0.5% en 2021. No obstante el gobierno argentino emitió diversos decretos ejecutivos desde 2019 para mantener la tasa de impuesto sobre las ventas en la ciudad y provincia de Buenos Aires a una tasa de 1.5%.

México

El 1 de enero de 2019, el gobierno mexicano eliminó el derecho a compensar cualquier crédito fiscal contra cualquier impuesto a pagar (compensación universal o compensación universal). Con efectos a esa fecha, los créditos fiscales sólo se compensan con impuestos de la misma naturaleza, no siendo posible compensar los créditos fiscales con impuestos retenidos a terceros.

El 1 de enero de 2020 entró en vigor una nueva reforma fiscal en México. Los cambios más relevantes son: (i) Habrá una nueva limitante de deducción de intereses igual al 30.0% de la utilidad neta ajustada, la cual se calculará de forma similar al UAFIRDA (Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización), considerando x) cualquier gasto de intereses menor a Ps. 20 millones no está sujeto a esta regla y por lo tanto puede ser deducido en su totalidad y y) cualquier interés deducible que no se pueda deducir por el límite del 30%, se podrá considerar por 10 años más; (ii) Reglas más estrictas para categorizar ciertos ingresos provenientes del extranjero y subsidiarias extranjeras que están sujetas a niveles bajos impositivos en comparación al impuesto sobre la renta en México, (iii) La reforma modificó la cuota por litro del impuesto al consumo (IEPS) para las bebidas saborizadas de 1.17 pesos por litro a 1.2616 pesos por litro, aplicable a la producción, venta e importación de bebidas con azúcar añadida y HFCS (jarabe de maíz con alta fructosa) y comenzando el 1 de enero 2021, este impuesto será sujeto a un incremento anual basado en la inflación del año anterior; (iv) el impuesto al consumo (IEPS) sobre bebidas energizantes del 25.0% será aplicable siempre que las bebidas incluyan una combinación de cafeína con cualquier otra sustancia con efectos estimulantes; (v) el Código Fiscal de la Federación (CFF) fue modificado para a) ampliar el número de casos que pueden dar lugar a la responsabilidad solidaria de socios, accionistas, directores, gerentes y cualquier otro responsable del manejo del negocio; (b) incorporar una nueva obligación de reportar ciertas transacciones a las autoridades fiscales; (c) incrementar la potestad de las autoridades fiscales para limitar los beneficios en situaciones donde considere que hay ausencia de razón de negocios o que no se obtiene ningún beneficio económico, más allá del beneficio fiscal.

En abril 2021, el gobierno mexicano modificó la Ley Federal de Trabajo, el Código Fiscal y otras leyes que regulan los beneficios laborales para, entre otras cosas, prohibir la subcontratación de personal, excepto en determinadas algunas circunstancias. Como consecuencia de esta reforma tributaria, se prohíbe la deducción de gastos relacionados con la tercerización así como la posibilidad de acreditar el impuesto al valor agregado generado por los gastos relacionados con la tercerización y en casos extremos, la subcontratación de personal puede calificar como fraude fiscal. Esta reforma entró en vigencia el 1 de septiembre de 2021.

Colombia

El 1º de enero de 2019, entró en vigor una nueva reforma fiscal en Colombia. Esta reforma redujo la tasa de Impuesto Sobre la Renta de 33.0% al 32.0% para 2020, al 31.0% para 2021 y al 30.0% para 2022. La renta presuntiva sobre el patrimonio también se redujo de 3.5% para 2018 a 1.5% para 2019 y 2020, y a 0.0% para 2021. Adicionalmente, el índice de capitalización delgada se ajustó de 3:1 a 2:1 para operaciones con partes relacionadas únicamente.

A partir del 1 de enero de 2019 el impuesto al valor agregado se comenzó a calcular por cada venta en lugar de aplicarse solo a la primera venta (se pudo trasferir el impuesto al valor agregado a toda la cadena de suministro), lo que en nuestro caso resultó en cargar el impuesto al valor agregado en el precio de venta de nuestros productos terminados (aplicable a nuestra subsidiaria colombiana localizada en la zona franca). Para las compañías localizadas dentro de la zona franca, el impuesto al valor agregado se calculó en base al costo de producción en lugar del costo de importación de las materias primas (por lo tanto, se pudo acreditar el impuesto al valor agregado sobre bienes y servicios contra el impuesto al valor agregado de las ventas de productos). El impuesto municipal sobre las ventas pudo ser acreditado en un 50.0% contra el impuesto por pagar para 2019 y en un 100.0% para 2020. Finalmente, el impuesto al valor agregado pagado por la adquisición de activos fijos se acreditó contra el impuesto sobre la renta o contra el impuesto sobre la renta mínimo asumido.

La reforma fiscal incrementó el impuesto sobre la distribución de dividendos a residentes en el extranjero de 5.0% a 7.5%. Adicionalmente la reforma fiscal estableció una tasa de 7.5% sobre la distribución de dividendos entre compañías colombianas. El impuesto es cobrado únicamente a la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y puede ser acreditado contra el impuesto a cargo sobre dividendos, una vez que la última compañía colombiana haga una distribución a accionistas no residentes o a individuos colombianos residentes.

En octubre 2019, la Corte Constitucional Colombiana declaró inconstitucional la reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El 27 de diciembre de 2019, el Senado promulgó una nueva reforma fiscal a través de la Ley de Crecimiento Económico, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero 2020. En general, la reforma mantiene las disposiciones introducidas en la reforma fiscal anterior, sin embargo existen algunos cambios como: (i) se redujo el impuesto mínimo (renta presuntiva sobre el patrimonio) de 1.5% a 0.5% para 2020 y se mantuvo la tasa del 0.0% para 2021 en adelante; (ii) se redujo la tasa de retención de dividendos aplicable a los individuos residentes colombianos de 15.0% a 10.0%; (iii) incrementó la tasa de retención de dividendos aplicable a los extranjeros no residentes (individuos y compañías) de 7.5% a 10.0%; (iv) se pospuso a 2022 la posibilidad de acreditar el 100.0% del impuesto municipal de ventas contra el impuesto de renta y (v) se otorgó mayor flexibilidad a la recuperación del IVA de los bienes importados de zona franca.

En agosto de 2021 entró en vigencia una nueva reforma tributaria en Colombia. Esta reforma aumentó la tasa del impuesto sobre la renta del 30,0% al 35,0% a partir de 2022 y limitó al 50,0% la posibilidad de deducir los impuestos municipales sobre las ventas contra el impuesto sobre la renta..

Costa Rica

El 1º de julio de 2019, entró en vigor una nueva reforma fiscal en Costa Rica. Esta reforma permitió que se reconozcan créditos fiscales sobre los impuestos a las ventas de bienes, servicios administrativos y gastos generales. El impuesto al valor agregado sobre servicios prestados dentro de Costa Rica tendrá una tasa del 13.0% si son proporcionados por proveedores locales, o se retendrá a la misma tasa si son proporcionados por proveedores extranjeros. Se ha impuesto una tasa del 15.0% sobre las ganancias de capital de las ventas de activos fijos ubicados en Costa Rica. Se impusieron nuevas tasas de retención sobre sueldos y salarios del 25.0% y 20.0% (que serán aplicadas dependiendo del salario del empleado). Finalmente, las reglas de capitalización delgada serán ajustadas para que los gastos por intereses (generados con no miembros del sistema financiero) que excedan del 20.0% del UAFIRDA de la compañía no sean deducibles para efectos fiscales.

Panamá

Hasta el 17 de noviembre de 2019, Panamá tenía un impuesto del 5.0% para las bebidas carbonatadas y las bebidas no carbonatadas de importación y un impuesto del 10% en jarabes, polvos y concentrado utilizado para preparar bebidas azucaradas. El 18 de noviembre de 2019, Panamá estableció un impuesto del 7.0% sobre bebidas carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 ml, y un impuesto del 10% en jarabes, polvos y concentrado utilizado para preparar bebidas azucaradas. A partir del 1 de enero de 2020, Panamá colocó un impuesto al consumo de 5% en bebidas no carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 ml, sin importar si se produce localmente o es importado. Estarán exentos de este impuesto los alimentos bebibles a base de lácteos, granos o cereales, los néctares, jugos de frutas, vegetales con concentrados naturales de fruta y sus concentrados.

Nicaragua

El 1 de marzo de 2019, entró en vigor una reforma fiscal en Nicaragua en la que se incrementó el impuesto al consumo a todas las bebidas, con excepción del agua, de 9.0% a 11.0%, a 13.0% a partir del 1 de enero de 2020, y a 15.0% a partir del 1 de enero de 2021. Asimismo, a partir del 1 de marzo de 2019, la tasa mínima alternativa de impuestos incrementó de 1.0% a 3.0%.

Uruguay

El 31 de diciembre de 2021, el gobierno uruguayo emitió un decreto que incrementó el impuesto al consumo del 19% al 22% para las bebidas energéticas, que debió aplicar a partir de Enero de 2022.

El 29 de diciembre de 2020, el gobierno uruguayo emitió un decreto ejecutivo modificando la manera en que el impuesto al consumo de bebidas vendidas en botellas retornables, actualmente el impuesto al consumo es de 1.15 pesos uruguayos (Ps. 0.53 al 31 de Diciembre de 2021) por litro. A partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 30 de junio de 2021, el crédito del impuesto se calculó en base a la relación de las compras realizadas por cualquier empresa en Uruguay que venda botellas retornables producidas en Uruguay en los últimos tres años sobre el total de compras de botellas retornables realizadas por dicha empresa dentro y fuera de Uruguay en los últimos tres años. El gobierno uruguayo no emitió ningún decreto con las reglas, por lo que a partir del 1 de julio de 2021, este crédito fiscal no es aplicable.

Nota 24. Otros pasivos, provisiones y compromisos

24.1 Otros pasivos financieros corrientes

| | | 2021 | 2020 |
|------------------------------------|-----|------|-----------|
| Acreedores diversos | Ps. | 657 | Ps. 1,018 |
| Instrumentos financieros derivados | | 84 | 930 |
| Total | Ps. | 741 | Ps. 1,948 |

24.2 Provisiones y otros pasivos no corrientes

| | | 2021 | 2020 |
|----------------------|-----|-------|-----------|
| Provisiones | Ps. | 4,150 | Ps. 5,100 |
| Impuestos por pagar | | 53 | 67 |
| Otros ⁽¹⁾ | | 2,007 | 2,144 |
| Total | Ps. | 6,210 | Ps. 7,311 |

⁽¹⁾Este monto incluye para 2021 Ps. 899 de algunas contingencias fiscales que expiraron y que son pagaderas a los antiguos accionistas de Spaipa (adquirido en 2013).

24.3 Otros pasivos financieros no corrientes

| | | 2021 | 2020 |
|------------------------------------|-----|------|---------|
| Instrumentos financieros derivados | Ps. | 9 | Ps. 571 |
| Depósitos en garantía | | 499 | 363 |
| Total | Ps. | 508 | Ps. 934 |

24.4 Provisiones registradas en el estado consolidado de situación financiera

La Compañía tiene varias contingencias y ha registrado reservas como otros pasivos para aquellos procesos legales por los cuales se cree que una resolución desfavorable sea probable. La siguiente tabla presenta la naturaleza y el importe de las contingencias registradas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | | 2021 | 2020 |
|----------------------|-----|-------|-----------|
| Fiscales | Ps. | 2,066 | Ps. 2,540 |
| Laborales | | 1,472 | 1,681 |
| Legales | | 612 | 879 |
| Total ⁽¹⁾ | Ps. | 4,150 | Ps. 5,100 |

⁽¹⁾Como es común en Brasil, la Compañía requiere garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales a través de depósitos en garantía. Ver Nota 12

24.5. Cambios en el saldo de las provisiones registradas

24.5.1 Fiscales

| | | 2021 | 2020 | 2019 |
|--|-----|-------|-----------|-----------|
| Saldo inicial | Ps. | 2,540 | Ps. 4,696 | Ps. 5,038 |
| Multas y otros cargos | | 30 | — | 1 |
| Nuevas contingencias | | 148 | 186 | 368 |
| Cancelación y ajustes | | (59) | (152) | (247) |
| Pagos | | (236) | (187) | (68) |
| Reverso de conceptos indemnizable (1) | | — | (1,177) | — |
| Otros Efectos | | (263) | — | — |
| Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras | | (94) | (826) | (396) |
| Saldo final | Ps. | 2,066 | Ps. 2,540 | Ps. 4,696 |

⁽¹⁾Este monto incluye Ps. 899 de algunas contingencias fiscales que expiraron y que son pagaderas a los antiguos accionistas de Spaipa (adquirido en 2013), ver Nota 24.2.

24.5.2 Laborales

| | | 2021 | | 2020 | | 2019 |
|---|-----|-------|-----|-------|-----|-------|
| | Ps. | Ps. | Ps. | Ps. | Ps. | Ps. |
| Saldo inicial | | 1,681 | | 2,222 | | 2,340 |
| Multas y otros cargos | | 303 | | 228 | | 249 |
| Nuevas contingencias | | 363 | | 227 | | 465 |
| Cancelación y expiración | | (445) | | (51) | | (273) |
| Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios | | — | | — | | 44 |
| Pagos | | (358) | | (561) | | (401) |
| Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras | | (72) | | (384) | | (202) |
| Saldo final | Ps. | 1,472 | Ps. | 1,681 | Ps. | 2,222 |

24.5.3 Legales

| | | 2021 | | 2020 | | 2019 |
|---|-----|-------|-----|-------|-----|-------|
| | Ps. | Ps. | Ps. | Ps. | Ps. | Ps. |
| Saldo inicial | | 879 | | 1,065 | | 920 |
| Multas y otros cargos | | 68 | | 8 | | 94 |
| Nuevas contingencias | | 26 | | 193 | | 128 |
| Cancelación y expiración | | (241) | | (141) | | (45) |
| Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios | | — | | — | | 77 |
| Pagos | | (97) | | (111) | | (44) |
| Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras | | (23) | | (135) | | (65) |
| Saldo final | Ps. | 612 | Ps. | 879 | Ps. | 1,065 |

A pesar de que se han realizado las provisiones para todos los reclamos, la Compañía no puede estimar el resultado actual de las disputas, ni el momento de la resolución en este momento.

24.6 Juicios pendientes de resolución

La Compañía está sujeta a una serie de juicios con sindicatos, autoridades fiscales, así como otras partes que principalmente involucran a Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual la Compañía opera. Dichas contingencias fueron clasificadas por la Compañía como poco probable pero no remota, el monto estimado por estos juicios incluyendo las posiciones fiscales inciertas al 31 de diciembre de 2021 es de Ps. 102,659, con relación a ellas, la Compañía considera que la resolución final de dichos juicios no tendrá un impacto material en su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación.

La Compañía tiene disputas fiscales principalmente generadas por las operaciones brasileñas, las cuales están catalogadas por la administración y soportadas por el análisis de asesores legales como posibles. Las principales contingencias fiscales evaluadas como posibles correspondientes a las operaciones brasileñas representan un monto aproximado de Ps. 55,288. Dicho monto se integra de disputas relacionadas con (i) el Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios (ICMS por sus siglas en portugués) por Ps. 8,573; (ii) el Impuesto Sobre Productos Industrializados (IPI por sus siglas en portugués) en la adquisición de insumos de la Zona Franca de Manaus por Ps. 30,821; (iii) demandas por Ps. 4,766 relacionadas con la compensación de impuestos federales no reconocidos por las autoridades fiscales; (iv) relacionado a amortización de crédito mercantil de las operaciones de adquisiciones por Ps. 8,549; y (v) relacionado a obligaciones por las operaciones con terceros, ex distribuidores, por los períodos de 2001 a 2003 por Ps. 2,579. La Compañía mantiene el argumento de la falta de fundamentos de la autoridad y sus casos están aún pendientes de decisión final.

Después de un análisis riguroso, durante el 2021 la Compañía decidió revertir la decisión temporal para suspender los créditos fiscales en la compra de concentrado en la zona franca de Manaus en Brasil. Como resultado de esto, la Compañía reconoció un beneficio extraordinario de Ps. 1,083 a nivel de utilidad operativa, equivalente al crédito suspendido acumulado desde 2019 y hasta el primer cuarto de 2021. Esta decisión fue soportada por acontecimientos recientes y las opiniones de consultores externos.

En los últimos años, en sus territorios de México y Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida a presentar información respecto a posibles prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones en la industria de refrescos, en la cual opera la Compañía. No se espera un efecto significativo derivado de estas contingencias.

24.7 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 10,721, Ps. 7,342 y Ps. 10,471 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias. Adicionalmente, como se revela en la nota 7.2, existe efectivo restringido en Brasil relacionado con depósitos de corto plazo para cumplir con los requerimientos de las garantías de cuentas por pagar.

24.8 Compromisos

La Compañía tiene compromisos firmes para la compra de propiedades, planta y equipo de Ps. 726 y Ps. 432 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente

Nota 25. Información por segmento

El Directivo operativo a cargo de la Toma de Decisiones (CODM por sus siglas en inglés) de la Compañía es el Director General, quien revisa periódicamente la información financiera a nivel país. De esta manera, cada país por separado es considerado un segmento operativo.

La Compañía ha agrupado segmentos de operación en los siguientes segmentos de reporte para los propósitos de sus estados financieros consolidados: (i) División México y Centroamérica (incluyendo los siguientes países: México (incluyendo operaciones corporativas), Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) División Sudamérica (incluyendo los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay).

La Compañía considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos de la agrupación de segmentos operativos son similares en cuanto a su naturaleza por todos los períodos presentados. En evaluación de la apropiada agregación de los segmentos operativos, los indicadores clave incluyen pero no se limitan a (i) similitud en la base de clientes, productos, procesos de producción y procesos de distribución, (ii) similitud de gobiernos, (iii) tendencias monetarias, y (iv) resultados financieros históricos y proyectados y estadística operativa, históricamente y de acuerdo a nuestras estimaciones de las tendencias financieras de los países agregados en los segmentos operativos se han comportado de forma similar y continuando comportándose de dicha manera.

La revelación de los segmentos de las operaciones consolidadas de la Compañía es como sigue:

| 2021 | México y Centro América ⁽¹⁾ | Sudamérica ⁽²⁾ | Consolidado |
|--|--|---------------------------|-------------|
| Ingresos totales | 115,794 | 79,010 | 194,804 |
| Ingresos intercompañía | 5,415 | 13 | 5,428 |
| Utilidad bruta | 57,366 | 31,232 | 88,598 |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación | 15,792 | 7,060 | 22,852 |
| Depreciación y amortización | 5,988 | 3,846 | 9,834 |
| Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización | 1,052 | 561 | 1,613 |
| Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos | 141 | (53) | 88 |
| Total activos | 170,543 | 101,024 | 271,567 |
| Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos | 5,991 | 1,503 | 7,494 |
| Total pasivos | 115,738 | 28,257 | 143,995 |
| Gastos de capital, netos ⁽³⁾ | 9,800 | 4,064 | 13,865 |

| | México y Centro América ⁽¹⁾ | Sudamérica ⁽²⁾ | Consolidado |
|--|--|---------------------------|-------------|
| 2020 | | | |
| Ingresos totales | 106,783 | 76,832 | 183,615 |
| Ingresos intercompañía | 4,998 | 18 | 5,016 |
| Utilidad bruta | 52,906 | 29,905 | 82,811 |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación | 14,751 | 1,326 | 16,077 |
| Depreciación y amortización | 6,471 | 4,137 | 10,608 |
| Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización | 979 | 515 | 1,494 |
| Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos | (95) | (186) | (281) |
| Total activos | 165,887 | 97,179 | 263,066 |
| Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos | 5,804 | 1,819 | 7,623 |
| Total pasivos | 113,727 | 26,882 | 140,609 |
| Gastos de capital, netos ⁽³⁾ | 6,764 | 3,590 | 10,354 |
| 2019 | | | |
| Ingresos totales | 109,249 | 85,222 | 194,471 |
| Ingresos intercompañía | 5,673 | 15 | 5,688 |
| Utilidad bruta | 52,384 | 35,123 | 87,507 |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación | 10,349 | 8,060 | 18,409 |
| Depreciación y amortización | 6,380 | 4,262 | 10,642 |
| Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización | 878 | 205 | 1,083 |
| Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos | (177) | 46 | (131) |
| Total activos | 147,374 | 110,465 | 257,839 |
| Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos | 6,198 | 3,553 | 9,751 |
| Total pasivos | 95,694 | 32,460 | 128,154 |
| Gastos de capital, netos ⁽³⁾ | 667 | 4,788 | 11,465 |

⁽¹⁾ Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (Méjico únicamente) fueron de Ps. 94,762, Ps. 87,833 y Ps. 91,358 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Los activos locales (Méjico únicamente) fueron de Ps. 149,421, Ps. 148,068 y Ps. 130,045 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Los pasivos locales (Méjico únicamente) fueron Ps. 109,945, Ps. 109,086 y Ps. 91,427 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

⁽²⁾ Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Brasil de Ps. 53,051, Ps. 56,191 y Ps. 61,554 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Total de activos de Brasil fueron Ps. 74,163, Ps. 70,376 y Ps. 82,667 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Total de pasivos de Brasil fueron Ps. 20,440, Ps. 19,148 y Ps. 24,103 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Colombia de Ps. 14,180, Ps. 12,049 y Ps. 13,522 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Total de activos de Colombia fueron Ps. 15,132, Ps. 15,993 y Ps. 16,518 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Total de pasivos de Colombia fueron Ps. 3,395, Ps. 3,262 y Ps. 4,154 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Argentina de Ps. 8,408, Ps. 5,468 y Ps. 6,725 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Total de activos de Argentina fueron Ps. 6,087, Ps. 5,039 y Ps. 5,341 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Total de pasivos de Argentina fueron Ps. 2,013, Ps. 1,842 y Ps. 1,637 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Uruguay de Ps. 3,371, Ps. 3,124 y Ps. 3,421, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Total de activos de Uruguay fueron Ps. 5,642, Ps. 5,771 y Ps. 5,939 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Total de pasivos de Uruguay fueron Ps. 2,409, Ps. 2,630 y Ps. 2,566, al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

⁽³⁾ Incluye adquisiciones y bajas en propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

Nota 26. Impacto futuro de normas contables recientemente emitidas que no están en vigor:

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones que se emitieron, pero que aún no entran en vigor a la fecha de la emisión de estados financieros consolidados de la Compañía y son reveladas abajo. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si aplicasen cuando éstas entren en vigor.

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones que se emitieron, pero que aún no entran en vigor a la fecha de la emisión de estados financieros consolidados de la Compañía y son reveladas abajo. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si aplicasen cuando éstas entren en vigor.

Enmiendas a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente. Actualmente, la Compañía está evaluando el impacto que tendrán las enmiendas en la práctica actual y si los acuerdos de préstamos existentes pueden requerir renegociación.

Referencia al marco conceptual - Modificaciones a la NIIF 3

En mayo de 2020, el IASB emitió Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones están destinadas a reemplazar una referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitido en 1989, con una referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera emitido en marzo de 2018 sin cambiar significativamente sus requisitos.

El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurrieran por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar la orientación existente en la NIIF 3 para los activos contingentes que no se verían afectados al reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplican de forma prospectiva.

Propiedades, planta y equipo: Producto antes del uso previsto - Enmiendas a la NIC 16

En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la NIC 16, que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesario para que pueda funcionar de la manera prevista por la dirección. En su lugar, una entidad reconocerá el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la enmienda.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en la Compañía.

Contratos onerosos - Costos de cumplir un contrato - Enmiendas a la NIC 37

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas aplican un “enfoque de costos directamente relacionado”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente cargados a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La Compañía aplicará estas modificaciones a los contratos para los cuales aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual de presentación de informes en el que aplique por primera vez las modificaciones.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Subsidiaria como adoptante por primera vez

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las normas IFRS, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 1. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controladora, con base en la fecha de transición de la controladora a las NIIF. Esta modificación también se aplicará a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada.

NIIF 9 Instrumentos financieros: comisiones en la prueba del ‘10 por ciento ‘para la baja en cuentas de pasivos financieros

Como parte de su proceso de mejoras anuales 2019-2020 a las normas IFRS, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9. La enmienda aclara las tarifas que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas tarifas incluyen solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplicará la modificación a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad por primera vez aplica la enmienda.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada. La Compañía aplicará las enmiendas a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien en o después del comienzo del período anual de presentación de informes en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en la Compañía.

Definición de Estimaciones Contables - Enmienda a la IAS 8

En Febrero de 2021, el IASB emitió una enmienda a la IAS 8, en la que introdujo la definición de las “estimaciones contables”. Las enmiendas clarifican la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y la corrección de errores. Además, clarifican cómo las entidades usan técnicas de medición e información para desarrollar las estimaciones contables.

Las enmiendas son efectivas para reportes anuales iniciando el 1 de Enero de 2023 y aplican a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en esa fecha o de manera posterior. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando esto se revele.

Revelación de Políticas Contables - Enmiendas a la IAS 1 y a la Declaración de Práctica 2 de IFRS

En Febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas al IAS 1 y a la Declaración de Práctica 2 de IFRS - Emisión de Juicios de Materialidad, en donde da una guía y ejemplos para apoyar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a revelaciones de políticas contables. Las enmiendas buscan apoyar a las entidades a hacer revelaciones de políticas contables que sean más útiles, reemplazando el requerimiento de que las entidades revelen sus políticas contables significativas por un requerimiento para revelar aquellas que son materiales y añadiendo una guía para que las entidades puedan aplicar el concepto de materialidad a la hora de tomar decisiones sobre la revelación de políticas contables.

Las enmiendas a la IAS 1 son aplicables a períodos anuales que inicien en o después del 1 de Enero de 2023 con adopción anticipada permitida. Debido a que las enmiendas a la Declaración de Práctica 2 de IFRS brindan una guía no mandatoria, su fecha efectiva de aplicación no es necesaria.

Enmiendas a la IAS 12 - Impuesto sobre la Renta

El 7 de Mayo de 2021, el IASB emitió enmiendas a la IAS 12 - Impuesto sobre la Renta. Las enmiendas requieren a las compañías que reconozcan un impuesto diferido sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a los mismos montos de impuesto por pagar y deducir por diferencias temporarias. Las enmiendas modifican los párrafos 11, 22 y 24 de la IAS 12, los cuales establecen que la excepción de reconocimiento inicial no aplica a operaciones que en el momento de hacer su reconocimiento inicial den lugar al mismo monto de diferencias temporarias en el impuesto por pagar y por deducir.

Las enmiendas son efectivas para períodos de reportes anuales que inicien en o después del 1 de Enero de 2023, con adopción anticipada permitida.

No se espera que las enmiendas tengan un impacto material en la Compañía.

Nota 27. Eventos subsecuentes

Con fecha efectiva el 24 de Enero de 2022, la Compañía, a través de su subsidiaria en Brasil Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A., completó la adquisición del 100% de CVI Refrigerantes Ltda ("CVI"), en una transacción en efectivo por Ps. 1,948 (R\$523). CVI fue embotellador de la marca Coca-Cola y operó principalmente en Rio Grande do Sul, Brasil. Esta adquisición refuerza el liderazgo de la compañía en Brasil. La Compañía empezará a consolidar los resultados de CVI a partir de Febrero de 2022.

El 25 de Enero de 2022, la Compañía anunció la construcción de una nueva planta de reciclaje en conjunto con ALPLA México, S.A. de C.V. ("ALPLA"), conocida como "PLANETA", ("Planta Nueva Ecología de Tabasco"). La planta tendrá una inversión conjunta entre Coca-Cola FEMSA y ALPLA de más de US\$60 millones y operará con tecnología de punta para procesar hasta 50,000 toneladas de botellas de PET post-consumo al año, con las que se podrán producir hasta 35,000 toneladas de material reciclado de grado alimenticio, listo para ser reutilizado. Se espera que la planta inicie operaciones durante el primer trimestre de 2023.

